



Documentos de Seguridad  
y Defensa 82  
ISLAM versus YIHAD

Instituto  
Español  
de Estudios  
Estratégicos

**ieee.es**  
Instituto Español de Estudios Estratégicos



MINISTERIO DE DEFENSA





# Documentos de Seguridad y Defensa 82

## ISLAM versus YIHAD

Instituto  
Español  
de Estudios  
Estratégicos

**ieeee.es**  
Instituto Español de Estudios Estratégicos



MINISTERIO DE DEFENSA

**CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES**  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2019

NIPO: 083-19-172-5 (impresión bajo demanda)

NIPO: 083-19-173-0 (edición libro-e)

Fecha de edición: julio 2019

Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

# ÍNDICE

	Página
Introducción.....	7
<i>José Juan Tormo Benedicto</i>	
<b>Capítulo primero</b>	
La comunidad musulmana en la Unión Europea: situación y evolución demográfica .....	17
<i>Antonio Esteban López</i>	
<b>Prólogo</b> .....	19
<b>La población musulmana en Europa</b> .....	20
<b>La ola migratoria</b> .....	22
<b>«Umma»: «Hidjrah» &amp; «Yihad»</b> .....	24
<b>Retaguardia difusa</b> .....	27
<b>Conclusiones</b> .....	31
<b>Capítulo segundo</b>	
Vulnerables: la química de la radicalización, de la infancia a la adolescencia.....	33
<i>Manuel González Hernández</i>	
<b>Las leyes de la química. Introducción</b> .....	35
<b>La recogida de muestras. Concepto de radicalización</b> .....	36
<b>Los elementos, la química y la alquimia</b> .....	42
<b>Propiedades</b> .....	43
<b>Los elementos</b> .....	45
Racionales (aire).....	45
Emocionales (fuego).....	46
Cognitivos (agua).....	46
Identitarios (tierra) .....	47
<b>Catalizadores</b> .....	48
<b>Condiciones exógenas</b> .....	50

	Página
<b>Reacciones exotérmicas. De cachorro a coyote</b> .....	52
<i>Cultivo de laboratorio. Prenatal y primera infancia</i> .....	53
<i>La muestra muta. Segunda infancia</i> .....	56
<i>Componentes radioactivos. Adolescencia</i> .....	57
<b>Resultados de los análisis</b> .....	61
 <b>Capítulo tercero</b>	
<b>El salafismo yihadista: evolución, propaganda y disuasión</b> .....	63
<i>Jorge Fuentelsaz Franganillo</i>	
<b>La evolución del ideario salafista yihadista</b> .....	66
<b>Propaganda y captación</b> .....	71
<b>El proselitismo y la víctima</b> .....	75
<b>La armadura religiosa del mensaje yihadista salafista</b> .....	76
<b>Los ataques suicidas y las operaciones de martirio («amaliya istishhadiya»)...</b>	79
<b>Un ejemplo de contrapropaganda: «El Observatorio de Al-Azhar para     Combatir el Extremismo»</b> .....	81
<b>Conclusiones</b> .....	83
 <b>Capítulo cuarto</b>	
<b>La enseñanza del islam en España</b> .....	85
<i>Salma Semmami</i>	
<b>Panorama</b> .....	87
<b>La regulación de la práctica religiosa del islam en el mundo musulmán</b> .....	91
<b>La regulación de la práctica religiosa del islam en España</b> .....	93
<b>Las mujeres musulmanas ante el dilema de la integración</b> .....	99
<b>Islam e igualdad de género</b> .....	100
<b>Conclusiones</b> .....	103
 <b>Capítulo quinto</b>	
<b>La enseñanza del catolicismo en España</b> .....	105
<i>Dr. Juan Cayón Peña</i>	
<b>Distintos modelos históricos de formación sacerdotal</b> .....	107
<i>Marco introductorio</i> .....	107
<i>Los primeros tiempos</i> .....	108
<i>La instrucción de los sacerdotes en la Edad Media</i> .....	110
<i>La formación de los sacerdotes católicos entre Trento y el Vaticano II</i> .....	114
<i>La modernización del Concilio Ecuménico Vaticano II</i> .....	116
<b>El modelo formativo de sacerdotes católicos en los seminarios actuales</b> .....	117
<i>Seminarios menores</i> .....	118
<i>Seminarios mayores</i> .....	120
<b>A modo de conclusión</b> .....	123
 <b>Capítulo sexto</b>	
<b>Conclusiones generales</b> .....	125
<b>Composición del grupo de trabajo</b> .....	127
<b>Documentos de Seguridad y Defensa</b> .....	129

## Introducción

*José Juan Tormo Benedicto*

«Me han dicho que no me quieres,  
no me da pena maldita,  
que la mancha de la mora  
con otra verde se quita».

Canción popular

Aunque pudiera parecer un error editorial, comenzamos con esta canción popular muy de propósito y con toda la intención. La letra de la copla se inspira en un refrán que dice así: «La mancha de la morita con otra verde se quita». Con esta sentencia, la sabiduría popular nos recuerda que, en muchas ocasiones, el mal, «la mancha», derivado de alguna causa concreta, solo puede repararse con una versión remozada, «verde», de la propia causa. Las moras maduras tienen fama de provocar manchas difíciles de quitar; sin embargo, la solución está en la propia mora ya que frotando con una verde la mancha desaparece. Así, hay problemas que, cuando aparecen, solo pueden ser solucionados manejando los elementos que constituyen la propia esencia del problema. En nuestro caso, nos proponemos investigar si existe la posibilidad de erradicar el yihadismo fundamentalista (islam radical) con las herramientas que nos ofrece la propia religión musulmana (islam moderado).

El crecimiento de la comunidad islámica en Europa parece tener una cierta relación con el riesgo de atentados. La población musulmana seguirá cre-

ciendo por factores tales como la avalancha de migrantes (económicos o refugiados) o la mayor tasa de natalidad. La evolución demográfica es imparable y no puede ser objeto de prejuicios negativos ni combatida con medidas traumáticas de carácter discriminatorio. Teniendo en cuenta este marco conceptual se han fijado una serie de objetivos para el desarrollo de este trabajo.

Los objetivos del presente trabajo son los siguientes:

- Analizar las condiciones que han propiciado el crecimiento de la actividad yihadista en Europa.
- Estudiar la motivación que lleva a los jóvenes musulmanes de Europa, nativos o migrantes, a convertirse en terroristas al servicio de una «yihad» violenta.
- Proponer soluciones que, desde una interpretación moderada del islam, combatan el fenómeno yihadista mediante la disuasión, la educación y la contrapropaganda.

Para poder acometer estos, se han buscado autores de diversa profesión, formación y procedencia. En el siguiente apartado se incluye un breve *curriculum vitae* de cada uno de los autores, así como un breve resumen del contenido de su capítulo.

El documento se estructura en seis capítulos:

1. La comunidad musulmana en la Unión Europea: situación y evolución demográfica.
2. Vulnerables: la química de la radicalización, de la infancia a la adolescencia.
3. El salafismo yihadista: evolución, propaganda y disuasión.
4. La enseñanza del islam en España.
5. La enseñanza del catolicismo en España.
6. Conclusiones generales.

## Capítulo 1

Titulado « La comunidad musulmana en la Unión Europea: situación y evolución demográfica»; ha sido redactado por don Antonio Esteban López, general de brigada del Ejército de Tierra.

El general Esteban (Granada, 1964) es actualmente el jefe de estudios de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional).

Respecto a su trayectoria profesional; el general Esteban ha desarrollado la mayor parte de su carrera en unidades de la Legión donde estuvo destinado en todos los empleos: teniente, capitán, comandante, teniente coronel y coronel. También ha estado ligado a la enseñanza e investigación ocupando destinos en la ya desaparecida Academia de Formación de Mandos Legio-



narios y en el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra. Ha participado en seis misiones internacionales en diversos escenarios, principalmente en el área de los Balcanes y en Oriente Medio. Respecto a su formación académica; ha cursado numerosos estudios tanto militares como civiles entre los que podemos mencionar los siguientes:

- Cursos militares nacionales: Estado Mayor, Defensa Nacional (monográfico «inmigración y terrorismo»), Paracaidismo, Especialidades Criptológicas, Comunicación Social, Derechos Humanos y Fuerzas Armadas, Derecho de la Guerra y Asesor de Género en Operaciones.
- Cursos militares internacionales: Curso Superior de Defensa de la OTAN en Italia y el Curso de Centros OTAN de Operaciones Conjunto-Combinadas en Alemania.
- Títulos universitarios: licenciado en Derecho, Ingeniería Informática, experto en Criminología, Máster en Protocolo, Máster en Derecho Penal y Política Criminal, y Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional.

Tiene acreditados niveles militares de idiomas: inglés y francés.

Es coautor de varios libros y colaborador habitual de revistas especializadas en seguridad y defensa donde ha publicado alrededor de cincuenta artículos.

Actualmente sigue el Programa de Doctorado en Criminología, por la Universidad de Granada, en la línea denominada «Cibercriminalidad y Delincuencia Transnacional». Su investigación se centra precisamente en el yihadismo en Europa: influencia de la propaganda a través de revistas electrónicas en la actividad terrorista.

### *Breve resumen del capítulo*

Una buena parte de la población de la Unión Europea (UE), tiende, con o sin razón, con o sin pasión, a establecer vínculos entre el movimiento migratorio y el incremento de la actividad yihadista. El presunto, o percibido, vínculo inmigración-terrorismo, es un asunto de extrema complejidad y no poca controversia donde confluyen y chocan argumentos del más diverso carácter: ideología, política, moral, economía, seguridad... El hecho es que el aumento del yihadismo está siendo asociado, al menos por un sector de la sociedad, al aumento de población musulmana. Esta asociación se ha visto impulsada en los últimos años por la coincidencia temporal de dos fenómenos: la avalancha de refugiados que han llegado a Europa huyendo de países como Siria, Irak o Afganistán y el notable aumento de acciones terroristas en suelo europeo.

Lo cierto es que desde el año 2015 todos los eurobarómetros (sondeos de opinión efectuados por encargo del Parlamento Europeo) sitúan con inquebrantable insistencia a la inmigración y al terrorismo como las dos principales preocupaciones de los ciudadanos de la Unión Europea. Según esta

visión y su derivada asociativa, el crecimiento de la comunidad islámica en Europa tendría relación directa con el aumento del riesgo de atentados.

El Capítulo 1 «La comunidad musulmana en la Unión Europea: situación y evolución demográfica» pretende abordar la cuestión desde una óptica práctica y objetiva. Así se expondrán algunos datos y proyecciones que, en principio, confirmarían que la población musulmana seguirá creciendo por factores tales como la inmigración o la mayor tasa de natalidad. La evolución demográfica es imparable y ante el peligro de radicalización yihadista no queda otro remedio que buscar soluciones de integración y prevención sin caer en la tentación de adoptar medidas discriminatorias que, más pronto que tarde, pueden resultar contraproducentes.

## **Capítulo 2**

Titulado «Vulnerables: la química de la radicalización, de la infancia a la adolescencia»; ha sido realizado por don Manuel González Hernández, teniente coronel del Ejército de Tierra.

El teniente coronel González Hernández (Jaca, provincia de Huesca, 1967) es actualmente profesor del Departamento de Estrategia y Organización de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra. De su currículo se destacan los siguientes aspectos:

Respecto a su trayectoria profesional; el teniente coronel González Hernández ha ocupado destino en diversas unidades y centros, entre los que cabe destacar: el Grupo de Artillería Antiaérea VI (Ceuta), el Regimiento de Artillería Antiaérea 71 (Madrid), la Agrupación de Apoyo Logístico 11 (Colmenar Viejo) y el Batallón del Cuartel General del Mando de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).

Su actividad profesional está muy ligada al mundo académico tanto dentro como fuera de las Fuerzas Armadas. Profesor del Departamento de Estrategia y Organización de la Escuela de Guerra del Ejército, especialista en las áreas de concienciación cultural, negociación intercultural, lenguaje no verbal intercultural, historia y doctrina del islam, geografía de las religiones, la religión como factor polemológico y conflictos religiosos, inteligencia cultural, terrorismo yihadista, toma de decisiones y comunicación en crisis, análisis antropológico/geopolítico de áreas de interés... Participa habitualmente en la formación previa de personal clave para participar en operaciones de apoyo a la paz: Líbano, Afganistán, Malí, Somalia, República Centroafricana, Palestina-Israel, Mediterráneo, Países Árabes e Islámicos, Siria, Irak, Malasia, India, Indonesia, Nepal, Gibraltar y Estrecho, Ucrania, Libia y Turquía. Director y profesor del Curso de Desarrollo Cognitivo e Inteligencia Operativa del Centro Superior de Estudios Internacionales. También es profesor del Curso de Experto en Gestión de Crisis Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid y de Análisis y Resolución de Conflictos en el Grado de

Relaciones Internacionales de la Universidad Antonio de Nebrija (Madrid). Además colabora en docencia e investigación con diferentes organismos civiles y militares así como con varias Universidades (Universidad de Granada, Universidad Carlos III, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Pablo Olavide, Universidad Miguel Hernández...), empresas y entidades del ámbito público y privado (Sociedad de Estudios Internacionales, Escuela de Organización Industrial, Amigos del País, Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Centro 112 de Emergencias de la Comunidad de Madrid, Centro Andalus de Formación, Ministerio de Asuntos Exteriores, Centro de Humanidades Francisco Petrarca...).

Misión en Bosnia Herzegovina SFOR.

Curso de Artillería Autopropulsada y Heráldica Militar.

Máster en Paz, Seguridad y Defensa del Instituto Gutiérrez Mellado (UNED).

Actualmente realiza un Programa de Doctorado en la Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Granada) sobre la detección y prevención de la radicalización en entornos de formación civiles y militares.

Es autor de diferentes artículos y libros para la UNESCO, el Instituto Español de Estudios Estratégicos, el Ministerio de Defensa-Universidad Carlos III de Madrid, y Thomson Reuters. También destaca su estrecha relación con los medios de comunicación social. Habitual colaborador en prensa (*ABC, GEES, Comité de Víctimas de Terrorismo...*), también ha realizado numerosas intervenciones en el medio audiovisual, tanto en programas de radio (*COPE, Radio Canarias, Radio Baleares...*) como de televisión (*TVE, Tele 5, La Sexta, Canalsur, TV3, Telemadrid, Televisión Canaria, 13TV, Tendencias 21...*).

### *Breve resumen del capítulo*

Este capítulo se desarrolla en clave de metáfora exponiendo ciertas analogías entre los procesos de radicalización y los procesos químicos. Se describen y analizan los objetivos del adoctrinamiento, así como los factores que afectan a los procesos de radicalización, sus etapas y niveles.

El trabajo comienza abordando el concepto de radicalización ya que para poder hacer frente a un problema es necesario definirlo. Posteriormente se desarrolla la metafórica comparación entre determinados procesos químicos y los de captación, adoctrinamiento y radicalización. Los individuos son identificados con los elementos químicos y, al igual que estos, clasificados en diferentes categorías que servirán de base para estudiar determinadas reacciones, generalizar comportamientos y obtener conclusiones.

Los procesos químicos producen diferentes resultados según las condiciones ambientales o experimentales en las que estos tienen lugar. Temperatura, presión, humedad y tiempo son algunos de los parámetros que van a influir en el resultado. Igualmente los procesos de radicalización también

se ven afectados por distintos catalizadores: personales, sociales, políticos, económicos, perceptivos, etc.

Con este capítulo se pretende arrojar algo de luz sobre el incomprensible fenómeno de la radicalización, que actuando sobre los más vulnerables, consigue que infantes, jóvenes y adolescentes renuncien a valores, humanidad, e incluso al bien máspreciado como la propia vida.

### Capítulo 3

Titulado «El salafismo yihadista: evolución, propaganda y disuasión»; ha sido escrito por don Jorge Fuentelsaz Franganillo, periodista corresponsal delegado de la *Agencia EFE* en El Cairo.

Jorge Fuentelsaz (Oviedo, 1976) es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid (2000), se doctoró en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad Autónoma de Madrid (2010) y ha vivido en Oriente Medio y el norte de África desde el año 2000, donde ha trabajado como periodista en la *Agencia EFE* desde el año 2005. Primero como redactor en El Cairo, desde donde se cubre gran parte de Oriente Medio, y posteriormente, como director de la oficina de Argel (2011-2014) para informar sobre la situación en Libia, Túnez y Malí.

En 2014 regresó a El Cairo como jefe de la delegación. Especializado en el movimiento islamista de los Hermanos Musulmanes y su relación con el régimen egipcio, ha seguido de primera mano la evolución política y los distintos grupos políticos, islamistas y yihadistas durante los últimos cuatro lustros. Su experiencia sobre el terreno (Siria, Egipto, Libia, Argelia, Túnez, Sudán, Irak...), sumada a su buen conocimiento del árabe estándar y de los dialectos egipcio y levantino, le han permitido adquirir una amplia visión de la siempre escurridiza situación en la región y los movimientos tectónicos que marcan sus ritmos. El conocimiento en profundidad, alejado de interpretaciones superficiales y precipitadas, del yihadismo en origen es clave para entender su devenir, íntima e irremediabilmente ligado al futuro de España y del resto de Europa.

#### *Breve resumen del capítulo*

Este capítulo nos ilustra, someramente, sobre la evolución de las principales citas y conceptos empleados por los grupos violentos y terroristas islamistas para justificar sus actos. Justificaciones que sus fanáticos promotores dicen proceder del *Corán*, el libro sagrado de los musulmanes. La ideología de los grupos fundamentalistas no es nueva, es el fruto de una evolución social y política, evolución especialmente interesante durante el último medio siglo cuya fuerza se fundamenta en la interpretación exclusivista, intransigente y particularista de la «palabra de Dios» y radicalmente alejada de las exégesis clásicas o moderadas. Esta potente armadura ideológica se re-

fuerza también con una reivindicación política erigida sobre la lucha contra la opresión, la injusticia y la desigualdad que caracteriza a la gran mayoría de los países de Oriente Medio y el norte de África, una reivindicación que los yihadistas comparten con una miríada de grupos políticos y sociales de todos los signos.

El islam constituye una guía de comportamiento y de salvación para el mundo de aquí y del más allá. Para muchos de los más de 1.000 millones de creyentes musulmanes, las reglas islámicas han de respetarse en la tierra como única vía para alcanzar la vida eterna. Precisamente por su ubicuidad e infalibilidad, el islam extremo se convierte en un arma de destrucción muy poderosa para quienes abogan por la guerra y la violencia. Por su parte los regímenes políticos se han limitado a ofrecer una respuesta represiva y, en muchas ocasiones, se han beneficiado de la presencia de estos grupos para apuntalarse en el poder y reprimir a otros movimientos de talante laico y/o democrático. Este trabajo pretende ofrecer algunos apuntes para tratar de emprender la compleja aventura de comprender los resortes que mueven la región, de la que, como si fuera un reloj, muchas veces solo vemos el avanzar de las agujas que marcan las horas.

### **Capítulo 4**

Titulado «La enseñanza del islam en España»; ha sido elaborado por doña Salma Semmami, analista del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza.

Salma Semmami (Casablanca, 1988) ha trabajado para la Fundación Política Alemana como coordinadora de proyectos de cooperación internacional en la zona del Mediterráneo y del mundo árabe. Estos proyectos han estado relacionados con la promoción socioeconómica y cultural de áreas en desarrollo, centrándose en programas de género, participación democrática, integración sociolaboral de los jóvenes, apoyo a la sociedad civil y promoción de los intercambios culturales entre las dos orillas del Mediterráneo.

Como investigadora, ha colaborado con varios «Think Tank» en Marruecos y en España, particularmente en las relaciones entre ambos países, en la evaluación de políticas públicas y en temas de seguridad internacional y de lucha contra el terrorismo. Su interés por la cooperación y la diplomacia la llevó a organizar en Berlín un «Foro de Diplomacia Cultural en el Mediterráneo» en el Institute for Cultural Diplomacy. Ha publicado varios artículos relacionados con el terrorismo internacional y los movimientos yihadistas. Sus intereses preferentes se orientan al estudio de asuntos tales como los retos de la cooperación en el Mediterráneo, el islam en Europa, el estudio de los regímenes y de las sociedades árabes, los resortes de movilización de la Primavera Árabe, los procesos de democratización, los movimientos islamistas, la radicalización, el terrorismo yihadista, la geopolítica de Oriente Medio, seguridad y desarrollo en el continente africano.

Respecto a su formación académica destaca la Licenciatura en Ciencias Políticas obtenida en el Campus de Menton en Francia (estudios del Medio Oriente) y el Máster en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po, París).

#### *Breve resumen del capítulo*

Empieza con una descripción del estado de la formación y de la práctica del islam en España. En un primer diagnóstico de la situación se destaca la muy limitada e inadecuada oferta de enseñanza, no acorde con la demanda y los retos de la época actual. Aunque algunas comunidades autónomas están haciendo ciertos esfuerzos para la normalización de la enseñanza del islam, con carácter general las resistencias son muy importantes. El trabajo pone de relieve como el debate sobre la enseñanza del islam ha dejado de ser académico y como su politización ha impedido avances sustanciales. Un segundo diagnóstico nos ofrece la visión general de la práctica del islam, la cual, al ser en gran medida anárquica y poco regulada, se desarrolla fuera de un marco institucional y legal, y por ende fuera del saludable y necesario control del Estado.

Este capítulo concluye que tanto la enseñanza como la práctica del islam están hoy en día en manos de representantes cuya legitimidad e intenciones son más que cuestionables. Además, en la mayoría de los casos, los modelos son importados, sin arancel o control de calidad, de instituciones o grupos con ideales poco democráticos. Las propias sociedades de los países de tradición musulmana se enfrentan también al problema del islam contemporáneo: radicalización y fundamentalismo *versus* moderación y apertura.

Por último, el capítulo trata del islam y la igualdad de género. La educación y el *status* y derechos de las mujeres en el islam son asuntos recurrentes y polémicos que configuran un panorama lleno de lugares comunes, opiniones encontradas e inescrutables malentendidos.

### **Capítulo 5**

Titulado «La enseñanza del catolicismo en España»; ha sido redactado por don Juan Cayón Peña, rector de la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid.

Juan Cayón Peña (Madrid, 1968) estudia en el Colegio del Pilar y más tarde en la Universidad Pontificia Comillas ICADE donde obtiene el Grado Superior en Ciencias Jurídicas y la Licenciatura en Derecho. Durante varios veranos también se tituló en la Universidad de La Sorbona de París, donde está acreditado en Lengua y Civilización Francesa, nivel superior (B). Inmediatamente comienza a simultanear el ejercicio profesional como abogado en despacho propio, primero con el Curso de Práctica Jurídica que obtiene en 1992, y después con su doctorado en Derecho, relacionado con el área de Filosofía del Derecho, Moral y Política, que obtiene en la misma Universidad Pontificia

Comillas ICADE en 1998 con la máxima calificación. Profesor acreditado, ha dedicado su vida a la Universidad y el Derecho, es diplomado en Alta Dirección de Universidades por la Universidad Antonio de Nebrija y más recientemente ha seguido el Curso Monográfico de Ciberseguridad y Ciberdefensa y el Curso de Defensa Nacional en el CESEDEN. Condecorado por la Policía Nacional de Colombia y la Escuela de Guerra de ese mismo país, así como por la Asociación Ángeles Custodios del Cuerpo Nacional de Policía, ha abordado en incontables trabajos y ponencias los problemas éticos y jurídicos propios de las nuevas amenazas a la seguridad y defensa. Es académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, donde desempeña actualmente la función de vocal de la Comisión de Derecho Iberoamericano, y también de la Academia de las Artes de Puerto Rico, así como, miembro de la World Academy for Arts and Sciences; miembro activo del capítulo español del movimiento Pugwash (Premio Nobel de la Paz en 1995) fue distinguido en 2017 con la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort por el Ministerio de Justicia de España.

### *Breve resumen del capítulo*

El capítulo se consagra a revisar desde la formación de los sacerdotes católicos y los mecanismos de control doctrinal de los mismos, cuestión importante como base y ejemplo para conocer y comparar lo que hacen otras confesiones. Es un trabajo de naturaleza estrictamente académica y que constata el rigor formativo que acompaña a los sacerdotes católicos desde que toman la decisión de convertirse en pastores de almas. En el texto no se huye de cuestiones polémicas y la aproximación a la temática se formula presentando distintas tesis que se contrastan o soportan en textos doctrinales oficiales o bibliografía variada. Tras una aproximación histórica en la que se refieren los principales hitos en la formación pastoral hasta nuestros días, se apunta con posterioridad a los modelos formativos actualmente aprobados por la Conferencia Episcopal Española tanto para los seminarios menores como para los mayores, guías fundamentales para el desarrollo particular en cada centro, quedando a disposición del lector más interesado la referencia concreta a los documentos originales disponibles en las páginas oficiales de Internet. A modo de conclusión-resumen del trabajo, queda suficientemente acreditado como el riesgo de radicalización o apartamiento doctrinal, al estilo yihadista, de un sacerdote católico resulta extremadamente difícil tanto en su periodo formativo como en su ejercicio pastoral. Las garantías se sustentan tanto en la formación recibida como en los controles ordinarios y extraordinarios que desde tiempos remotos han servido a una Iglesia altamente jerarquizada y con estructuras sólidas para luchar contra este tipo de desviaciones doctrinales. Todo ello reconociendo que queda mucho por hacer y que en otros órdenes jurídico-morales, particularmente desde los años sesenta del pasado siglo, la vigilancia y control se han demostrado insuficientes.

## **Capítulo 6**

Titulado «Conclusiones generales»; ha sido redactado por don Antonio Esteban López, general de brigada del Ejército de Tierra.

Este capítulo cierra la obra con un breve resumen de conclusiones generales.



## Capítulo primero

# La comunidad musulmana en la Unión Europea: situación y evolución demográfica

Antonio Esteban López

### Resumen

La población musulmana en Europa continuará aumentando, debido principalmente a la inmigración y al alto índice de natalidad de dicha comunidad. Sin embargo el aumento de la actividad yihadista no ha de identificarse directamente con este aumento de la población musulmana sino con la expansión del fundamentalismo religioso dentro de dicha comunidad, y este si se encuentra en constante crecimiento.

### Palabras clave

Yihadismo, musulmán, población, terrorismo, inmigración, fundamentalismo, atentados, integración.

### Abstract

*This chapter demonstrates with realistic graphs and projections that the Muslim population in Europe will continue to increase mainly due to immigration and the high birth rate of that community. However, the author concludes that the increase of the jihadist activity in Europe should not be directly linked to this increase in the Muslim population but with the expansion of religious fundamentalism, which is in constant growth.*

**Key words**

*Jihadism, Muslim, Population, Terrorism, Immigration, Fundamentalism, Attacks, Integration.*

## La comunidad musulmana en la Unión Europea...

«¿Acaso la tierra de Alá no era suficientemente vasta como para haber emigrado? [...] Quien emigre por la causa de Alá encontrará en la Tierra muchos lugares para refugiarse y sustentarse».

Corán, An-Nisa (4:97-100)

### Prólogo

Según las encuestas oficiales de la Unión Europea (UE), los conocidos eurobarómetros<sup>1</sup>, durante los últimos cuatro años y de manera ininterrumpida, los ciudadanos de la UE consideran que la inmigración y el terrorismo constituyen los dos principales problemas a los que se enfrenta Europa.

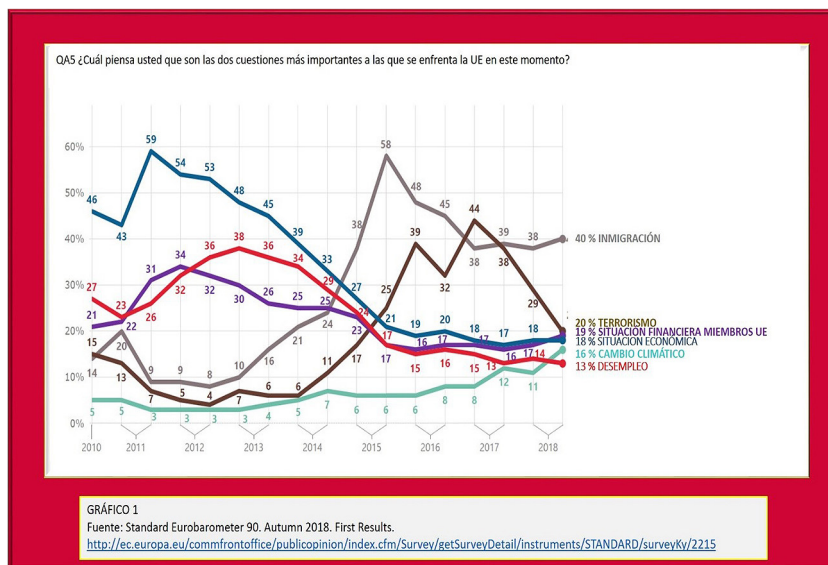


Gráfico 1. EUROBARÓMETRO. Evolución de la opinión pública en la Unión Europea (2010-2017).

La posible relación entre ambos fenómenos se ha convertido en un asunto espinoso, origen de gran controversia. El binomio inmigración-terrorismo y su posible o imposible correlación constituye una cuestión compleja y polémica donde se mezclan razones y pasiones de diversa índole: ideológica, política, ética, legal, económica, seguridad... Además, el incremento de las

<sup>1</sup> EUROBARÓMETRO: números 83 (primavera 2015), 84 (otoño 2015), 85 (primavera 2016), 86 (otoño 2016), 87 (primavera 2017), 88 (otoño 2017), 89 (primavera 2017) y 90 (otoño 2019). Consultado el 10 de diciembre de 2018 en: <http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/instruments/STANDARD/surveyKy/2215>.

acciones terroristas se asocia, con razón o sin ella, al imparable aumento de la población musulmana, acelerado en los últimos tiempos por la masiva llegada de refugiados procedentes de países islámicos. El asunto ha abierto un encendido debate, asilo *versus* seguridad, que ha generado importantes tensiones y disensiones en el seno de la UE.

En los últimos años, la masiva afluencia de refugiados y el aumento de la actividad yihadista en suelo europeo han provocado un cataclismo que ha hecho temblar los cimientos de la UE. A pesar de la insostenible situación en Oriente Medio, nadie supo prever ni pudo parar, por razones éticas y fácticas, la avalancha de refugiados que, en masa, huían de zonas de conflicto, principalmente de Siria, Irak y Afganistán. Igualmente nadie puede, ni podrá, garantizar que estos refugiados no sean aprovechados por la «yihad» más violenta para buscar cobertura y reclutar combatientes. Europa no tiene nada claro cómo hacer frente a la situación y, de un tiempo a esta parte, se aprecia una creciente división de opiniones con posturas cada vez más extremas e irreconciliables. Se han vertido ríos de tinta y existen múltiples y variadas vías de aproximación, pero ni ciudadanos ni Gobiernos se ponen de acuerdo sobre las políticas que hay que adoptar. En definitiva el asunto se ha convertido en un caos de propuestas y contrapropuestas, acciones y reacciones, teorías y utopías donde se mezclan razones y pasiones de todo tipo. El presente trabajo pretende abordar la cuestión desde una óptica práctica. Nuestro objetivo es describir la situación de la comunidad musulmana en la Unión Europea y su evolución demográfica, aportando datos y proyecciones. En ningún caso se está prejuzgando la existencia de lazos entre la inmigración y el terrorismo yihadista, aunque haya opiniones que así lo afirman y sectores de la población que sinceramente lo piensan.

Hecha esta aclaración, no podemos dejar de reconocer que la opinión pública se ha visto muy afectada por la coincidencia temporal de dos impactantes fenómenos: el primero, la sorpresiva ola de refugiados que ha llegado a la UE y la segunda, la otra ola que, con relación o sin ella, siguió a la primera, la de atentados igualmente sorprendentes y numerosos.

### **La población musulmana en Europa**

Las legislaciones de los diferentes países de la UE coinciden en su especial sensibilidad y reserva sobre el tratamiento de datos personales. Las distintas normativas sobre protección de datos obligan a respetar la privacidad de los individuos lo que impide la elaboración de registros sobre raza, opinión, orientación sexual... y por supuesto creencias religiosas. En consecuencia, los censos oficiales no contemplan cuestiones de fe y por tanto, resulta muy difícil, por no decir imposible, disponer de estadísticas fiables sobre población y religión. Por ello, hemos de conformarnos con estimaciones de diversa procedencia que, en cualquier caso, resultan útiles para, pincelada a pincelada, hacer un cuadro que nos ofrezca una imagen del escenario. Todo

ello sin perder de vista que esta imagen pueda constituir, siguiendo el símil pictórico, una compleja mezcla de abstracción e impresionismo.

La plataforma «Muslim Population in the World»<sup>2</sup> nos ofrece una estimación según la cual en el año 2016 vivirían en la UE unos 21 millones de musulmanes, aproximadamente el 4% del total de la población. Este número ha de considerarse un tanto corto si lo comparamos con otros estudios contemporáneos. El PEW Research Center publicó un informe<sup>3</sup>, también con datos de 2016, con estimaciones algo más elevadas. Este segundo informe, que, por su procedencia, ha de considerarse más sistemático y riguroso, cifraba en más de 25 millones el número de musulmanes que residían en la UE, alrededor del 5% de la población. Sin embargo ninguno de los documentos citados contemplaba las variaciones provocadas por la avalancha de refugiados acaecida en el periodo 2014-2018. Es cierto que afirmar que todos los refugiados son también seguidores de Alá resultaría un tanto aventurado e inexacto. Empero, no es menos cierto que la inmensa mayoría de estos procede de países como Siria, Irak o Afganistán, donde el islam es la religión mayoritaria con gran diferencia. Por todo ello y sin riesgo a cometer grandes errores, podemos afirmar que en la actualidad la comunidad musulmana de la UE supera ampliamente los 25 millones de practicantes, todo ello sin contar los irregulares cuyo número, por razones obvias, resulta imposible de calcular.

Los números y porcentajes pueden ser objeto de discusión y debate, pero lo que resulta incontestable es que la comunidad islámica en Europa viene experimentando desde hace años una consolidada tendencia al alza, tendencia que se ha visto impulsada de modo significativo con la última oleada de demandantes de asilo.

Además hay otra cuestión que merece ser objeto de particular atención. La comunidad musulmana no se distribuye de forma uniforme ni por países, ni por ciudades, ni por zonas... Los porcentajes son muy diferentes según el país de que se trate. Además, dentro de un mismo país se observa, incluso con mayor intensidad, el mismo fenómeno de fragmentación y concentración: hay ciudades y barrios donde apenas hay musulmanes y otras que ya han de considerarse enclaves islámicos.

En relación con el asunto de la irregular distribución y según el anteriormente citado informe del PEW Research Center, Chipre se sitúa a la cabeza con un 25,4% de población musulmana, pero constituye un caso no significativo ya que, como es bien sabido, en la dividida isla «conviven» (más bien coexis-

<sup>2</sup> EUROPE MUSLIM POPULATION (2016): Consultado el 18 de octubre de 2018 en: <http://www.muslimpopulation.com/Europe/>.

<sup>3</sup> PEW RESEARCH CENTER (2017, November 29th): «Europe's Growing Muslim Population». Consultado el 18 de octubre de 2018 en: <http://www.pewforum.org/2017/11/29/europes-growing-muslim-population/>.

ten) dos comunidades: la grecochipriota (cristiano ortodoxa) y la turcochipriota (musulmana sunní). En el otro extremo tenemos al grupo de países de la Europa del Este (República Checa, Eslovaquia, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Hungría y Rumania) cuya comunidad islámica no llega en ningún caso al medio punto porcentual. Estos territorios nunca fueron grandes receptores de inmigrantes y no parecen dispuestos a serlo ahora. El problema para estos países no es, al menos por el momento, el terrorismo yihadista sino la proximidad de Rusia, todos ellos sufrieron en mayor o menor medida la presión de la extinta URSS. ¿Qué ocurre con el resto? Pues que tienen una importante y creciente proporción de población musulmana que además suele concentrarse en barrios donde impera el desempleo, la marginalidad y el desencanto. Además la perspectiva no es halagüeña ya que, con la masiva llegada de refugiados, las desigualdades tienden a acentuarse tanto en cuanto a distribución geográfica como en lo relativo a *status* socioeconómico.

## La ola migratoria

En este punto y en relación con la llegada de inmigrantes, acudiremos a EUROSTAT (Oficina Europea de Estadística)<sup>4</sup>, donde podemos encontrar los registros oficiales sobre peticiones de asilo. Un expedito análisis de estos datos<sup>5</sup> nos sirve para constatar como en los últimos años se ha producido un excepcional aumento en la llegada de migrantes que alegando su condición de refugiado solicitan asilo en la UE.

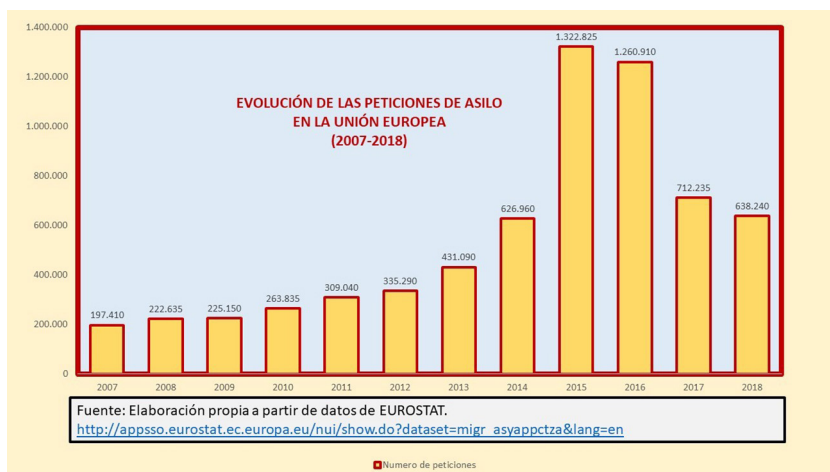


Gráfico 2. EUROSTAT. Evolución de las peticiones de asilo en la Unión Europea (2007-2018).

<sup>4</sup> EUROSTAT: «Your key to European statistics», <http://ec.europa.eu/eurostat/web/main>.

<sup>5</sup> EUROSTAT: «Asylum and Managed Migration». Consultado el 15 de diciembre de 2018 en: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/asylum-and-managed-migration/data/database>.

Ya en el año 2014 comenzó a incrementarse muy significativamente el número de registros (626.960 peticiones), cantidad muy importante pero que pudiera llegar a considerarse irrelevante si la comparamos con los datos de 2015 (1.322.825 peticiones) o 2016 (1.260.910 peticiones); en 2017 (712.235 peticiones) el número bajó sensiblemente y en 2018 (638.240 peticiones) la cantidad se situó a los niveles de 2014. Si sumamos las cifras de estos últimos cinco años tenemos un total de 4.561.170 solicitudes de asilo.

En este punto, conviene hacer una precisión. La legislación de los países europeos no permite recoger datos personales sobre opiniones políticas, orientación sexual, origen, raza, religión... Por ello los datos de EUROSTAT no reflejan directamente si los solicitantes son musulmanes o no. Sin embargo, a los efectos del presente documento, la inferencia es inmediata. Así podemos admitir como hipótesis de trabajo, razonablemente cierta en términos probabilísticos, que la mayor parte de solicitantes de asilo son musulmanes ya que, en su inmensa mayoría, huyen de zonas de conflicto como Siria, Iraq o Afganistán, todos ellos países de tradición islámica.

Para agrandar los desequilibrios, la mayoría de los migrantes se están instalando en países y ciudades donde previamente existían importantes comunidades islámicas. En lo relativo a acogida, Alemania se lleva la palma. El país germano ha registrado en los últimos cuatro años un total de 1.831.050 peticiones de asilo, aproximadamente el 40% del total de la UE: 202.645 en 2014, 476.510 en 2015, 745.155 en 2016, 222.560 en 2017 y 184.180 en 2018.

Considerando todos estos factores, no parece descabellado afirmar que el porcentaje de población musulmana puede ser bastante superior al estimado. Hay quien afirma que el 5% que se viene manejando fue superado hace largo tiempo y que la mayoría de cálculos y proyecciones se quedan muy cortos, lo que nos lleva a enlazar con la importante cuestión de la percepción.

Una encuesta<sup>6</sup> del año 2016 mostraba como la percepción de los ciudadanos europeos sobre la islamización de Europa era muy superior a la mostrada por los estudios estadísticos basados en estimaciones oficiales o académicas<sup>7</sup>. En Francia las estadísticas dicen que el porcentaje de musulmanes es del 8,8%, sin embargo los franceses piensan que asciende al 31%, la percepción es 3,5 veces superior. En España las estimaciones sitúan a la población musulmana en un 2,6% del total mientras que los españoles piensan que esta proporción es del 14%, unas 5 veces superior. De este sondeo cabe inferir que algo anda mal, o los datos oficiales no son correctos o la percepción de los ciudadanos europeos es muy desacertada. Estas

<sup>6</sup> IPSOS MORI (2016, December 14th): «Perils of Perception Survey 2016». Consultado el 15 de diciembre de 2017 en: <https://www.ipsos-mori.com/researchpublications/researcharchive/3817/Perceptions-are-not-reality-what-the-world-gets-wrong.aspx>.

<sup>7</sup> Se ha tomado como referencia el ya mencionado informe del PEW Research Center (2017, November 29th) «Europe's Growing Muslim Population».

afirmaciones aparentemente opuestas son, en nuestra opinión, complementarias. Pensamos que la realidad debe situarse en un punto intermedio. En otras palabras, la población musulmana es mayor que lo que reflejan unas estadísticas no actualizadas y basadas en estimaciones difíciles de concretar, hay que tener en cuenta los asilados todavía no computados y los irregulares no censados, pero no tan grande como piensan los europeos, la exagerada percepción puede estar mediatizada por la propia avalancha de refugiados y por la extrema y lógica sensibilidad provocada por los diversos ataques e incidentes.

Lo cierto es que esta percepción genera alarmismo y está provocando el resurgimiento de movimientos xenófobos y partidos nacionalistas cuyo mensaje está teniendo un cierto calado en una Europa dividida que empieza a sentirse notablemente insegura.

Las discusiones y posiciones sobre inmigración y terrorismo, políticas de seguridad *versus* políticas de inmigración, han provocado la división de la sociedad e incluso de los países que forman la UE. A modo de contundente y significativo ejemplo, podemos citar el «brexit». Conviene recordar que uno de los principales argumentos sostenidos por los partidarios de que el Reino Unido abandonase la UE fue el de la tolerada «invasión» de falsos refugiados.



Gráfico 3.

### «Umma»: «Hidjrah» & «Yihad»

En el verano de 2014, el Estado Islámico de Irak y Levante, después de haber alcanzado algunos notables éxitos militares, controlaba amplias zonas en Siria e Irak. El 29 de junio, su líder, Ibrahim Awwad Ibrahim Ali al-Badri al-Samarrai, se autoproclamó, con el nombre de Abu Bakr al-Baghdadi (Abu Bakr I), imán y califa de un Estado Islámico absoluto y supranacional. El nue-



vo Califato nacía con vocación de superar en extensión y radicalismo todos los que en el mundo habían sido (Califatos Omeyas e Imperio otomano). Al tiempo que nacía el Califato, también lo hacía la revista *Dabiq* que, en soporte electrónico y vía Internet, estaba destinada a formar parte del aparato propagandístico del Estado Islámico. El número uno de la citada revista fue aprovechado para proclamar el Califato como punto de partida para la expansión de la «Umma». Con el ampuloso titular «Proclamación del Califato. Buenas nuevas para la Umma»<sup>8</sup> Abu Bakr I anunciaba el advenimiento de una nueva era de felicidad y prosperidad para los seguidores de Mahoma. La «Umma» o hermandad de todos los musulmanes, constituye un dogma básico en la fe islámica, según el cual todos los creyentes, por el mero hecho de serlo, forman parte de una comunidad, espiritual y social, que, superando el concepto occidental de Estado-Nación, adquiere un carácter transnacional y universal. Todo musulmán, sea cual sea su origen o lugar de residencia, forma parte de la «Umma» de forma automática e ineludible y como tal está obligado a transmitir el mensaje divino. Una de las formas de expansión que el islam contempla desde su propio nacimiento es la denominada «hidjrah» o emigración. La «hidjrah», hégira en español, significa literalmente «migración» y tiene su origen místico en el viaje forzado que Mahoma hubo de emprender allá por el año 622 desde La Meca a Medina para evitar la persecución de las autoridades locales. La tradición islámica siempre ha contemplado la emigración como una santa herramienta, que puede, y debe ser empleada, para la expansión del islam y mayor gloria de Alá.

Las corrientes más radicales mantienen que la emigración es una forma de lucha que, en cierto modo, puede considerarse complemento de la «yihad». Desde hace ya bastante tiempo algunos destacados líderes vienen defendiendo esta forma de expansión. El caso más conocido de nuestra historia reciente es el discurso del entonces presidente argelino, Houari Boumediene, ante la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974: «Un día, millones de hombres abandonarán el hemisferio sur para irrumpir en el hemisferio norte. Y no lo harán precisamente como amigos. Porque irrumpirán para conquistarlo. Y lo conquistarán poblándolo con sus hijos. Será el vientre de nuestras mujeres el que nos dé la victoria»<sup>9</sup>. Hay algunos otros ejemplos que se han hecho igualmente famosos, así se dice que Osama bin Laden dijo aquello de «conquistaremos Europa con el vientre de nuestras mujeres», y existe división de opiniones sobre quien fue el autor de la frase «os conquistaremos no por la fuerza de las armas sino por el vientre de nuestras mujeres», unos dicen que pudo ser Muamar el Gadafi y otros que fue Yasser Arafat.

Aunque la veracidad de las citas no está totalmente acreditada, poco importa, la realidad es que el islam radical suscribe la idea hasta sus más extremas

<sup>8</sup> *DABIQ*: Issue 1, pág. 6 (traducción del autor). Consultado el 20 de diciembre de 2017 en: <http://jihadology.net/category/dabiq-magazine/>.

<sup>9</sup> *LOOKLEX ENCYCLOPAEDIA*: «Houari Boumediene» (traducción del autor). Consultado el 10 de diciembre de 2018 en: <http://i-cias.com/e.o/boumedie.htm>.

posibilidades. De esta forma la expansión e imposición del islam tendrá más opciones de éxito si se lleva a cabo mediante la aplicación conjunta del binomio «hidjrah-yihad»: por una parte la emigración («hidjrah») debería conducir a la victoria demográfica, y por otra, la guerra santa («yihad») llevaría finalmente a la victoria militar. En este contexto, resulta evidente que, para el fundamentalismo islámico, la población musulmana europea constituye una especie de avanzadilla cuya misión no es otra que preparar el terreno para facilitar el triunfo del islam. La integración e incluso el multiculturalismo son opciones impías que, según las posturas fundamentalistas, llevarían a la condena eterna. La forma de vida de las sociedades occidentales es considerada decadente, sus valores son despreciados y no tienen cabida dentro de la venidera «Umma».



Gráfico 4.

En este punto y en relación con los fracasados intentos de integración y multiculturalismo, coincidimos con Berenguer Hernández que nos hace reflexionar sobre una tramposa paradoja:

«Este fracaso se manifiesta a lo largo de buena parte del continente [Europa] por la paradójica adaptación en múltiples ocasiones del todo, el conjunto de la ciudadanía, a la parte que representan los grupos de radicales musulmanes, intolerantes con las prácticas y costumbres locales. Se produce así una inversión de los parámetros tradicionales, injustos y superados en las auténticas democracias, en las que el modelo por el que la mayoría aplicaba un rodillo de intolerancia ante las minorías se ha sustituido por otro, mediante el que una minoría intolerante, ínfima en lo numérico pero muy activa, aplica una manifiesta intolerancia hacia la mayoría, que lo acepta resignada»<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> BERENGUER HERNÁNDEZ, Francisco José (2016): «La respuesta político-diplomática». Capítulo I del Cuaderno de Estrategia Núm. 180. Estrategias para derrotar al Dáesh y la re-

## Retaguardia difusa

El concepto de retaguardia difusa fue definido en el documento *Entorno Operativo Futuro del Ejército de Tierra (EOFET)* en los siguientes términos:

«**Retaguardia difusa.** Las fronteras son cada día más permeables, por lo que prácticamente resulta imposible evitar la entrada, la permanencia o retorno de elementos hostiles, reales o virtuales, que se instalan y mimetizan en el entramado social y que pueden poner en peligro la seguridad de un país actuando desde su interior. Esta realidad obliga a prestar una especial atención a las zonas en las que reina la indeterminación y la incertidumbre, y donde las amenazas son difíciles de identificar, perseguir y erradicar. En este sentido las cuestiones de orden público, seguridad y defensa tienden a solaparse, siendo cada vez más necesaria la cooperación y actuación coordinada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas.

Es preciso prestar especial atención a lugares donde se concentran, se relacionan e interactúan elementos relacionados con el crimen organizado, la inmigración ilegal y los radicalismos ideológicos y religiosos»<sup>11</sup>.

El escenario europeo se ha convertido en la perfecta «retaguardia difusa» que anunciaba la ya citada EOFET de 2014; el documento no iba, en absoluto, desencaminado. Aunque con anterioridad se habían registrado algunos atentados, en enero de 2015 se produjeron dos acciones terroristas, Charlie Hebdo y Supermercado Hypercacher, que conmocionaron Francia. Estos inesperados ataques representaban el comienzo de una terrible e inopinada ola de atentados que está afectando gravemente a la UE haciendo peligrar su seguridad e incluso su proyecto. La sociedad de nuestra vieja y sufrida Europa ha de ser solidaria y generosa con aquellas personas que verdaderamente huyen de la guerra, cuestión distinta de la mera emigración económica, pero hay que evitar caer en utopías que pueden provocar efectos contraproducentes. Los recursos son finitos y no pueden satisfacer de repente y para siempre las necesidades de una población desorbitada. Si el número de inmigrantes sigue creciendo sin límite podría producirse un grave deterioro e incluso el colapso de los sistemas de seguridad social (sanidad, empleo, vivienda, subsidios...). Esto, a su vez, provocaría el descontento y desafección de los recién llegados, que no ven satisfechas sus expectativas, y de los que ya estaban, que ven reducidas sus anteriores prerrogativas. Podemos deducir sin miedo a equivocarnos que si la desilu-

---

*estabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. ISBN: 978-84-9091-202-7. Pág. 58.

<sup>11</sup> MADOC (2014, diciembre): *Entorno Operativo Futuro del Ejército de Tierra*. Mando de Adiestramiento y Doctrina. Dirección de Investigación, Orgánica y Materiales. Pág.7.

sión y la marginalidad crecen, el número de simpatizantes de la «yihad» crecerá en análoga proporción. Este es precisamente el caldo de cultivo que puede permitir que elementos terroristas se inserten en el entramado social fingiendo formar parte de la comunidad, para, desde dentro, golpear y minar los cimientos de una sociedad a la que odian y, en cierto modo, parasitan.

La situación comienza a ser preocupante en algunos países donde empiezan a proliferar las denominadas «no-go zones»<sup>12</sup>; áreas donde las autoridades han perdido el control y no pueden garantizar la seguridad, de ahí su nombre. Barrios marginales convertidos en enclaves fundamentalistas donde, en los casos más extremos, rige la ley islámica: «sharia controlled zones»<sup>13</sup>. Coincidimos con Berenguer Hernández cuando afirma que se viene actuando con una «negligencia que ha permitido la creación de zonas urbanas, en las que no se puede sino hablar de la ausencia de la actuación del Estado en defensa de la legalidad, incluso de barrios fallidos en el corazón de nuestro primer mundo europeo»<sup>14</sup>. Algunos casos sirven para constatar la situación, este mismo autor cita algunos ejemplos, como: la declaración del grupo islamista danés Kaldet til Islam, de los distritos de Tingbjerg y Norrebro como zonas sujetas a la ley islámica; los carteles que rezan «Sharia Controlled Zone» en diferentes barrios británicos; la policía islámica del imán Abdelwahab Houzy en Lérida; o el muy reciente y tristemente famoso barrio de Molenbeek en Bruselas<sup>15</sup>. La situación se complica aún más si tenemos en cuenta que el proselitismo yihadista cuenta con potentes herramientas para la captación de los jóvenes inadaptados y faltos de ilusión y futuro que deambulan por estos barrios marginales.

La interpretación sesgada del islam ofrece una divina salida para los individuos más desarraigados y manipulables: el martirio. El *Corán* ha sido objeto de tendenciosa interpretación con la finalidad de convencer y tranquilizar a los aspirantes a mártir. Entre los versículos, «aleyas», habitualmente empleados con este propósito, podemos citar los siguientes:

«Que combatan por la causa de Alá quienes son capaces de sacrificar la vida mundanal por la otra. Quien combata por la causa de Alá y caiga abatido u obtenga el triunfo, le daremos una magnífica recompensa»<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> Literalmente: «zonas donde no ir»; en otras palabras «zonas prohibidas».

<sup>13</sup> Literalmente: «zonas bajo el control de la ley islámica».

<sup>14</sup> BERENGUER HERNÁNDEZ, Francisco José (2016): «La respuesta político-diplomática». Capítulo I del *Cuaderno de Estrategia Núm. 180. Estrategias para derrotar al Dâesh y la re-estabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. ISBN: 978-84-9091-202-7. Pág. 25.

<sup>15</sup> *Ibid.* Pág. 25. (Nota a pie de página).

<sup>16</sup> *Corán*, An-Nisa (4:74).

«Pero cuando se les prescribió combatir, algunos de ellos temieron de los hombres como temen de Alá o aún más, y dijeron: ¡Señor nuestro! ¿Por qué nos has ordenado combatir? ¿Por qué no extiendes el plazo de nuestras vidas un poco más? Diles: El goce de la vida mundanal es corto, en cambio la otra vida es mejor para los piadosos y no serán tratados injustamente en lo más mínimo»<sup>17</sup>.

Sobre la base de estos y análogos textos, los líderes yihadistas convencen a sus más fervientes e ignorantes correligionarios para que, vía martirio, se inmolen en la creencia de que por esa vía alcanzarán el paraíso.

El Estado Islámico, comprendió pronto que la victoria militar contra enemigos tan poderosos como Estados Unidos o Rusia era imposible y creyó ver en el campo de batalla europeo la solución para aliviar la presión sobre sus territorios de Siria e Irak. La idea era reclutar soldados en Europa, pero no para combatir en Oriente Medio sino para actuar en sus países de origen. Los nuevos reclutas, terroristas amateur, podían y debían actuar con total autonomía. La elección de objetivos y procedimientos quedaba a su entero criterio, con la única condición de causar la mayor letalidad e impacto que fuesen posibles.

El llamamiento de Abu Muhammad al-Adnani<sup>18</sup>, cuyo contenido a continuación transcribimos, resulta terriblemente ilustrativo:

«Si puedes matar a un infiel americano o europeo, en especial al maligno e inmundo francés, o a un australiano, o a un canadiense, o a cualquier impío de esta guerra contra los infieles, incluidos los ciudadanos de todos aquellos países que forman coalición contra el Estado Islámico, entonces encomiéndate a Alá, y mátalos por cualquier vía o forma que pueda presentarse. No pidas consejo a nadie y no esperes ninguna instrucción. Mata al infiel sea este civil o militar porque todos ellos tienen la misma naturaleza. Todos son infieles. [...] Si no puedes encontrar un IED o una bala, entonces selecciona al impío americano, francés o a cualquiera de sus aliados. Ábrele la cabeza con una roca, degüéllale con un cuchillo, atropéllale con tu coche, tírale desde un lugar muy alto, estrangúllale o envenénale. No seas perezoso. No seas despreciable. Deja que tu norma de vida sea "nunca alcanzaré la salvación si un solo adorador de la cruz o un solo 'taghūt' (aquel que se rige por las leyes de los hombres) sobrevive." Si no eres capaz de hacer

<sup>17</sup> *Ibid.*, (4:77).

<sup>18</sup> Importante líder yihadista, considerado número dos del Estado Islámico y responsable de propaganda. Se hizo famoso por sus elaborados y crueles productos audiovisuales y por sus vehementes e incendiarios llamamientos, lo que le valió ganarse los apodos de «Goebbels de la "yihad"» y «ministro de los atentados». Según reconoció el propio Estado Islámico resultó muerto en combate en agosto de 2016.

esto, entonces quema su hogar, su coche o su negocio. O destruye sus cosechas»<sup>19</sup>.

Estos y otros comunicados de análogo contenido e idéntico propósito son difundidos vía Internet de forma continua e impune. Los mensajes de audio que incitan al odio y a la violencia, y los elaborados vídeos de cuidada producción y factura pero de inefable contenido, las escenas son terribles, se han convertido en algo habitual que se acepta con notable y preocupante normalidad. En este sentido se manifiesta Calvo Alvero: «Sus productos audiovisuales son de gran calidad y presentan una curiosa y atractiva mezcla de misticismo, barbarie, espíritu de aventura y promesa de retribución a quienes se unan a la “yihad”»<sup>20</sup>. Pero no es solo una cuestión de calidad, la cantidad también es importante como también señala el profesor Torres Soriano (Universidad Pablo de Olavide): «El volumen de la actividad propagandística del Estado Islámico, en todo tipo de formatos, no tiene parangón en la historia general del terrorismo. Así, por ejemplo, en una sola semana de abril de 2015 difundió ciento cuarenta y un productos, de los cuales veinticuatro eran vídeos»<sup>21</sup>. También sorprende la facilidad e impunidad con que se viene produciendo la difusión de publicaciones electrónicas de fácil y gratuito acceso. Este formato es doblemente peligroso pues por ser escrito puede emplearse (en su formato electrónico o impreso en papel) cuantas veces haga falta, ora como manual de consulta (preparación de atentados) ora como herramienta proselitista (gancho en los caladeros de potenciales terroristas).

Para cerrar este apartado, haremos algunas reflexiones sobre aspectos doctrinales de la guerra subversiva. Un grupo terrorista o insurgente no tiene ninguna posibilidad de éxito si no dispone de una red de apoyo que le permita el planeamiento, la preparación y la ejecución de los posibles atentados o sabotajes. Esta red solo podrá desarrollarse y permanecer operativa si encuentra un adecuado sustrato: comunidades que tengan cierta afinidad, simpatía o, como mínimo, comprensión hacia la ideología que propugna la lucha armada. «La actividad terrorista resulta muy difícil, por no decir imposible, si no cuenta con el apoyo de un sector, más o menos amplio, de población, autóctona o inmigrante. Este principio que establece la relación existente entre la actividad subversiva y el apoyo de la población ha quedado recogido en las diversas publicaciones militares que tratan el tema. Por citar algún

---

<sup>19</sup> «En verdad os digo que el Señor todo lo ve». Comunicado de Abu Muhammad al-Adnani al-Shami difundido en audio con fecha de 21 de septiembre de 2014 (traducción del autor).

<sup>20</sup> CALVO ALVERO, José Luis (2016): «Respuesta militar». Capítulo II del *Cuaderno de Estrategia Núm. 180. Estrategias para derrotar al Dáesh y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. ISBN: 978-84-9091-202-7. Pág. 75.

<sup>21</sup> TORRES SORIANO, Manuel (2016): «Como contener a un Califato virtual». Capítulo V del *Cuaderno de Estrategia Núm. 180. Estrategias para derrotar al Dáesh y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. ISBN: 978-84-9091-203-4 (edición libro-e). Págs. 170-171.

ejemplo podemos mencionar desde las antiguas, *Orientaciones de lucha de guerrillas y contraguerrillas*<sup>22</sup>, de 1979, a las más recientes publicaciones doctrinales, como la titulada *Contrainsurgencia*<sup>23</sup>, de 2008»<sup>24</sup>.

### Conclusiones

Sobre la base de lo hasta aquí expuesto podemos enunciar las siguientes conclusiones:

- La comunidad islámica tiene un cada vez mayor peso específico dentro de la sociedad europea.
- La población musulmana en la Unión Europea experimenta una tendencia creciente gracias a su mayor tasa de natalidad y a la inmigración.
- El aumento de la actividad yihadista no ha de identificarse directamente con el aumento de la población musulmana pero sí con la expansión del fundamentalismo religioso dentro una comunidad islámica en constante crecimiento.
- Europa corre el riesgo de albergar una perfecta «retaguardia difusa» con áreas «fuera de control» donde impere la marginalidad y el resentimiento. Estos núcleos, «barrios fallidos», crecen enormemente a consecuencia de la masiva llegada de migrantes lo que acentúa la precariedad de estos espacios abonando el terreno para la radicalización fundamentalista y para la intrusión yihadista.

<sup>22</sup> ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. DIVISIÓN DE OPERACIONES. 0-0-2-7: *Orientaciones de lucha de guerrillas y contraguerrillas*, 16 de octubre de 1979.

<sup>23</sup> MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA. DIRECCIÓN DE DOCTRINA, ORGÁNICA Y MATERIALES: PD3-301. *Contrainsurgencia*, 1 de octubre de 2008.

<sup>24</sup> ESTEBAN LÓPEZ, Antonio (20 de enero de 2017): *Der Islamische Lebensraum. Documento de Opinión*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Pág.16. Consultado el 25 de enero de 2017 en: [http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2017/DIEEE007-2017\\_Lebensraum\\_AEstebanLopez.pdf](http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEE007-2017_Lebensraum_AEstebanLopez.pdf).





## Capítulo segundo

### Vulnerables: la química de la radicalización, de la infancia a la adolescencia

Manuel González Hernández

#### Resumen

En este capítulo se presenta una original analogía entre un proceso químico y los elementos que lo componen y el proceso de radicalización yihadista. Se ahonda en las etapas que lo forman, los catalizadores que utiliza y los agentes exógenos que lo provocan. Se pretende por tanto arrojar algo de luz y descomponer en elementos sencillos el incompresible fenómeno de la radicalización, que actuando sobre los más vulnerables, consigue que infantes, jóvenes y adolescentes renuncien a valores, humanidad, e incluso al bien más preciado de su propia vida.

#### Palabras clave

Radicalización, adolescencia, infancia, yihadismo, proceso, terrorismo.

#### Abstract

*This chapter presents an original analogy between a chemical process and its elements and the jihadist radicalization process. It delves into the stages of radicalization, the catalysts and the affecting exogenous agents. This chapter is aimed to shed some light to the incompressible phenomenon of radicalization, which acting on the most vulnerable young people and teenagers, is able to*

*make them renounce to values, humanity, and even the most precious good of their own lives.*

**Key words**

*Radicalization, Adolescence, Childhood, Jihadism, Process, Terrorism.*

«Todo lo que digáis o analicéis sobre el Estado Islámico es mentira porque todos los suníes del mundo nos quieren y nos apoyan, y vamos a abrir un frente contra Israel también, y si Dios quiere van a venir ejércitos muyahidín, fieles luchadores que esperan la guerra contra Israel y vamos a derrotar a Estados Unidos e Israel y sus chivatos, si Dios quiere».

Ahmed Bouguerba<sup>1</sup>

### Las leyes de la química. Introducción

Una de las mayores amenazas a las que se enfrenta el mundo globalizado, es la radicalización en todas sus formas. Discursos de orden nacionalista, político, social o religioso, expanden un mensaje de intolerancia y violencia que desemboca en situaciones de conflictividad, abarcando un amplio espectro que va desde el incremento en la radicalización<sup>2</sup> de las visiones, creación de un clima de conflicto armado, hasta cometer acciones terroristas.

Para obtener un fin hay que tener medios, y por ello, los dirigentes de movimientos como el terrorismo yihadista necesitan disponer de los suficientes recursos materiales, financieros y humanos para:

1. Obtener visibilidad de sus objetivos.
2. Presionar para que su proyecto sea tenido en cuenta.
3. Disponer de herramientas suficientes con las que poder forzar situaciones.
4. Poder actuar, en caso necesario, si las vías de diálogo, diplomacia, legales o políticas no son suficientes.
5. Disponer de una fuerza de choque que intimide, fuerce o someta la voluntad del que no comparta, o pretenda impedir, la consecución de sus intereses u objetivos.

Dejando a un lado los modos y maneras de obtener, y gestionar, los recursos materiales y financieros, vamos a centrarnos en el aspecto humano.

Para conseguir objetivos no solo es necesario tener disponibilidad de medios humanos, es fundamental obtener la fidelidad del mayor número de individuos, y con ello poder obtener una mayor garantía de éxito.

La fidelidad, de un determinado sector de la población, se puede alcanzar por: compensación económica, beneficios, prebendas, otorgando cargos o

<sup>1</sup> Segundo yihadista condenado, en 2016, por la Audiencia Nacional por el delito de autoadoctrinamiento.

<sup>2</sup> Radicalización: la *Real Academia Española (RAE)* no reconoce el término radicalización, aunque su uso es habitual en nuestra lengua. Dado su extendido uso, este documento va a utilizar este término, con el correspondiente aviso de su clasificación por parte de la *RAE*. El *Diccionario* sí acepta la idea de radicalizar, que consiste en hacer que una postura, un modo, una actitud o una conducta se vuelvan más radicales.

también recurriendo a la vía del convencimiento ideológico, adoctrinamiento o radicalización, mediante los cuales se obtiene, en ocasiones, una lealtad que llega incluso a convencer a los seguidores de la trascendencia de la idea impuesta, y tras ello dar la propia vida por la causa. No siendo necesario que el radicalizado sea fiel al inductor, es suficiente que sea fiel a la idea, o a la causa, y que coopere en la consecución del objetivo mediante sus acciones.

El terrorismo, y los procesos de radicalización, son fenómenos pluridimensionales, por lo que su análisis debe abordarse tanto desde el punto de vista de la criminología, de la seguridad y de la ciencia política, como de la economía, la sociología, la antropología, la religión o la psicología, entre otras. Al ser multidisciplinar y polifacético, el estudio resulta especialmente difícil en todas las disciplinas, debido al carácter reservado de la información de los servicios policiales y de Inteligencia, a que los sujetos viven de un modo clandestino y poco accesible, a la peligrosidad de establecer contacto con dichos individuos y a la imposibilidad ética, y material, de reproducir condiciones replicables en centros de investigación o laboratorios<sup>3</sup>. En cualquier caso, estos estudios adolecen de un enfoque empírico, siendo por lo general, excesivamente teóricos y de corte ensayístico<sup>4</sup>.

Establecidas las limitaciones de la investigación, vamos a distinguir entre los procesos de radicalización en Estados o zonas estables, de aquellos procesos que se realizan en zonas de conflictos armados, áreas en situaciones de inseguridad o en Estados fallidos. Aunque lo tratado en este documento tendría cabida en ambas situaciones, vamos a centrarnos en los procesos de radicalización en Estados o zonas estables como pueda ser, por ejemplo, Europa. La inmensa mayoría de los yihadistas que han intentado atentar en Europa en años recientes, o que han partido de aquí para actuar con violencia en otras regiones del mundo, adquirieron su orientación extremista y se adhirieron a la ideología yihadista en territorio europeo<sup>5</sup>.

### La recogida de muestras. Concepto de radicalización

«Cuando Benyettou me hablaba tenía la impresión de que en cierta manera me decía: “¿ves? Las pruebas están delante tuyo”. Cuando él hablaba, tenía la impresión de que la verdad estaba ahí, delante de mí».

Chérif Kouachi hablando de su adoctrinador, Benyettou, 2005.

De los diferentes campos en los que se desarrollan procesos de radicalización (ideológico, político, social, nacionalista, religioso...) este análisis va

<sup>3</sup> DONOSO, D.: *Aspectos psicosociales en el proceso de radicalización yihadista en España*, 2018.

<sup>4</sup> DE LA CORTE, L.: «¿Por qué se radicalizan? Apuntes sobre la implicación en el terrorismo yihadista y su abordaje desde la psicología social». *Boletín SCEPS Núm. 5*, mayo-agosto. Sociedad Científica Española de Psicología Social, 2015.

<sup>5</sup> RABASA, A.; y BENARD, C.: *Eurojihad. Patterns of Islamist Radicalization and Terrorism in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.

a centrarse en los procesos de radicalización nacionalista yihadista, en los que, utilizando una visión excluyente de pertenencia a un grupo, y bajo conceptos trascendentales, el individuo recibe una versión rigorista, distorsionada, tergiversada y manipulada de la doctrina islámica, para argumentar determinadas acciones, bajo una falseada concepción divina, y justificar con ello la consecución de unos objetivos, incluso con acciones violentas.

En este campo, nos encontramos ante una evidente dificultad para explicar por qué un individuo alcanza un nivel de radicalización tal, que le lleva a atentar, incluso impulsando acciones que le hagan perder la vida a voluntad. Ninguno de los factores que se van a citar, o analizar, son concluyentes para explicar, por sí mismos, el inicio y desencadenamiento de acciones fatales. La diversidad de casos de radicalización, así como la infinidad de circunstancias, la mayoría no conocidas o explicables, son el fruto de la combinación de muchas situaciones, experiencias, percepciones y factores, que al final terminan por desencadenar la realización de acciones violentas o extremas.

Para hablar de radicalización es lógico empezar por definirla. La Unión Europea define la radicalización violenta como el «fenómeno en virtud del cual las personas se adhieren a opiniones, puntos de vista e ideas que pueden conducirles a cometer actos terroristas»<sup>6</sup>.

En este documento vamos a definir radicalización como el «proceso psicossomático desarrollado en varias etapas que, mediante la influencia de diversos factores, lleva al individuo a percibir otra realidad, y durante el cual se generan parámetros de conducta, argumentados bajo la percepción de esa nueva realidad, llegando el individuo a sentir la necesidad de realizar acciones de proselitismo, de apoyo, o ejecutar actos, para desarrollar, cumplir o alcanzar la idea concebida durante el proceso».

Cuando este proceso se fundamenta en un factor trascendental, motivado por ideas o conceptos derivados, tergiversados o interpretados de la religión islámica, a través de un convencimiento basado en el «*yihad*» *mayor*, pero actuando en el campo del «*yihad*» *menor*, con la intención de imponer una concepción basada en el salafismo, pasamos a hablar de radicalización yihadista<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> COMISIÓN EUROPEA: *Decisión Marco 2002/465/JAI del Consejo de 13 de junio sobre la lucha contra el terrorismo*. Consultado el 1 de octubre de 2018 en <https://www.consilium.europa.eu/>.

<sup>7</sup> La pertenencia a la comunidad musulmana exige un esfuerzo denominado «*yihad*», que a su vez se divide en «*yihad*» menor: cuando este esfuerzo está dirigido a expandir, vencer o convertir, bien a los no creyentes, bien al resto de la comunidad islámica que no cumple exactamente con lo estipulado, o lo que cada uno considere como lo estipulado, y con los verdaderos preceptos del islam. Cuando este proceso traspasa el mero proselitismo y se adentra en la violencia, empezamos a hablar de yihadismo. Cuando esta violencia es indiscriminada y pretende además modificar o influir en estructuras sociales o políticas, hablamos de terrorismo yihadista; y «*yihad*» mayor: cuando se refiere

El concepto de radicalización yihadista ha sido también definido como «el proceso mediante el que el individuo incorpora un sistema de creencias que incluye la voluntad de emplear, o apoyar activamente la violencia, con el fin de alcanzar los objetivos del salafismo yihadista»<sup>8</sup>.

El proceso de radicalización consta de varias etapas<sup>9</sup>:

### 1. Captación.

Según la RAE, captar es atraer a alguien o ganar su voluntad o afecto. Atraer, conseguir o lograr benevolencia, estimación, atención, antipatía, etc., de alguien. En física, capturar, absorber una partícula atómica<sup>10</sup>. La captación en el ámbito de la radicalización yihadista se mueve en el plano de la capacidad de poder seducir e influir, consiguiendo que un falseado mensaje religioso persuasivo sea capaz de modificar la percepción del sujeto para que continúe recibiendo, y asimilando, mensajes con contenidos de corte trascendental, provocando una escalada de reacciones psicósomáticas.



Imagen 1. Etapa de captación. (Elaboración autor).

Para iniciar el proceso de captación es necesario:

- Detectar las vulnerabilidades del individuo objetivo. Estas vulnerabilidades se encuentran en diferentes aspectos, entre otros los económicos,

---

al individuo que realiza un esfuerzo para vencer las pasiones, las tentaciones internas, cumplir con los preceptos de la religión y con lo establecido como norma. Cuando se opta por iniciar un camino hacia la purificación del corazón, para convertirlo en digno asiento de la presencia de Alá, entonces nos adentramos en el mundo del sufismo o «tasawuuf». Para más información ver GONZÁLEZ, M.: *Definiendo términos: fundamentalismo, salafismo, sufismo, islamismo, wahabismo*, IEEE, 2015, en [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2015/DIEEE088-Antiislamismo\\_MGlezHdez.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEE088-Antiislamismo_MGlezHdez.pdf).

<sup>8</sup> JORDÁN, J.: «Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles», *Revista de Psicología Social*, Universidad de Granada, 2009, pág. 198.

<sup>9</sup> Todas las imágenes, excepto la revista *Dabiq*, han sido elaboradas por el autor.

<sup>10</sup> <http://dle.rae.es/?id=7M88XDA>.

laborales (insatisfacción o falta de trabajo), sociales, sentimentales, situaciones personales, de personalidad, de edad, perceptivas, de salud, trastornos de personalidad...

- Generar un mensaje atrayente para ese individuo. Uno de los recursos más usados es el de la victimización, o convencer al sujeto que tanto él, como su entorno religioso, son víctimas de la opresión de los «takfires», o no creyentes.

## 2. Adoctrinamiento.

Se entiende como adoctrinamiento el inculcar a alguien determinadas ideas o creencias<sup>11</sup>. El adoctrinamiento es una práctica que busca imbuir ciertos pensamientos en las personas. Para cumplir con sus objetivos, el adoctrinador, apela a distintas acciones hasta conseguir que los adoctrinados asimilen e incorporen las ideas en cuestión<sup>12</sup>. El adoctrinamiento basa su efectividad en tres procesos que pueden ser sucesivos, o desarrollarse paralelamente: aislar al individuo, imponer la idea y potenciar el mensaje.



Imagen 2. Etapa de adoctrinamiento. (Elaboración autor).

El adoctrinamiento yihadista es también nacionalista y supremacista. Nacionalista porque quiere imponer la existencia de una única «Nación», un Califato donde impere su particular versión, e interpretación, de la ley islámica o sharia y supremacistas dado que el no creyente es considerado un ser inferior e impuro. Analizando los pilares fundamentales del nacionalismo nazi y los del yihadismo, se observa que la principal diferencia es la base religiosa, o la trascendencia divina del mensaje.

Uno de los debates más comunes de nuestro tiempo es el que contrapone libertad y seguridad, teniendo en cuenta que la segunda es condición *sine qua non* de la primera, ya que nada coarta más nuestra libertad que el miedo que provoca la inseguridad. Erich Fromm en su libro *El miedo a la libertad* venía a decir que «el auge del protestantismo en el siglo XVI y del nazismo en el XX,

<sup>11</sup> <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=0nj0eYT>.

<sup>12</sup> <https://definicion.de/adoctrinamiento/>.

tenían una misma raíz, anunciada en el propio título de la obra. La modernidad traería consigo una ruptura de los lazos que ataban al individuo en las sociedades tradicionales, lo que genera tanta independencia, como desasosiego. De manera que, expulsado de ese apacible útero a un mundo en el que debe manejarse en plena libertad, el sujeto intentaría rehacer como fuera ese vínculo primitivo, bien a través de un mayor rigorismo religioso o de una ideología totalitaria»<sup>13</sup>.

### 3. Fidelización

No solo es importante el ganar la voluntad del individuo, y posteriormente imponerle una idea, es fundamental conseguir que continúe con esa situación y permanezca fiel a los ideales consolidados en el anterior proceso. Por eso los círculos de radicalización yihadista se preocupan de mantener viva la llama del mensaje con reuniones, sermones, y haciendo llegar periódicamente información sesgada sobre la situación geopolítica o nacional, que pueda mantener al radicalizado dentro de sus filas. Además, ambas partes deben verse recompensadas para continuar fieles al proceso, bien con acciones, simbolismos o ideas.

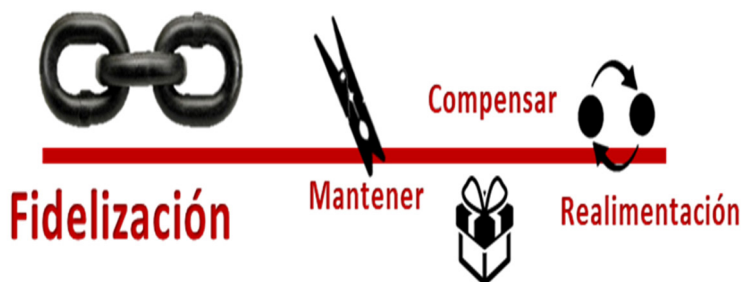


Imagen 3. Etapa de fidelización. (Elaboración autor).

Tras el paso anterior, donde se inculca la culpabilización, en este se aplica el de la solución, convencer al individuo que él, es parte de la solución y por ello debe no solo proseguir con el proceso, si no dar un paso más entrando en la siguiente etapa.

### 4. Acción

El activismo es la cuarta etapa del proceso de radicalización, decisiva para establecer los parámetros que servirán como pilares del terrorismo yihadista<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> BILBAO, J.: ¿Quién votó a Hitler?, <https://www.jotdown.es/2015/11/quien-voto-a-hitler/>. Consultada el 25 de septiembre de 2018.

<sup>14</sup> [https://www.abc.es/espana/abci-adoctrina-yihadista-201612192055\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-adoctrina-yihadista-201612192055_noticia.html).





Imagen 4. Etapa de activismo. (Elaboración autor).

El proceso de radicalización no siempre culmina con la realización de acciones violentas o atentados, algunos individuos se centran en continuar con labores de proselitismo, dedicándose a captar y adoctrinar, otros a elaborar campañas de propaganda o marketing, otros en cooperar en tareas logísticas, sin embargo, otros focalizan sus ideales y sus esfuerzos en desarrollar acciones violentas. De esta tipología se podrían referenciar multitud de casos en la historia de la humanidad. El recurso a la violencia es una constante en cualquier escenario, y dentro de esta, la violencia argumentada en motivaciones religiosas ha generado millones de muertes enmascaradas en la fe, atribuidas a obligaciones divinas pero basadas en el poder, el dinero o en el absoluto convencimiento de estar en el camino correcto para agradar a la divinidad e imponer una idea para un «mundo mejor». Los parámetros más preocupantes son los que definen que, el paso de la tercera a la cuarta etapa se produce cada vez en menos tiempo, debido en parte a los elementos catalizadores, que se verán en el punto siguiente.

##### 5. Congelación de la causa

En cualquiera de las etapas puede producirse que el proceso remita y no avance en el radicalizado, y si la organización, o las circunstancias, se lo permiten, realizarán un giro en sus percepciones intentado dejar atrás todo el proceso. La dificultad para llevar a cabo este cambio aumenta según se haya avanzado en el proceso de radicalización. En otras ocasiones el proceso se congela y no prospera en ningún campo y queda en la *psique* del radicalizado. El término que se ha utilizado, de congelación, hace referencia a que es muy difícil «resetear» una conducta, y por lo tanto en ocasiones queda congelada, con el riesgo de poder volver a activarse si los factores, situaciones o elementos que provocaron la primera situación vuelven a repetirse. Los casos de estudio reflejan que los radicalizados arrepentidos en ocasiones

abandonan el activismo, pero derivan su conducta hacia labores de apología, propaganda o logística<sup>15</sup>.



Imagen 5. Etapas del proceso de radicalización. (Elaboración autor).

## Los elementos, la química y la alquimia

Para intentar comprender mejor esta deriva hacia la radicalización, se va a hacer una comparativa metafórica entre la química y el proceso de radicalización, con las evidentes diferencias, teniendo presente que no es un artículo químico, y solo para que sirva como método vehicular de comprensión y asimilación de ideas. Las metáforas han demostrado su utilidad en psicología como expresa Leary<sup>16</sup>. Esta comparativa no pretende crear un modelo indiscutible de comportamiento, ni estudio cerrado, solo facilitar la comprensión del fenómeno de radicalización yihadista e intentar mantener el rigor de los conceptos científicos, dentro de las comprensibles distancias entre el modelo presentado y la realidad.

«La reacción química es aquel proceso químico en el cual dos sustancias o más, denominados reactivos, por la acción de un factor energético, se convierten en otras sustancias diferentes designadas como productos. Mientras tanto, las sustancias pueden ser elementos químicos (materia constituida por átomos de la misma clase) o compuestos químicos, (sustancia que resulta de la unión de dos o más elementos de la tabla periódica)»<sup>17</sup>.

«Se conoce como proceso, a un ciclo formado por etapas que se suceden y que provocan un determinado cambio de estado»<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Imagen realizada por el autor.

<sup>16</sup> LEARY, DAVID E.: *Metaphors in the History of Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press, England, 1990.

<sup>17</sup> <https://www.definicionabc.com/ciencia/reaccion-quimica.php>.

<sup>18</sup> <https://definicion.de/procesos-quimicos/>.

Vemos las similitudes entre ambos campos donde el resultado tras la reacción, o el proceso, es un nuevo compuesto, o en nuestro caso es un nuevo sujeto con ideas, percepciones y comportamientos diferentes.

Basaremos el estudio en 4 niveles o entornos de análisis, que hemos denominado como: propiedades, elementos, catalizadores y condiciones exógenas.

### *Propiedades*

Primeramente, vamos a comparar a cada individuo con un elemento químico. En esta alegoría, al igual que en el caso de estudio, cada elemento es diferente uno del otro (número atómico, masa atómica...), cada individuo tiene su propia identidad, conformada por sus elementos identitarios tanto físicos, como culturales. Dependiendo de sus circunstancias, cada individuo pertenece a, o se introduce en, un determinado grupo (grupos religiosos, culturales, étnicos, laborales, familiares...), paralelamente cada elemento químico pertenece al grupo de metales, de halógenos, etc.



Imagen 6. Cada individuo, como los elementos químicos, su identidad (autor).

En similitud a la tabla periódica de los elementos, un radicalizado pertenece a diferentes entornos o grupos sociales, tras el proceso se adhiere a diferentes corrientes radicales de influencia y con ello pasa a pertenecer, o a seguir, a diferentes entidades o grupos terroristas. En ocasiones, y debido a la interacción con otros *elementos*, modifica su pertenencia y cede su lealtad a otra célula o agrupación terrorista.

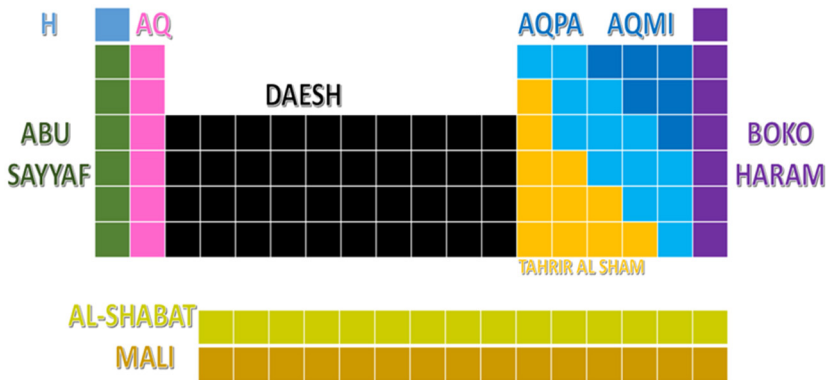
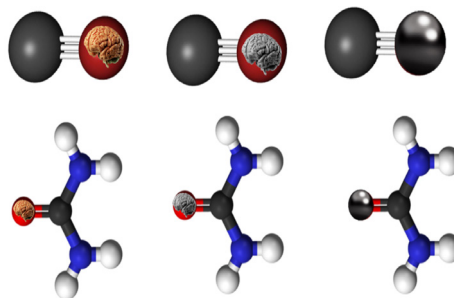


Imagen 7. Tabla periódica de entornos radicalizados. (Elaboración autor).

Hemos visto que, ante la presencia, o influencia de otros elementos, la reacción puede o no llevarse a cabo dependiendo de la naturaleza, o identidad, del elemento objeto del proceso, del captador y de las condiciones externas. Ante un mismo proceso de captación/radicalización dos individuos pueden comportarse de diferente manera llegando uno de ellos a realizar acciones violentas, mientras el otro se queda en los primeros niveles del proceso, o incluso ni siquiera lo inicia. Aunque desarrollen ideas convergentes, son diferentes en su naturaleza, percepción y situación, dado que cada uno de ellos se ha conformado por factores y condiciones diversas. En los procesos químicos sucede como con los radicalizados, en la interacción de dos elementos diferentes con un tercer compuesto se obtendrán diferentes resultados.

Las propiedades de cada elemento químico le hacen ser más o menos compatible a determinadas reacciones, igualmente los individuos reaccionan de diferente manera ante los mismos estímulos externos, por ello ante iguales condiciones, individuos de entornos familiares, barrios, áreas o zonas determinadas no responden igual, y unos terminan radicalizados mientras que otros terminan como miembros de organismos de espíritu altruista y de servicio a la sociedad (asociaciones sanitarias, de caridad, Ejército, Policía, etc.).

Sin embargo, existen lazos como los familiares que interaccionan de forma que dentro del mismo entorno familiar se produzcan radicalizaciones y tengamos una larga lista de actores solitarios que han co-



Radicalización Específica en Base a las Propiedades

Imagen 8. Radicalización específica en base a las propiedades. (Elaboración autor).

metido atentados conjuntamente, o en acciones separadas, con hermanos, familiares o cónyuges.

Para el experto Alexander Meleagrou-Hitchens del programa de extremismo de la Universidad George Washington existen tres tipos de radicalización yihadista que están amenazando a Occidente: «quienes se inspiran en Dáesh, pero no tienen ningún contacto con la organización; quienes están guiados por Dáesh y cumplen las instrucciones que reciben; y quienes están integrados en una célula que forma parte de Dáesh»<sup>19</sup>. En un mismo teatro (Europa) los resultados varían según el sustrato, es decir, las «propiedades» de cada individuo.

### *Los elementos*

Los cuatro elementos clásicos de la naturaleza van a ser asimilados a los diferentes factores que influyen en la radicalización. Distinguimos cuatro tipos de elementos que contribuyen a explicar el comportamiento radicalizado en general, no solo el violento.

### Racionales (aire)

La decisión es resultado de un cálculo de costes-beneficios y responde a una determinada estrategia. En un enfoque racional la opción del terrorismo se ve lógica porque es una forma de desarrollar combates asimétricos contra grandes Estados y sus fuerzas imitando la hazaña de David contra Goliat, de

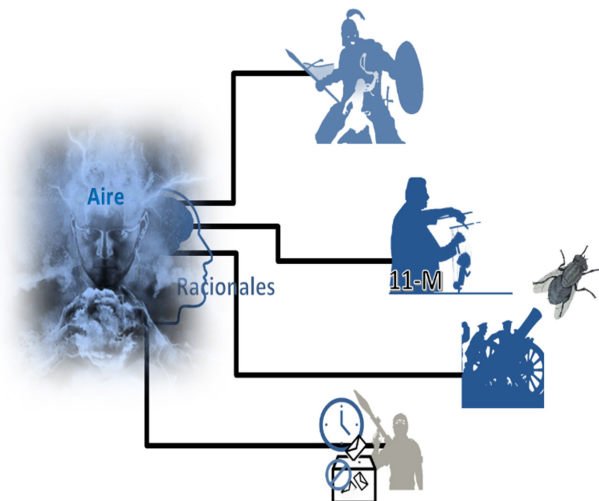


Imagen 9. El elemento racional (aire). (Elaboración autor).

<sup>19</sup> [https://www.lainformacion.com/mundo/radicalizacion-yihadista-amenazan-seguridad-Occidente\\_0\\_1011499266.html](https://www.lainformacion.com/mundo/radicalizacion-yihadista-amenazan-seguridad-Occidente_0_1011499266.html).

poder chantajear a Gobiernos y organizaciones con diferentes actos terroristas haciendo que los mismos se conviertan en títeres, de hacer que una respuesta desproporcionada genere daños colaterales que sirvan para radicalizar a los familiares y el entorno de las víctimas, y de alcanzar el poder político sin necesidad de recurrir a la lentitud de los procesos democráticos.

### Emocionales (fuego)

La actuación se ve impulsada, o acompañada, por pasiones de distinta tipología. Generada por la frustración de no poder actuar como ellos consideran contra quienes ellos desean, la rabia al contemplar o conocer situaciones que perciben como injustas, la venganza por aquellos acontecimientos que afectan a su entorno, el deseo de ejercer la violencia o entrar en acción, sentimiento tan candente en los adolescentes y jóvenes, y el deseo de sentirse líder o admirado por su grupo.

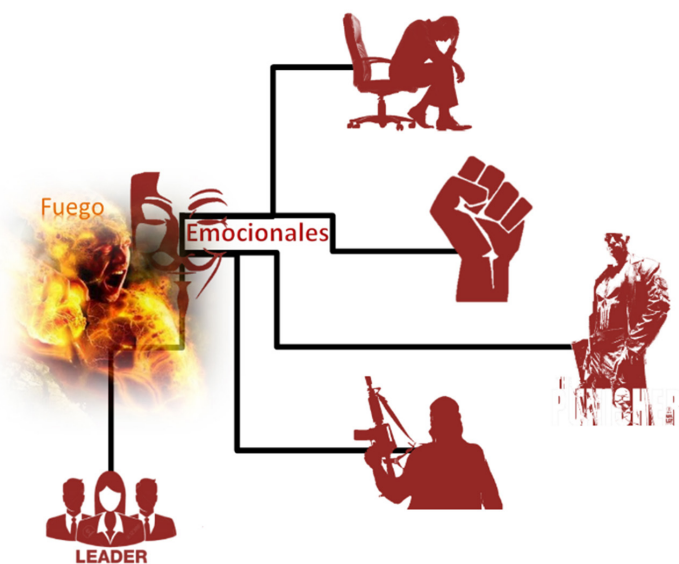


Imagen 10: El elemento emocional (fuego). (Elaboración autor).

### Cognitivos (agua)

Las decisiones se ajustan y obedecen a la percepción neurótica de la realidad y a los valores del sujeto. El individuo percibe una realidad, en ocasiones manipulada o falseada, se siente objetivo de la sociedad o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no ve la justicia acorde a su sentido de equidad, no confía en los discursos políticos y también percibe que es apartado o discriminado por su adscripción al islam.



Imagen 11. El elemento cognitivo (agua). (Elaboración autor).

#### Identitarios (tierra)

Las decisiones responden a la pertenencia y actuación colectiva en un determinado grupo<sup>20</sup>. Los factores de sentirse diferente en un sistema que a sus ojos no le integra; la identidad de pertenencia a una comunidad o familia; la cohesión que se produce al pertenecer a un grupo minoritario en un ambiente percibido como hostil; y la visión histórica, en ocasiones manipulada o instrumentalizada. La ausencia de perspectivas sociales seguras; la

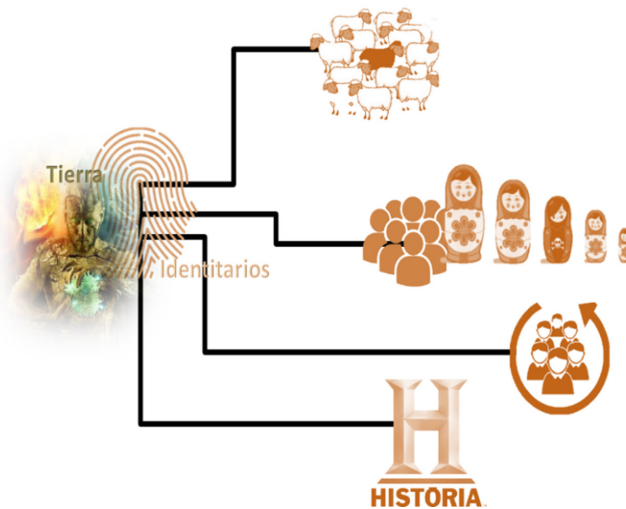


Imagen 12. El elemento identitario (tierra). (Elaboración autor).

<sup>20</sup> *Op. cit.*, JORDÁN, J.; 2009, pág. 201.

inexistencia de políticas de gestión eficiente de las cuestiones identitarias, culturales o religiosas; el auge o intensificación de manifestaciones racistas o xenófobas; el sentimiento de estigmatización o criminalización por ser musulmán que se experimenta, se sea o no practicante de tal fe; el fracaso escolar y el paro en determinados entornos, que desvían a ciertos individuos al mundo del crimen o la delincuencia y que terminan con estos en prisión, siendo el entorno penitenciario el lugar en el que se han inducido procesos de radicalización y/o captación por parte de individuos que en ese espacio despliegan con eficacia todo tipo de actividades proselitistas.

Estos pueden ser algunos de esos elementos que ante las vulnerabilidades que manifiestan determinados individuos, ayudan a que los dinamizadores radicales se muestren eficientes a la hora de objetivar, en los más vulnerables, sentimientos de victimización respecto de un entorno al que perciben como hostil hacia ellos por el simple hecho de ser y sentir su identidad como musulmanes<sup>21</sup>.

### *Catalizadores*

Para dificultar todavía más el estudio, se suman los adelantos técnicos, efecto descrito por Thomas Friedman en su *Teoría de la Globalización 3.0.*, en la que expresa que la rápida y profunda expansión de Internet y la profusión de fibra óptica, aumenta la capacidad de expandir la propaganda yihadista y la interconexión de millones de individuos a nivel global, facilitando los procesos de captación y adoctrinamiento<sup>22</sup>.

En esta alegoría química, este concepto se ve representado por la existencia de catalizadores<sup>23</sup>, sustancias que facilitan la reacción, tal y como lo están haciendo Internet, las redes sociales, los chats, los juegos en red... Por lo general, las redes sociales son instrumentos de integración de la persona y de implicación en asuntos sociales, facilitan que entren en contacto individuos con marcos normativos, afectivos y cognitivos similares. También hacen posible el fortalecimiento y la socialización en determinados valores; en nuestro caso de estudio, los propios de la ideología yihadista. En este entorno encontramos actores y estructuras que juegan un papel determinante en la transmisión de los elementos<sup>24</sup>. El terrorista Ramzi Yousef declaró haberse

<sup>21</sup> GAZAPO, M.; y GIL, C.: «Identidad y exclusión, claves en la captación del terrorismo yihadista», *Atalayar, entre dos orillas*, 2017.

<sup>22</sup> FRIEDMAN, T.: *La tierra es plana*. Martínez Roca, Madrid, 2006, págs. 19-21.

<sup>23</sup> Un catalizador puede definirse como una sustancia capaz de hacer que un sistema químico alcance más rápidamente su estado de equilibrio, sin alterar las propiedades de dicho equilibrio ni consumirse durante el proceso. <http://www.100ciaquimica.net/temas/tema6/punto6.htm>.

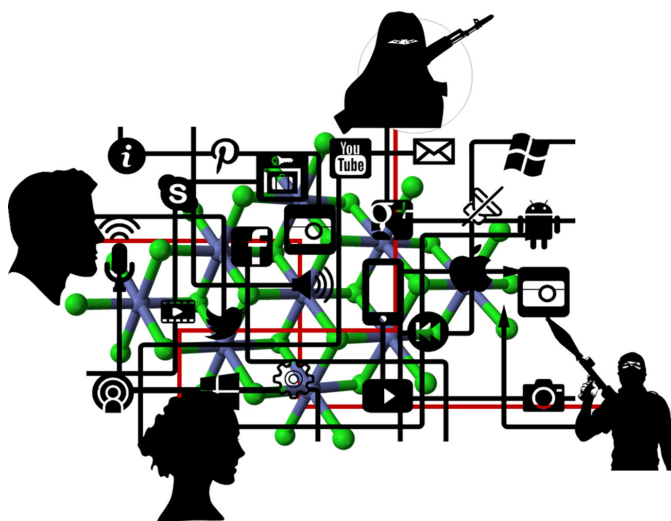
<sup>24</sup> *Op. cit.*, JORDÁN, J.; 2009, pág. 208.



radicalizado por ver en Internet un video de un soldado israelí rompiendo el brazo de un niño palestino<sup>25</sup>.

En el caso de Bouguerba<sup>26</sup>, los agentes de la Ertaintza que le investigaron advirtieron la existencia de cuatro factores que coadyuvaron a su radicalización: el victimismo, la culpabilización, la solución y el activismo. Estas fases forman el recorrido habitual de numerosos jóvenes que acaban por abrazar el yihadismo radical como vida<sup>27</sup>.

Los elementos catalizadores potencian factores como: «la ausencia de perspectivas sociales seguras; la inexistencia de políticas de gestión eficiente en cuestiones identitarias, culturales o religiosas; el auge o intensificación de manifestaciones racistas o xenóforas; el sentimiento de estigmatización o criminalización que se experimenta, se sea o no practicante de la fe musul-



### Catalizadores en la Radicalización

Imagen 13. Catalizadores en la radicalización. (Elaboración autor).

<sup>25</sup> Ramzi Ahmed Yousef fue el cerebro terrorista responsable del atentado con explosivos contra el World Trade Center en febrero de 1993 en Nueva York, en el cual perdieron la vida seis personas y más de mil resultaron heridas. Así mismo pretendía reventar doce vuelos intercontinentales con un previsible balance de tres mil víctimas mortales en la *Operación Bojinka* que afortunadamente no llegó a realizarse. Department of State, EE. UU. <https://rewardsforjustice.net/english>.

<sup>26</sup> Ahmed Bouguerba, ciudadano argelino residente en Bilbao de treinta y un años, que se adoctrinó a sí mismo y difundió mensajes yihadistas. Segundo yihadista condenado por la Audiencia Nacional por el delito de autoadoctrinamiento, un tipo penal que castiga un proceso autodidacta de radicalización que lleva a adoptar el ideario yihadista radical y a prepararse para cometer atentados terroristas.

<sup>27</sup> [https://www.abc.es/espana/abci-adoctrina-yihadista-201612192055\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-adoctrina-yihadista-201612192055_noticia.html).

mana; el fracaso escolar y el paro en determinados entornos, que desvían a ciertos individuos al mundo del crimen o la delincuencia y que terminan con estos en prisión, siendo el entorno penitenciario el lugar en el que se han inducido procesos de radicalización y/o captación por parte de individuos que, en ese espacio, despliegan con eficacia todo tipo de actividades proselitistas. Todos ellos pueden ser algunos de esos elementos que, ante las vulnerabilidades que manifiestan determinados individuos, conforman el sustrato, que se ve potenciado con la presencia de los elementos catalizadores, que ayuda a que los dinamizadores radicales se muestren eficientes a la hora de generar, en los más vulnerables, sentimientos de victimización respecto de un entorno al que perciben como hostil hacia ellos por el simple hecho de ser musulmanes»<sup>28</sup>.

### *Condiciones exógenas*

Las condiciones en las que se produce la reacción química (presión, temperatura, humedad...), que equivaldrían a esos factores geopolíticos globales que influyen en la percepción de las diferentes situaciones, son factores exógenos de carácter general relacionados con el entorno amplio (social, económico, político y cultural) donde se encuentra inmerso el individuo. A este nivel pertenecen tanto la coyuntura internacional, como la situación concreta del país<sup>29</sup>.

La mayoría de los criminólogos atribuyen como la principal fuente de criminalidad a las causas ambientales. El individuo recibe durante sus años de desarrollo unos factores que van a determinar toda su vida. Pero junto a estos factores, otros de carácter eminentemente social coadyuvan a su realización futura. Si alguno de estos factores de tipo ambiental, sean los estables (cultura, relaciones sociales y apego) o los accidentales (crisis económica, laborales, familiares...), fallan por cualquier tipo de carencia, si además su rol socioreligioso no es aceptado y se instaura la creencia disarmónica de opresión o necesidad de autorrealización al margen de la sociedad en la que se instala, o como parte de una subcultura social demanda una «justa» autonomía propiciadora de nuevas oportunidades y mayores libertades, nos encontramos con un sujeto proinclinado al delito terrorista<sup>30</sup>.

Cada individuo es un elemento único que según sus propiedades internas (1), y dependiendo del sustrato, o elementos donde se encuentre (3), y las condiciones exógenas (4), en el ámbito geopolítico, va a reaccionar de diferente manera ante los estímulos de captación y adoctrinamiento trazados

<sup>28</sup> GAZAPO, M.; y GIL, C.: «Identidad y exclusión, claves en la captación del terrorismo yihadista». *Atalayar, entre dos orillas*, 2017.

<sup>29</sup> *Op. cit.*, JORDÁN, J.; 2009, pág. 198.

<sup>30</sup> SÁNCHEZ, J.: *La construcción de un perfil radical yihadista*. Editorial: Tirant lo Blanch, Inteligencia y Seguridad, Valencia, 2018, pág. 20.



Imagen 14. El proceso químico de la radicalización. (Elaboración autor).

por los elementos radicales o reclutadores en el proceso de radicalización (2). La etapa de fidelización es crucial para canalizar todo el proceso anterior hacia el último grado, el de la acción. Una vez decidido a pasar a la acción, no todos los que inician el proceso lo culminan con la violencia, en este paso pueden dirigir sus esfuerzos hacia el proselitismo, la propaganda, pero otros se dirigirán hacia la opción de acometer acciones tales, como: crímenes, extorsiones, amenazas, acosos y la consecución de atentados terroristas indiscriminados o selectivos en la modalidad de «A&F» o «A&D»<sup>31</sup>.

Tras haber analizado las diferentes etapas de la radicalización, así como los diferentes elementos y factores que influyen y facilitan el proceso, es necesario entrar a estudiar en qué momentos de la vida es más rentable comenzar con los primeros elementos de influencia para inculcar el concepto yihadista y otros parámetros de radicalización. La complejidad del estudio de la mente humana, de los diversos elementos que conforman el pensamiento, de las percepciones y de las respuestas a ellos, también dificulta el análisis de los procedimientos llevados a cabo para iniciar la captación, adoctrinamiento, fidelización del apoyo y posteriormente incitación al inicio de acciones, bien proselitistas, de propaganda o violentas.

Pero dentro de este proceso tan científico y con tantos parámetros físicos y químicos sigue habiendo un factor que no ha sido desentrañado. El gran reto es vislumbrar el por qué un individuo con, aparentemente, todas sus necesidades básicas cubiertas, entra en el proceso de radicalización y se mantiene en todas sus etapas hasta llegar al último estado, el de violencia, y en el cual mantiene el objetivo de proceder a la eliminación de todo elemento ajeno, discordante o

<sup>31</sup> A&F: Attack and Flee (atacar y huir), A&D: Attack and Die (atacar y morir).

enfrentado a su ideología, o llegar incluso al suicidio por la causa. Este factor se adentra en la dimensión esotérica de la alquimia, y es justo esta, la frontera que ni la razón ni los laboratorios han conseguido hasta ahora descifrar.

### Reacciones exotérmicas. De cachorro a coyote

«No subestimes el efecto duradero de lo que esos pequeños oídos reciben en los primeros años de vida. Ningún niño es demasiado joven para ser iniciado en el entrenamiento para la “yihad”...».

*A sister's role in jihad. 2001.*

Muchos son los autores que han estudiado las etapas del desarrollo humano (Craig, Hoffman, Kail y Cavavaugh, Morales, Morris, Rice, Saranson, Piaget, Freud...). Es evidente que la clasificación de los límites temporales que se establecen en todas esas teorías sobre las etapas del desarrollo humano, no son exactas, y que por traspasar la fecha del día de cumpleaños no se cambia automáticamente de fase. Por ello, y a niveles de estudio en este documento, vamos a determinar unos periodos aproximados, basados en los diferentes análisis de los autores citados y en la OMS (Organización Mundial de la Salud)<sup>32</sup>. Todos ellos establecen diferentes aspectos que van a determinar el paso de una etapa a otra, teniendo en cuenta que cada individuo es diferente, que el entorno es crucial para su desarrollo y que existen muchos factores que afectan a la madurez física e intelectual, por ello conformaremos un diseño de estos modelos, adaptándolo al tema objeto del análisis, la radicalización.

El estudio del desarrollo humano es muy complejo: el desarrollo perceptual, motor, cognoscitivo y emocional va de la mano del contexto social. Cuerpo, cerebro y experiencia interaccionan de forma mutua en una espiral ascendente. Existen múltiples niveles de análisis, en múltiples escalas de tiempo, con diversos componentes sensibles a los factores externos que interactúan, y al hacerlo aumentan el rendimiento, dando como fruto formas de comportamiento que a su vez retroalimentan en el sistema, y lo modifican haciéndolo evolucionar. En el desarrollo humano, cada evento neurológico, cada meta alcanzada y cada encuentro social preparan el escenario para la siguiente experiencia. Basada en lo anterior, y para comprender el desarrollo humano, surge la teoría de la multicausalidad, de las escalas de tiempo anidadas y de la autoorganización<sup>33</sup>, entre otras muchas.

<sup>32</sup> Según la WHO (World Health Organization) - OMS (Organización Mundial de la Salud), la adolescencia abarca desde los 10 a los 19 años y comprende tres subetapas: temprana de 10-12 años, media de 13-15 años y tardía de 16-19 años. [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/).

<sup>33</sup> SMITH, L. B.: y THELEN, E.: «Development as a dynamic system», *TRENDS in Cognitive Sciences*, 2003. Department of Psychology, Program in Cognitive Science, Indiana University, USA, Vol. 7 Núm. 8.

Por todo ello, y para facilitar la comprensión del tema objeto de estudio, vamos a simplificar el análisis considerando unas etapas de desarrollo, unos parámetros y unos factores que van a ser fundamentales para comprender los procesos de radicalización yihadista en las primeras etapas.

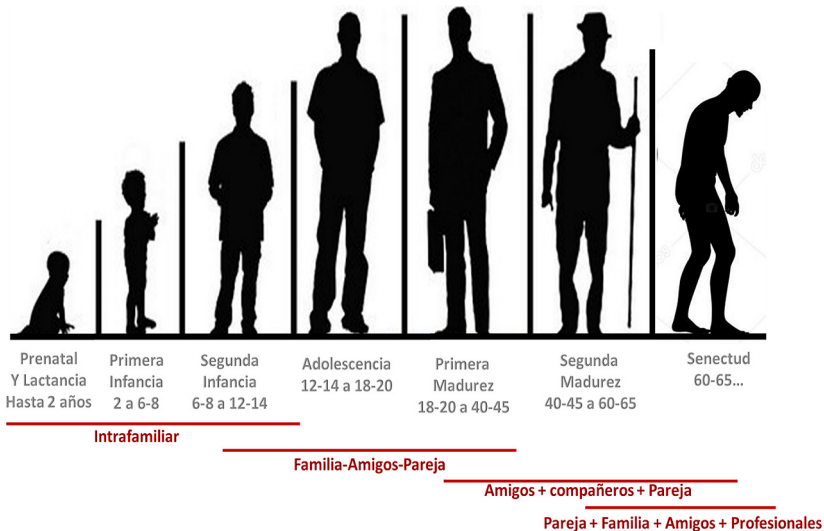


Imagen 15. Etapas del desarrollo del ser humano. (Elaboración autor).

### *Cultivo de laboratorio. Prenatal y primera infancia*

Los primeros años de la niñez, de los 2 a los 6-8 años, se encuentran marcados por cambios radicales en las habilidades fisicomotoras, cognitivas y lingüísticas. El rápido desarrollo cerebral lleva a la capacidad de un aprendizaje más perfeccionado y complejo<sup>34</sup>. Es además este periodo el de mayor vulnerabilidad, e influencia familiar, dado que todo su entorno gira en este ámbito.

Es una etapa marcada por las nuevas experiencias, en la cual una de las principales actividades es la exploración, de la cual se extrae un elevado aprendizaje acerca de la naturaleza y de las posibilidades del mundo físico<sup>35</sup>.

Normalmente las sociedades de religión musulmana suelen estar marcadas por unos estrechos lazos familiares, la cohesión sanguínea/matrimonial es muy fuerte en estos entornos. La herencia cultural desde el nacimiento del islam en el siglo VII, en la península arábiga, se ha basado, también por influencia del ambiente desértico, en un carácter de desconfianza, hospitalidad y lazos familiares muy estrechos, donde la vida de las comunidades se

<sup>34</sup> BAUCUM, D.; y CRAIG, G. J.: *Desarrollo psicológico*, Pearson, México, 2009, pág. 136.

<sup>35</sup> [https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscll/MD1/MD1-L/etapas\\_desarrollo.pdf](https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscll/MD1/MD1-L/etapas_desarrollo.pdf). Pág. 9.

centraba en la pertenencia a la familia, al clan o a la tribu. Este carácter ha traspasado fronteras y tiempo, y se ha fusionado al concepto religioso del islam. Todo ello, sumado a la escasa incorporación de la mujer musulmana al ámbito laboral, se traduce en que las familias tradicionales de creencias musulmanas no suelen dejar a sus hijos en guarderías o centros de educación de bebés, manteniéndolos en el núcleo familiar.

Este hábito aumenta en el caso de que la ideología familiar derive hacia corrientes más ortodoxas como la salafista. Por ello, y por la propia naturaleza de esa ideología, en raras ocasiones los hijos suelen salir del entorno familiar antes de los 6-8 años. En este caso se potencian, además, otros factores. El primero es la concienciación de los padres sobre la obligación de transferir su ideología a sus hijos; en segundo lugar, al estar el bebé sin relación con otro ambiente que no sea el familiar, toda la información que recibe estará mediatizada por la de los padres y familiares, la propia ideología preconiza una alta natalidad y ello hace que el número de sujetos expuestos a la influencia sea mayor, por ello cualquier presencia de componentes familiares radicalizados va a tener un alto grado de influencia sobre el infante.

«Los profesores de la escuela de preescolar *Renaix*, en el este de Bélgica, han expresado su preocupación después de observar en algunos niños señales de que pueden estar expuestos a influencias islamistas radicales, según el diario local *Het Laatste Nieuws* citando un informe emitido por el propio centro. El caso más grave en este parvulario, que ha preocupado considerablemente a la dirección de la escuela, ha sido el de un niño de seis años que amenazó con matar “infieles”, llamó a otros niños “cerdos” y se pasó el dedo por la garganta mientras simulaba el movimiento de “degollar”. Las escuelas flamencas están trabajando duro para combatir la radicalización entre los alumnos. De hecho, se trata del primer caso de niños de preescolar que está siendo examinado. No obstante, en edades superiores, la red de expertos de *Netwerk Islam Experten*, creada en 2016 para estudiar la influencia yihadista en los jóvenes, ha alertado más de 500 quejas por parte de los padres de niños que han sido amenazados por sus compañeros»<sup>36</sup>.

«Naciones Unidas refleja en un informe que el grupo Dáesh ha utilizado para sus fines bélicos niños de incluso 8 años de edad. Este uso y robo de la infancia no es un fenómeno nuevo. Hay ejemplos desde antiguo; más recientemente lo habíamos visto con los talibanes en su lucha contra la coalición internacional en 2007; con Al Qaeda en el Magreb Islámico y Ansar al Dine, que habían reclutado forzosamente niños tuaregs para luchar en el norte de Mali; con Hamás e Hizbulah, que adoctrinan menores en un violento antisemitismo; o con el más mediático grupo nigeriano, Boko Haram, que también utiliza niños y niñas para sembrar el terror. Lo que sí es novedoso, sin embargo, es la generalización de este fenómeno en los últimos años y su publicidad, por medio de videos, del uso letal de los niños en una estrategia de captación.

<sup>36</sup> [https://www.elespanol.com/mundo/europa/20170821/240726480\\_0.html](https://www.elespanol.com/mundo/europa/20170821/240726480_0.html).

Estos niños, conocidos como “Cachorros del Califato”, “Ashbal al-Khilafah”, participan en un programa de entrenamiento militar y adoctrinamiento “wahabí”, tanto en Siria como en Irak, al servicio de sus objetivos yihadistas»<sup>37</sup>.

Muchas mujeres que se unieron a Dáesh se casaron con yihadistas y tuvieron hijos. Algunas viajaron aun embarazadas a Irak o a Siria o se llevaron a sus hijos mayores. Más de 960 personas, de las cuales unas 200 son mujeres, provenientes de Alemania, han viajado desde 2012 para unirse a Dáesh en Siria e Irak. Unas 300 han regresado a Alemania, entre ellas unas 50 mujeres. Los expertos suponen que prácticamente cada mujer regresa con al menos un hijo. Sin embargo, se desconoce el número real, dado que, por ley, la Oficina Federal de Protección de la Constitución, no puede almacenar datos sobre menores de 14 años y por ello se desconoce cuántos niños nacieron durante la guerra en territorio sirio o iraquí<sup>38</sup>.

Además de una amenaza para los niños por abuso físico, emocional o sexual, hay otros factores de riesgo en el interior de las familias salafistas, comparables con los existentes en otras sectas: «cuando los niños son aislados de toda influencia exterior, cuando les producen miedo o no pueden crecer libremente y cuando su autonomía es limitada». Para que las autoridades puedan asumir los niños «debe haber un peligro concreto para el niño». Que los padres pertenezcan a una corriente islamista no es suficiente<sup>39</sup>.

Por todo ello, Alemania observa con preocupación el regreso a Occidente de mujeres e hijos de combatientes de la milicia terrorista de Dáesh, tras la pérdida de territorio en Siria e Irak.

«Hay niños que han sido sometidos a un lavado de cerebro en “escuelas” en los territorios de Dáesh y están muy radicalizados. Esto nos plantea un problema, porque estos niños y jóvenes podrían ser peligrosos». La cifra de islamistas con potencial para perpetrar actos terroristas en Alemania se estima en unos 700. Sin embargo, aún no se ha registrado una gran ola de regreso de los hombres.

«En cuanto a los combatientes, de momento no vemos que estén volviendo más. Creemos que los islamistas de Occidente que aún luchan junto con el Dáesh querrán quedarse hasta el final y solo después se pondrá en marcha el regreso a Europa. Dáesh está presente en otros Estados y además tiene una amplia red de influencia en el espacio virtual “existe un Califato cibernético global”»<sup>40</sup>.

Hans-Georg Maassen, director de los servicios de Inteligencia alemanes.

<sup>37</sup> PALACIÁN, B.: *Los cachorros del Dáesh*, IEEE, 2015.

<sup>38</sup> <https://www.dw.com/es/cómo-lidiar-con-niños-de-yihadistas-que-regresan-a-alemania/a-42101978>.

<sup>39</sup> Nora Fritzsche, delegada para la Prevención de la Radicalización de la Asociación de Protección de la Niñez y la Juventud (AJS) de Renania del Norte-Westfalia.

<sup>40</sup> <https://www.dw.com/es/alemania-preocupación-por-regreso-de-mujeres-y-niños-del-ei/a-41631023>.

*La muestra muta. Segunda infancia*

«Si los “kuffar”, infieles, toman la sagrada tierra de los musulmanes, los niños marcharán sin el permiso de los padres, la esposa sin el permiso de su esposo y el deudor sin el permiso del acreedor. Y, si los musulmanes de esta tierra no pueden expulsar al “kuffar”, esto se aplicará hasta que toda la “Umma” se levante y expulse al infiel»<sup>41</sup>.

Sheik Abdullah Hazam. *The Defence of the Muslim Lands*.

En esta etapa (6-8 años hasta 12-14 años) la maduración sexual y física, que sucede durante la pubertad, es el resultado de los cambios hormonales. La segunda infancia y posteriormente la adolescencia traen muchos cambios, no solo físicos, sino también mentales y sociales. Durante estos años, los sujetos aumentan la capacidad de pensamiento abstracto y empiezan a pensar en el futuro y fijarse metas a largo plazo. Cada «niño» puede progresar a un ritmo diferente y tener una visión distinta del mundo. En general, pueden manifestarse en estos años un desarrollo de la capacidad para pensar en abstracto; un interés en filosofía, política y los problemas sociales; piensa a largo plazo; se fija metas; y se compara con sus padres. También, se inicia con más fuerza el hecho socializador, sus referentes ya no son solo sus padres, también, sus compañeros y la pandilla de amigos, el concepto de líder se arraiga con fuerza.

A medida que empieza a luchar por su independencia y su control pueden ocurrir varios cambios. Las siguientes son algunas de las situaciones por las que puede atravesar el sujeto durante estos años: desea independencia de los padres, pero a la vez requiere de su influencia y su aceptación, igualmente con sus amigos y compañeros que además las perciben como muy importantes; las relaciones románticas y sexuales comienzan y por tanto las inseguridades se disparan. Cualquier percepción sobre la realidad se potencia con el aumento de actividad hormonal, a esto se une el esfuerzo de aparentar ser maduro tanto en el entorno familiar como en el grupo de amigos y pareja, y a su vez, se ve incrementado con la crisis identitaria entre la cultura de origen y la que rodea a su etapa de desarrollo. Esta lucha interna con su propio cuerpo y la lucha multipolar citada, son factores que aumentan la vulnerabilidad a ser captado por grupos que conociendo estos puntos débiles no renuncian a obtener un seguidor para su causa.

Dependiendo del nivel económico y de desarrollo del entorno, se suma a este concepto un catalizador, la capacidad de conexión con millones de personas, ideas, posturas e información.

---

<sup>41</sup> HAZAM, A.: *The Defence of the Muslim Lands*, Capter 1: «The first condition: If the Kuffar enter a Muslim Land», 1984.



«Para morir por Alá hay que saber luchar y ya hay niños mucho más pequeños que tú en Siria luchando y haciendo la “yihad”».

*Sumario Operación Gala, España. Un padre a su hijo de 13 años*<sup>42</sup>.

Hay numerosos casos de jóvenes entre los 10 y los 20 años que han sido radicalizados mayormente por sus familias y en otros casos por los círculos sociales más próximos. En diferentes Estados europeos como Alemania, Bélgica Francia o España se han producido casos de radicalización, muchos de los cuales han terminado en operaciones policiales, con detenciones, otros se han quedado en expedientes de centros educativos o de centros de protección al menor de cada país, pero otros han terminado con la realización de atentados terroristas.

En diciembre de 2012 la publicación alemana *Focus* publicaba esta noticia:

«Un niño de 12 años de padres iraquíes y nacido en Alemania, planeaba perpetrar un ataque con explosivos en el mercado de Navidad de la ciudad de Ludwigshafen. El niño había intentado cometer el ataque el 26 de noviembre de 2012, en el mercado navideño de Ludwigshafen. Posteriormente, el 5 de diciembre, el menor habría depositado una mochila con explosivos en un matorral situado cerca del Ayuntamiento de la ciudad. Se le calificó como un joven fuertemente radicalizado en el ámbito religioso que posiblemente habría sido instigado o instruido por un miembro desconocido de Dáesh».

«Los niños no están en el foco de las medidas de prevención, hasta ahora, las medidas van dirigidas a jóvenes de más de 16 años, sin embargo, la edad penal en Alemania comienza a los 14 años».

Susanne Schröter, directora del Centro de Investigación Islam Global de la Universidad de Fráncfort.

«Son precisamente los refugiados menores no acompañados por adultos, que se encuentran desorientados y que parecen ser más accesibles, los que pueden acabar inspirándose en los islamistas y radicalizarse», según el experto en terrorismo Peter Neumann, del King's College de Londres, en el periódico alemán *Passauer Neue Presse*<sup>43</sup>.

### ***Componentes radioactivos. Adolescencia***

«Lo que les fascina del terrorismo organizado es sentir que pertenecen a “la pequeña fraternidad de los superhéroes vengadores de la ‘Umma’, la comunidad musulmana”».

Oliver Roy, Instituto Universitario Europeo de Italia.

<sup>42</sup> Para más información: <http://www.elmundo.es/espana/2017/07/17/596ba228e5fdea-b34e8b45a4.html>.

<sup>43</sup> <https://www.dw.com/es/alemania-deficiente-prevenci%C3%B3n-contra-radicalizaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1os/a-36811598>.

Todo lo analizado en la etapa anterior se multiplica exponencialmente en esta fase, en la que los ya adolescentes abren su mente a una próxima independencia. La imposibilidad de lograrla por diferentes motivos provoca frustración y esto unido a un incremento de las capacidades físicas desata un polvorín psicosomático de fatales consecuencias cuando diversos factores se conjugan. Tras los atentados y detenciones en Europa, se observa un alto número de jóvenes radicalizados de segunda y tercera generación. Según Cano, esto se explica por dos razones: «La primera es que los inmigrantes de primera oleada tenían trabajo. La segunda, y muy importante, es que ellos asumían sin problemas un *status* bajo. El problema es que estos jóvenes han nacido en Francia, han estudiado, y durante un tiempo tuvieron perspectivas de ascenso social. Sin embargo, Francia les sigue ofreciendo un *status* bajo, con el que no se conforman»<sup>44</sup>.

Según el informe de Álvaro Vicente «entre 2013 y 2017 al menos treinta y seis yihadistas proyectaron sus esfuerzos de movilización sobre personas que no habían superado la mayoría de edad. Sus actividades se vieron condicionadas por un conjunto de factores: la existencia de lazos personales previos entre el reclutador y el menor, la edad de este último y el entorno en el que el proceso se desarrolla. Ello permite elaborar una tipología de las fórmulas empleadas en España en la radicalización y el reclutamiento yihadista de individuos de menos de 18 años:

1. Fórmula intrafamiliar, utilizada con miembros del propio núcleo familiar.
2. La fórmula extrafamiliar en contexto inmediato, aplicada sobre amigos, parejas, vecinos u otros conocidos.
3. La fórmula extrafamiliar en contexto no inmediato, seguida en la captación de menores con los que se carece de vínculo social preexistente»<sup>45</sup>.

«Somos terroristas, vamos a hacer bombas, te vamos a reventar la casa y el piso. Vamos a hacer boom. Tú solo sal corriendo. Voy a cargarme el instituto con C4 y dinamita. Todos los judíos boom».

Extracto de una canción escrita  
por un joven de 15 años detenido en Córdoba.

Una vez realizado el proceso de radicalización, y si el individuo se encuentra en la etapa de pasar a la acción, es necesario convencerle de que el método más eficaz para conseguir los objetivos es la lucha, la violencia y la aniquilación del que no comparte sus creencias o cosmovisiones. Para ello se hace

<sup>44</sup> <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Por-que-hay-jovenes-europeos-que-eligen-la-yihad>.

<sup>45</sup> [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/terrorismo+internacional/ari76-2018-vicente-formulas-utilizadas-radicalizacion-reclutamiento-menores-espana](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari76-2018-vicente-formulas-utilizadas-radicalizacion-reclutamiento-menores-espana).

necesario que sea capaz de, bien en grupo, o bien individualmente, efectuar acciones de violencia.

Desde el año 2010 con la edición del *Lone Mujahid Pocketbook* de Al Qaeda, y posteriormente con la edición de la revista *Dabiq*, ahora *Rumiyya*, de Dáesh, se incrementaron las acciones de actores en solitario, lo que supuso un impacto mediático que no tardó en denominarlos «lobos solitarios»<sup>46</sup>. Ante este término, y siendo rigurosos con los requisitos, para ser un auténtico «lobo solitario» debería ser autónomo en financiación, radicalización, empleo y obtención de medios materiales; y hasta la fecha prácticamente ninguno de los actores que han cometido atentados en suelo europeo y que han sido calificados como «lobos solitarios» cumplen con los cuatro requisitos a la vez. En este análisis, se propone denominar a los actores, que siguiendo las premisas del terrorismo yihadista realizan un atentado en solitario, como COYOTE (acrónimo de Componente Operativo Yihadista para Operaciones Tácticas Estratégicas).

Los términos «Tácticas Estratégicas» se refieren a que, a nivel global, uno de los objetivos estratégicos del terrorismo yihadista es desestabilizar, tal y como se indica en el primer número de *Dabiq*, la revista de Dáesh, hasta su cambio de denominación a la actual *Rumiyya*. La consecución de atentados con diversos métodos, es decir la profusión de acciones tácticas, se suman para alcanzar el objetivo estratégico de desestabilizar Estados y afectar a las decisiones y voluntades políticas de Gobiernos, organizaciones o sociedades, consiguiendo un clima de terror transnacional y con ello favoreciendo el tercer escalón en la estrategia de Dáesh que es desestabilizar al «Taghud» (idólatra).



Imagen 16. Diagrama revista Dabiq.

<sup>46</sup> Término acuñado por el FBI en EE. UU., tras una operación con ese nombre realizada sobre Alex Curtis. Para más información consultar: <https://web.archive.org/web/20020808101854/http://sandiego.fbi.gov/lonewolf/lonewolf1.htm>.

«La adolescencia, una de las etapas más difíciles de la vida, jugó un papel fundamental en muchos de los yihadistas que han actuado en Europa. Decidieron, en su mayoría, abandonar los estudios básicos, y los pocos que accedieron a la Universidad, la abandonaron al poco tiempo. Asimismo, muchos de ellos cayeron en las garras de la delincuencia y las drogas, delitos por los que tuvieron que pasar algún tiempo en prisión»<sup>47</sup>. Mohamed Abrini, «el hombre del sombrero», cómplice de los suicidas del Aeropuerto de Bruselas, comenzó su carrera delictiva a los 17 años, y desde esa edad, estuvo en prisión acumulando más de una veintena de cargos por encubrimiento, amenazas, o tráfico de drogas y de armas<sup>48</sup>.

«Es en este contexto en el que se ha producido también en España una actividad de captación de menores desconocida hasta que en 2012 diera comienzo la actual oleada mundial de movilización yihadista. Entre 2013 y 2017, al menos treinta y seis individuos se dedicaron en nuestro país, entre otras acciones propias de su implicación yihadista, al adoctrinamiento de personas que no habían alcanzado la mayoría de edad. Algunas cifras revelan parcialmente el resultado de esas actividades: durante ese quinquenio, nueve adolescentes fueron detenidos y condenados por su participación en actividades relacionadas con el terrorismo yihadista, dos más resultaron abatidos en una operación policial contra los autores de los atentados de Barcelona y Cambrils en agosto de 2017 y al menos cuatro menores residentes en España consiguieron integrarse en las filas de organizaciones yihadistas establecidas en Siria e Irak. En ese mismo pe-



Imagen 17. Proceso de radicalización de dos jóvenes en el atentado de Francia de 2016.

<sup>47</sup> MUNICIO, N.: *Evolución del perfil yihadista en Europa*, IEEE, 2017.

<sup>48</sup> [https://elpais.com/internacional/2016/04/10/actualidad/1460309406\\_838984.html](https://elpais.com/internacional/2016/04/10/actualidad/1460309406_838984.html).

riodo, otros once yihadistas iniciaron sus procesos de radicalización antes de cumplir los 18 años, si bien fueron detenidos con posterioridad»<sup>49</sup>.

En la imagen se refleja el atentado cometido en Francia, por dos jóvenes de 19 años en 2016. Se ha escogido, no porque sea un modelo exacto y perfectamente cuadrado con las diferentes etapas del proceso de radicalización, que si bien algunas están reflejadas, y otras de las cuales no ha habido acceso a la información, existen otros casos más claros como ejemplo, pero si refleja la capacidad de captación, adoctrinamiento, fidelización e impulso a la acción por parte de Dáesh, empleando a dos jóvenes de 19 años que llegan a cometer una atrocidad como fue el degollar al párroco de su mismo pueblo, de rodillas y grabarlo en video delante de unos feligreses. Se busca con este caso concienciar de hasta dónde llega el proceso de radicalización, consiguiendo que individuos criados, y educados, en un pueblo de Francia lleguen a realizar tal acción terrorista.

### Resultados de los análisis

A modo de conclusión, el proceso de radicalización es complejo en su esencia y enigmático en su desarrollo y eclosión. Definir matemáticamente un proceso de conducta humana es bastante complicado, por ello las definiciones solamente son referencias para intentar vislumbrar la problemática de estos procesos.

Las diferentes etapas se combinan para generar una auténtica amenaza, no solo a la integridad física del resto de sujetos, también como un reto al sistema democrático de libertades, del cual se benefician en el fondo, mediante la obtención de recursos materiales, y en la forma, aprovechando el sistema garantista de derechos para salir indemnes de diversas operaciones.

La reversibilidad del proceso es muy complicada, aunque se conocen casos en los que el individuo ha maniobrado alejándose de la ruta marcada por sus adoctrinadores o por la filosofía inculcada.

La prevención y las herramientas para frenar estos procesos son los grandes retos de la sociedad actual.

Conscientes de la vulnerabilidad de diferentes colectivos, así como de determinadas etapas del desarrollo humano, han tenido, y siguen teniendo, la habilidad de encontrar ese «talón de Aquiles» para poder enfrentar a sujetos, que han sido acogidos, educados y protegidos por los sistemas de Gobiernos europeos, contra estos mismos y contra sus propios entornos familiares que son los que, en caso de no ser los adoctrinadores, también sufren las consecuencias de la radicalización.

<sup>49</sup> <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/f5983a05-6ed0-41ac-9de2-652e8b972b1a/ARI76-2018-Vicente-Formulas-utilizadas-radicalizacion-reclutamiento-menores-Espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f5983a05-6ed0-41ac-9de2-652e8b972b1a>.



## Capítulo tercero

# El salafismo yihadista: evolución, propaganda y disuasión

Jorge Fuentelsaz Franganillo

### Resumen

El islam constituye una guía de comportamiento y de salvación para más de 1.200 millones de creyentes musulmanes. Si unimos a la ubicuidad e infalibilidad que posee para sus practicantes una visión extremista y sesgada del *Corán*, su libro sagrado, este se convierte en herramienta de captación y justificación de las actividades violentas por parte de los yihadistas radicalizados. En este capítulo se analizará primeramente los hitos históricos, la evolución y el desarrollo de la ideología y los conceptos enarbolados por grupos salafistas yihadistas, especialmente desde los años 70 del siglo pasado cuando se desató su violenta radicalización. Se tratará igualmente los medios de propaganda y captación así como su más reciente evolución, para finalizar con varios ejemplos de la interpretación que los radicales hacen de los textos sagrados pervertiendo conceptos como «yihad» (lucha) o «shahid» (mártir), perversión que permite justificar los ataques y atentados suicidas. Por su parte los regímenes políticos que sufren las consecuencias violentas de estos grupos salafistas yihadistas se limitan a ofrecer una respuesta represiva y, en muchas ocasiones, se han beneficiado de la presencia de dichos grupos para apuntalarse en el poder y reprimir a otros movimientos de talante laico y/o democrático.

### Palabras clave

Radicalización, salafismo, *Corán*, musulmán, yihadismo, terrorismo.

**Abstract**

*Islam is a behavior guide and a salvation opportunity for more than 1.2 billion Muslim believers. If the Quran, the sacred book of Islam, is interpreted and read from an extremist perspective, it becomes an efficient tool for capturing and justifying violent activities by radicalized jihadists. In this chapter we will analyze the historical milestones, the evolution and the development of the ideology and the concepts raised by the Salafist jihadist groups, especially since the 70<sup>s</sup> of the last century when their violent radicalization was unleashed. It will also deal with the means of propaganda and recruitment and its most recent evolution. It will end with several examples of the interpretation that the radicals make of the sacred texts, perverting concepts such as «jihad» (struggle) or «shahid» (martyr), perversion that allows to justify attacks and suicide attacks. Furthermore, the political regimes that suffer the violent consequences of these jihadist Salafist groups have limited themselves to offering a repressive response and, in many cases, they have benefited from the presence of these groups to stay in power or repress other movements.*

**Key words**

*Radicalization, Salafism, Quran, Muslim, Jihadism, Terrorism.*



## El salafismo yihadista: evolución, propaganda y disuasión

«Combatid contra ellos hasta que dejen de induciros a apostatar y se rinda todo el culto a Alá. Si cesan, Alá ve bien lo que hacen».

*El Corán (8:39)*<sup>1</sup>

«No hay coacción en la religión».

*El Corán (2:256)*

«Quien quiera creer, que crea; y quien no quiera creer, que sea infiel».

*El Corán (18:29)*

En los últimos tres lustros, los grupos Al Qaeda y después el Estado Islámico (EI) han demostrado una espectacular capacidad de adaptación a los medios de información, primero, y a las redes sociales, después, para conseguir el mayor eco posible de sus mensajes y ataques, y para lograr captar al mayor número de adeptos y simpatizantes a su causa. Su supuesta legitimidad se ha levantado sobre una interpretación radical, literalista y particularista del islam, una religión profesada por entorno a 1.200 millones de personas en todo el mundo.

Este proselitismo estuvo tradicionalmente dirigido a sus países de origen y a los musulmanes de países mayoritariamente islámicos con el objetivo de derrocar a los regímenes apóstatas. Sin embargo, con la «globalización» del terrorismo yihadista, a partir de la entrada del nuevo siglo y, sobre todo, con la irrupción política y mediática del Estado Islámico, el apostolado yihadista se abrió al mundo entero. Esta expansión ha cobrado una especial notoriedad en los países de Occidente, donde miles de personas con independencia de sus convicciones, clase social o educación, se han unido a las filas del grupo, que no ha dudado en emplear los más descarnados métodos de tortura y asesinato, así como en grabarlos y difundirlos.

En este artículo comenzaremos con un acercamiento histórico a los hitos, la evolución y el desarrollo de la ideología y los conceptos enarbolados por estos grupos salafistas yihadistas, especialmente desde los años 70 del siglo pasado cuando se desató su violenta radicalización. El segundo apartado se detiene en los medios de propaganda y captación y su más reciente evolución, para, en una tercera sección, ofrecer varios ejemplos de la interpretación que los radicales hacen de los textos sagrados para pervertir el sentido de conceptos como «yihad», lucha, o «shahid», mártir, y justificar los ataques y atentados suicidas, también se analizará un caso de contrapropaganda en Oriente Medio: «El Observatorio de Al-Azhar para Combatir el Extremismo».

---

<sup>1</sup> Las traducciones del *Corán* han sido tomadas en su gran mayoría de la versión de Julio Cortés, por mantener un criterio unificado, aunque también se han consultado otras versiones como la de Juan Vernet o la de Abdel Ghani Melara Navío.

### La evolución del ideario salafista yihadista

El salafismo yihadista busca su fundamento y justificación en el *Corán*, el libro sagrado para todos los musulmanes que, según la tradición, fue revelado por Dios (Alá) a su profeta Mahoma en el siglo VII de nuestra era. El *Corán* es el libro a través del cual el creyente se guía para encontrar a Dios, servirlo y alcanzar el paraíso en el más allá. Pero además, los teóricos del salafismo yihadista, al igual que el resto de creyentes, hunden también sus referencias en la «sunna», que es como se conoce a los dichos y hechos del Profeta, de sus compañeros («sahaba») y de los primeros califas, y que, junto al *Corán*, configura la esencia de la «sharia» o ley islámica. La «sunna», que complementa el «tafsir», exégesis coránica, y fuente de legislación, constituye un compendio de «hadices» o hechos del Profeta, acreditados por la transmisión oral de personas notables hasta que finalmente fueron recogidos en un texto. La tradición islámica ha dividido estos «hadices» en varias categorías dependiendo de la credibilidad de la cadena de transmisión. El tercer elemento fundamental para el establecimiento de la «fiqh», o jurisprudencia islámica, es el denominado «iyma» (consenso) de los estudiosos en religión, cuyo objetivo, es llegar a establecer normas sobre cuestiones que no se encuentran contempladas ni en el *Corán* ni en los «hadices».

En este apartado veremos cómo el reformismo islámico, el islam político, el salafismo y otros movimientos religiosos incluido el salafismo yihadista beben de las mismas fuentes, el *Corán* y la «sunna», pero rompiendo con las interpretaciones tradicionales de los textos sagrados, el «tafsir» y el «iyma», poniendo en duda a los jurisperitos y exégetas tradicionales y reivindicando el renacimiento del esfuerzo interpretativo de los textos sagrados («ichtihad») que se había dado por cerrado a finales del siglo X. El salafismo yihadista aplica una interpretación rigorista, radical y violenta, que lo aleja tanto de los tradicionalistas, como del resto de los movimientos islamistas.

El grupo Estado Islámico, Al Qaeda, Boko Haram y antes que ellos Yemaa Islamiya y otros cientos de grupos armados nacidos a partir de la década de los años 70 del siglo pasado, se han denominado, a sí mismos, salafistas, y han adoptado su particular interpretación de la «yihad»<sup>2</sup> como uno de los principales pilares de su credo. El salafismo hace referencia a los «salaf», las tres primeras generaciones de musulmanes que siguieron al profeta Mahoma (570-632), sus compañeros, conocidos como los «sahaba», y las dos siguientes generaciones, cuyos últimos supervivientes fallecieron hacia la primera década del siglo IX. Sus adeptos tratan de buscar la instauración de un orden islámico sobre la base de los fundamentos de la fe y las supues-

<sup>2</sup> «Yihad», cuyo origen etimológico viene de esfuerzo, significa el esfuerzo, individual y comunitario, por seguir las doctrinas islámicas y el islam, instaurarlo y defenderlo, e incluye desde la predicación, hasta el combate (guerra santa). Pero es la «yihad» bélica y, en concreto, su vertiente más ofensiva y agresiva, sobre la que el salafismo yihadista ha desarrollado su concha ideológica.

tas prácticas de los primeros creyentes, para rescatar lo que, según ellos, sería la esencia del islam, frente a las que ellos consideran desviaciones corruptas. Esta corriente ultraortodoxa del islam nace como una derivación del resurgimiento contemporáneo, a partir del siglo XIX, del islamismo y el islam político, que propugna la creación de proyectos políticos de diversa índole sobre bases islámicas.

El islamismo interpretativo, que hunde sus raíces ideológicas en Ibn Taymiyyah (1263-1328), evolucionó hacia un cierto reformismo que se desarrolló a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX de la mano de pensadores como Sayyid Ahmad Khan (1817-1898), Sayyid Yamal al-Din al-Afghani (1839-1897), padre del panarabismo, o Muhammad Abduh (1849-1905). Todos ellos se esforzaron en adaptar y reinterpretar el universo islámico introduciendo los nuevos conceptos políticos surgidos tras la Ilustración, como Nación-Estado, sociedad o revolución.

A esta primera oleada de regeneración, le siguieron otros pensadores como Muhammad Rashid Rida (1865-1935) o Hassan al-Banna (1906-1949), fundador en 1928 de los Hermanos Musulmanes. La importancia de Rashid Rida estriba en su papel como eslabón entre el reformismo islamista y el más puro islamismo político, al-Banna era su discípulo. Como asegura Nazih Ayubi «mientras los reformistas islámicos iniciales como Afghani y Abduh [sic] luchaban por modernizar el islam, la siguiente generación de islamistas como al-Banna y los Hermanos Musulmanes luchaban por islamizar la modernidad»<sup>3</sup>. Al-Banna en Egipto y Sayyid Abu al-Ala Mawdudi (1903-1979) en el subcontinente indio, pasan por ser, como asegura Luz Gómez Díaz, quienes «fundaron los modelos de organización civil e irradiación política que han sustentado el islamismo hasta la actualidad»<sup>4</sup>.

Uno de los pilares fundacionales de este reformismo era la recuperación del ya citado «*ichtihad*», el esfuerzo de interpretar las escrituras para aplicarlas a los asuntos actuales cuando no se encontraba una directriz directa en los textos religiosos. Un principio que resurgió de la mano de al-Afghani acompañado de la lucha contra el tradicionalismo y contra la imitación de las interpretaciones tradicionales y que, en el caso del salafismo, evolucionó acompañado de la propuesta de seguir a los «salaf», los musulmanes de las tres primeras generaciones del islam, en su aproximación directa y sin intermediarios al *Corán*, y a la «sunna», que como ya se ha dicho incluye los dichos y hechos del Profeta, de sus compañeros («sahaba») y de los primeros califas, y que conforman el corpus esencial de la «sharia» o ley islámica.

Esto supuso, entre otras cosas, revelarse contra las instituciones religiosas tradicionales, ampliamente controladas por instancias gubernamentales y el socavo de su liderazgo, un fenómeno que se acentuaría con el nacimiento de los primeros grupos salafistas yihadistas de los años 70 del siglo XX.

<sup>3</sup> AYUBI, Nazih: «El islam político. Teorías, tradición y rupturas», Bellaterra, Barcelona, 2006.

<sup>4</sup> GÓMEZ, Luz: «Diccionario de islam e islamismo», Espasa Calpe, 2009.

En el marco de la lucha contra el colonialismo se produce un punto de inflexión del reformismo islámico que pasa de intentar modernizar el islam a tratar de islamizar la modernidad. En este contexto nace el rechazo radical de los demonizados principios morales y sistemas políticos de Occidente, que se identifican con la corrupción, la opresión, la oscuridad y la perdición, frente a los valores del islam, que marcarían para estos pensadores el camino hacia la salvación que al-Banna formalizó en su *Carta hacia la luz*. Este maniqueísmo acabaría convirtiéndose en el leitmotiv de diferentes grupos, como los grupos salafistas y, posteriormente, del salafismo yihadista.

El siguiente giro de tuerca vino de la mano del paquistaní al-Mawdudi y su discípulo Ali Hasani Nadwi (1914-1999), así como por Sayyid Qutb (1906-1966), uno de los dirigentes de los Hermanos Musulmanes egipcios. Al-Mawdudi pasa por ser el creador y reintérprete de varios términos fundamentales en el ideario de los movimientos salafistas violentos, como son la «hakimiya» (la soberanía absoluta del gobierno de Dios frente al gobierno de los infieles y los ignorantes), que surge como derivación del concepto de «tawhid» (unicidad de Dios) y de la «yahiliya» (ignorancia, término para referirse a la era anterior a la revelación del *Corán*). Otro de los términos clave es «yihad», que empieza a reformularse como un medio de combatir la «yahiliya» contemporánea para avanzar hacia el camino del gobierno de Dios.

Qutb, en su libro *Hitos en el camino*, escrito en prisión, retoma estos conceptos y los desarrolla. Así, la «yahiliya», o ignorancia, pasará a definir a casi todos los musulmanes de la era contemporánea, por considerar Qutb que:

«Todo en nuestro alrededor, las creencias de la gente, ideas, hábitos y costumbres, arte, reglas y leyes son “yahiliya”, incluso al extremo de que lo que consideramos como cultura islámica, filosofía islámica y pensamiento islámico son construcciones de la “yahiliya”. Por esto, los verdaderos valores del islam nunca han entrado en nuestros corazones»<sup>5</sup>.

Esas «construcciones de la “yahiliya”», serán conocidas como «bid'ah», innovaciones heréticas, que el buen musulmán debería combatir.

Asimismo, Qutb agrega un nuevo matiz al término «yihad», el concepto de «zawra» (revolución), asegurando que uno de sus fines es establecer la «hakimiya» (autoridad de Dios) en la tierra y abolir los sistemas «satánicos de vida», es decir, las leyes creadas por el hombre. De esta manera, rompe con el concepto clásico de «yihad», que originariamente se refería a la idea de un esfuerzo personal, de lucha interna y externa del individuo en busca de la fe y que como mucho podía identificarse con una guerra defensiva en caso de amenaza.

Con la nueva interpretación de «yahiliya» todos los creyentes musulmanes pasan a convertirse para los salafíes en «kufr», infieles. El fuego se avivó

<sup>5</sup> QUTB, Sayyid: «Milestones», *Hitos en el camino*. Dar al-ilm, Damasco, sin data.

aún más con la aparición del libro *Al-Farida al-Gáiba, La obligación ausente*, de Abd al-Salim Faray, muerto en 1982, donde se desarrolla el concepto de «yihad» para justificar ataques de cualquier tipo contra todo infiel, cristiano, judío e incluso musulmán.

Este libro enaltece la «yihad» y la sitúa a la misma altura de los cinco pilares del islam: la profesión de fe, el ayuno, la limosna, el rezo y la peregrinación a la Meca. Faray, que constantemente hace referencia a Ibn Taymiyyah, ya no tendrá reservas en asegurar que los gobernantes de los países de mayoría musulmana son peores que los propios infieles, por lo que, según él, se convierte en un deber para todo musulmán combatirlos mediante la «yihad». La concepción clásica, que sostiene que solo los gobernantes tienen la potestad de convocar al pueblo a la «yihad», registró un giro de 180 grados.

Faray, que formó parte de varios grupos salafistas yihadistas, aún iría más allá y defendería que cuando un pueblo en el que impera la ley islámica pasa a ser gobernado por la ley de los no creyentes, debe considerarse «kufur». Es por esta razón, que a los grupos que han adoptado esta visión se les denomina también «takfiríes», o anatematizadores, que es la acción de considerar infiel a alguien, como paso previo para justificar su asesinato. Además, para Faray, los «murtad», apóstatas, tenían reservado un castigo peor que el de los infieles, una idea también desarrollada por el egipcio Ayman al-Zawahiri (n. 1952), actual líder de Al Qaeda, y por el palestino Abdullah Yusuf Azzam (1941-1989), conocido como «el imán de la yihad», por la cantidad de textos que dejó escritos sobre esta cuestión.

Estas ideas serían retomadas y ampliadas por otros ideólogos como Omar Abdel Rahman y sobre todo Isam Muhammad Tahir al-Bargawi, alias Abu Muhammad al-Maqdisi (n. 1959), mentor de Abu Musab al-Zarqawi (1966-2006), el sanginario líder de la filial de Al Qaeda en Irak hasta su muerte en un ataque estadounidense. El escrito de Maqdisi, *Los seguidores de la confesión de Abraham y la prédica de los profetas y enviados*, de 1984, se convirtió en libro de cabecera para los extremistas, al igual que muchas otras de sus publicaciones. En este compendio, este saudí recupera y da nueva vida al principio de «tawhid», unicidad divina, y al de «al-wala' wa-l-bara'», alianza y ruptura en nombre de Dios, interpretado como el deber de mostrar amistad a los creyentes y hostilidad a los no creyentes, y que se convertirá en otro de los dogmas del salafismo yihadista globalizado. Ambos conceptos son herencia de la visión aportada por el movimiento ultraconservador wahabí de Arabia Saudí. El término «al-wala' wa-l-bara'» fue empleado para justificar el levantamiento armado saudí contra el Imperio otomano<sup>6</sup> por Ibn Abd al-Wahhab (1703-1792), quien sobre esta doctrina sostendría: «El islam de uno no puede ser sólido aunque, el creyente, se adhiera a la unicidad de Dios y rece únicamente a Dios, sin la enemistad hacia los politeístas mostrándo-

<sup>6</sup> GÓMEZ, Luz: *Diccionario de islam e islamismo*, Espasa Calpe, 2009.

les odio y hostilidad»<sup>7</sup>. Al-Maqdisi defiende, además, que alejarse de este principio conduce al «kufr», infidelidad. Ayman al-Zawahiri, en un ensayo difundido en 2002 bajo el título *Al-wala' wa-l-bara'*, volvería sobre esa idea de que el buen musulmán debe actuar de manera activa y solidaria hacia las acciones de los que son como él y desasociarse, rechazar y mostrar enemistad hacia los que no acreditasen ser «buenos» seguidores de Alá. De este modo, Zawahiri planteaba tres tipos de enemigos: los «kufar» (infieles), que a su vez dividía en «shirk» (idólatras) y «ahl al-kitab» (gentes del libro: cristianos y judíos); los «murtadin», (apóstatas) y los «munafiqun» (hipócritas), entre los que se encuentran aquellos que entran en trato con los enemigos del islam.

Otros dos influyentes ideólogos del yihadismo salafista y de las huestes del máximo líder del Estado Islámico, Abu Bakr al-Baghdadi, son los egipcios Abu Abdullah al-Muhajir y Abu Bakr Nayi. Ambos han tenido un gran peso en la evolución de los conceptos del yihadismo y son conocidos por la brutalidad de sus métodos que animan a las decapitaciones de enemigos y al asesinato de civiles. De puño y letra de Nayi nació *Idarat al-Tawahush*, *La gestión del salvajismo*, donde, a modo de manual político, se narra el proceso de cómo debilitar y derrocar a los líderes infieles, en referencia a los países musulmanes, para aplicar el sistema político salafista yihadista.

Al-Muhajir, por su parte, es el autor de *Cuestiones sobre jurisprudencia de la «yihad»*, donde se condensa la evolución de los conceptos más empleados por esta corriente radical. Además de apuntalar la idea de que únicamente son inviolables la vida y los bienes de los, que ellos consideran, musulmanes y de quienes han alcanzado un acuerdo con ellos<sup>8</sup>, también pretende establecer los fundamentos religiosos para justificar, entre otras cuestiones, los ataques terroristas dentro y fuera de las fronteras, las decapitaciones, los secuestros, la tortura, la muerte de civiles o el asesinato indiscriminado de infieles.

Pero para entender los vericuetos de la apabullante radicalización de la evolución ideológica del yihadismo es necesario, también, comprender el desarrollo de los acontecimientos políticos, represiones, guerras, olas de protesta o invasiones que ha sufrido la región. La situación histórica de mediados del siglo XX favoreció el nacimiento del salafismo yihasta, que, por su parte, ha acabado convirtiéndose en un actor fundamental de la historia contempo-

<sup>7</sup> HASSAN, Hassan: «The Sectarianism of the Islamic State: Ideological Roots and Political Context», Beirut, junio 2016, <https://carnegieendowment.org/2016/06/13/sectarianism-of-islamic-state-ideological-roots-and-political-context-pub-63746>.

<sup>8</sup> AL-ANSARI, Salah; y HASAN, Usama: «Tackling Terror: A Response to Takfiri Terrorist Theology», Quilliam, Londres, 2018. Para ello cita las azoras del *Corán* (9:5), (9:29), (47:4), (48:16) y (8:39) y un hadiz del libro de Bujari, según el cual Mahoma aseguró: «He ordenado luchar contra la gente hasta que den testimonio de que solo hay un Dios, que Mahoma es el mensajero de Dios y hasta que recen y paguen limosna».

ránea, de manera activa, por sus acciones directas, así como pasiva, tanto por su impacto real como por haberse convertido en pretexto de regímenes políticos para reprimir a toda la sociedad. La abolición del Califato por Turquía en 1924, la creación del Estado de Israel y las guerras árabe-israelíes, el golpe de Estado de Gamal Abdel Nasser en Egipto en 1952 y su dura represión, la toma soviética de Afganistán en 1979, la guerra civil argelina de los años 90, la primera guerra del Golfo de 1990, los atentados contra las Torres Gemelas de 2001, la invasión de Afganistán y de Irak en 2003, las guerras civiles estalladas tras la Primavera Árabe de 2011 o la toma de la ciudad iraquí de Mosul por parte del Estado Islámico el 10 de julio de 2014, son algunos de los hitos históricos que han influido indefectiblemente en la evolución de esta ideología. En este sentido, las represiones y las luchas sobre el terreno de los combatientes yihadistas han ido radicalizando aún más los planteamientos y métodos de estos grupos. Incluso se han acabado provocando choques entre los jeques y teóricos del salafismo-yihadista dependiendo de su «puesto de combate»: alejados de la batalla o inmersos en la guerra. «Los combatientes sobre el terreno son conducidos en tiempo real, por formas ad hoc de jurisprudencia que nacen tanto de las privaciones como de las exigencias de la guerra»<sup>9</sup>, asegura Shiraz Maher, para quien, además, esta situación de guerra conduce a que «la devoción dogmática y entusiasta no solo sea una necesidad, sino que sirve como un indicador de la autoridad religiosa»<sup>10</sup>. Esta dicotomía quedaría reflejada en una carta enviada por Ayman al-Zawahiri a al-Zarqawi el 9 de julio de 2005, en la que el primero recrimina al segundo el empleo de ciertos métodos ultraviolentos en Irak. Por ejemplo los ataques contra chiees, son considerados contraproducentes si se pretende atraer a la causa a todos los seguidores de Alá.

### Propaganda y captación

El salafismo yihadista desde Al Qaeda ha sido plenamente consciente de la importancia vital de la propaganda para difundir su mensaje, ganarse a los musulmanes y conseguir más adeptos para su causa y combatientes para sus filas. Para ello ha sabido adaptarse al paso que marcaban los tiempos con una rapidez asombrosa y ha mostrado una capacidad portentosa para sacar ventaja de la rápida y dinámica evolución de Internet y de las redes sociales, así como del periodismo.

De la dependencia en los medios tradicionales que caracterizó la propaganda de Al Qaeda en los primeros años del nuevo siglo, con el canal catari *Al-Yazira* como su medio fetiche, se pasó a una total independencia informativa, gracias a la democratización de Internet y el consecuente desmoronamiento

<sup>9</sup> MAHER, Shiraz: «Salafi-Jihadism. The history of an Idea», Hurst & Company, London, 2016.

<sup>10</sup> *Ibid.*

del monopolio mediático, tradicionalmente solo los medios de comunicación ejercían de mediadores entre la realidad y el público.

Los comunicados y grabaciones enviados a las televisiones o las entrevistas concedidas a periodistas, características de la primera década del nuevo siglo, dieron paso a los complejos vídeos de sus propias productoras, difundidos a través de Internet y «rebotados» por un ejército de combatientes electrónicos. En este mismo contexto tuvo lugar el nacimiento de revistas propias como *Sada al-Malahem* o *Inspire* (de Al Qaeda), *Dabiq* y *Rumiya* (del Estado Islámico), o *Al-Risala* (del Frente Al-Nusra, filial de Al Qaeda en Siria, que acabó desvinculándose del grupo).

La importancia concedida a la propaganda y a los medios, queda refrendada en la carta<sup>11</sup> que en 2005, el entonces número dos de Al Qaeda, Ayman al-Zawahiri, escribió a Abu Musab al-Zarqawi, que lideraba la filial del grupo en Irak. Su objetivo era influir en la estrategia que la rama iraquí del grupo estaba aplicando sobre el terreno y que al-Zawahiri consideraba excesivamente dura de cara a la opinión pública. En esta misiva, con críticas indirectas, se constata la importancia que a la propaganda concede el número dos de Al Qaeda, así como su malestar por las limitaciones que los medios suponen para la difusión de los comunicados del grupo. En el mensaje escrito y para insistir en la importancia de contar con un aparato de propaganda propio, al-Zawahiri escribe a al-Zarqawi que el 11 de junio de ese año le mostró su apoyo y agradecimientos en un mensaje difundido por *Al-Yazira*, pero al mismo tiempo reconoce: «No sé si *Al-Yazira* lo transmitió».

Más adelante, el médico egipcio aseguraba que «el apoyo popular será un factor decisivo para determinar la victoria y la derrota» y declaraba: «Estamos en una guerra y más de la mitad de los combates se están librando en el campo de batalla de los medios de comunicación, estamos en una guerra mediática, en una carrera por ganar los corazones y las mentes de la comunidad de creyentes». En esta misma línea, insistía en que la planificación del grupo «debe esforzarse en involucrar a las masas musulmanas en el conflicto bélico y en llevar el movimiento de los muyahidines a estas masas».

Es precisamente a partir de 2005/2006, cuando el grupo empieza a confiar cada vez más en sus propios medios de producción como *Al-Sahab*, *Al-Fayer*, *Al-Malahem* o *Al-Ijlás*, entre otros, decantándose por las facilidades que les ofrece la red de redes. El control sobre la edición de los mensajes, cada vez más explícitos y radicales y que empiezan a ser rechazados por los canales tradicionales, es fundamental para este cambio. En un mensaje difundido el 11 de septiembre de 2007, a través de la productora *Al-Sahab*, al-Zawahiri no dudaba en extender sus habituales críticas contra los dirigentes occiden-

---

<sup>11</sup> AL-ZAWAHIRI, Ayman: «Traducción de la carta al inglés realizada por el Centro de Estudios Global Security», *Globalsecurity*, sin lugar, julio de 2005, [https://www.globalsecurity.org/security/library/report/2005/zawahiri-zarqawi-letter\\_9jul2005.htm](https://www.globalsecurity.org/security/library/report/2005/zawahiri-zarqawi-letter_9jul2005.htm).



tales y de Oriente Medio «a los medios de comunicación y a muchos de los ulemas», sabios islámicos, a los que tildaba de «vasallos de los cristianos»<sup>12</sup>. En los numerosos portales que controlaban, ofrecían manuales de todo tipo, desde la encriptación de mensajes, cómo organizar una célula, el manejo de armas o la preparación de explosivos, hasta concursos de recitación coránica o de diseño informático, pasando por la discusión sobre posibles objetivos terroristas y la mejor manera de llevarlos a cabo.

Tras este giro propagandístico de Al Qaeda hacia la autonomía mediática, no se volvería a ver una nueva revolución hasta 2013/2014, cuando la elaboración de sus producciones experimentó un apabullante salto cualitativo. Un claro ejemplo fue el vídeo de 15 minutos difundido el 16 de noviembre de 2014 en el que se mostró el degollamiento de una veintena de prisioneros del Ejército sirio. Para la filmación de este asesinato a sangre fría, el grupo Estado Islámico empleó varias cámaras y realizó numerosas tomas en un trabajo de gran virtuosismo técnico, que contó con una importante labor de montaje y con todo tipo de efectos para jugar con la expectación del televidente, como si respondiera a un guion de cine de un director profesional. Todo ello para glorificar la imagen de los muyahidines, quienes combaten por la «yihad» y su victoria, y de camino sembrar el terror en el enemigo. Este vídeo fue difundido cuando el máximo líder de EI, Abu Bakr al-Baghdadi, ya había proclamado el advenimiento del Califato y rebautizado al grupo, que hasta junio de 2014 aún se denominaba Estado Islámico de Irak y Sham (Levante).

Los degollamientos de cautivos sirios o iraquíes, o de rehenes de países occidentales, como el estadounidense Peter Kassig, cuyo asesinato fue mostrado en esa misma filmación de 15 minutos, son solo una parte de una infinidad de producciones elaboradas en distintas provincias del Califato, y realizadas tanto en árabe, como en francés, inglés, alemán o ruso. Los vídeos no se limitaban a ensalzar la imagen del combatiente, mostrar el destino aciago de sus prisioneros o glorificar sus victorias armadas; una gran parte de su propaganda, quizá la que pasó más desapercibida en Occidente, mostraba las bondades del Califato, una imagen idílica de un supuesto mundo perfecto y de abundancia gobernado por la «sharia». De este modo, realizaron reportajes sobre la administración de residencias de ancianos o sobre escuelas infantiles donde la enseñanza del islam se mezclaba con el uso de las armas y aprendizaje de técnicas de combate. También se ha mostrado el trabajo de la policía de EI, la «Hisba», su lucha contra la delincuencia y el «vicio» o su labor para prevenir el absentismo en las mezquitas, pasando por el control de la calidad y precio de los productos de los mercados. En

<sup>12</sup> EFE: «Bin Laden alaba a uno de los autores del 11S y condena a los dirigentes musulmanes», El Cairo, septiembre de 2007, <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20070911/bin-laden-alaba-a-uno-de-los-autores-del-11-s-y-condena-a-los-dirigentes-musulmanes-5479561>.

las imágenes difundidas a través de las redes sociales aparecían también campesinos cosechando, mercados repletos de alimentos y concesionarios de todo tipo de vehículos para mostrar que la «hakimiya» impuesta a los infieles y a los apóstatas había logrado establecer un próspero y feliz reino de Dios en la tierra. También es destacable la serie de capítulos propagandísticos grabados por el periodista y rehén británico John Cantlie, mediante los que se intentaba desmontar y desmentir las informaciones aparecidas en los medios occidentales emulando el mismo estilo informativo de estos países. Es decir, la propaganda ofrecía un amplio abanico de posibilidades para atraer a gente de distinta condición, no solo combatientes, sino toda aquella persona interesada en participar en su proyecto.

Los elementos esenciales de la temática de estos vídeos propagandísticos se pueden agrupar alrededor de las siguientes ideas fuerza: situación excepcional (estado de guerra), urgencia de la acción (inmediata), autenticidad del proyecto (de carácter divino) y victoria final (objetivo último)<sup>13</sup>. La excepcionalidad se justifica sobre el supuesto asedio que sufren los buenos musulmanes (suníes) masacrados por los inicuos apóstatas (chiíes) en Siria y víctimas de un complot en Irak, Siria y por extensión en todos los rincones del mundo. En estos trabajos, las imágenes de niños y otros civiles muertos entre los escombros de edificios bombardeados son repetidas hasta la saciedad. Según su dialéctica esta situación exige actuar con urgencia y apelan a una intervención inmediata para vengar y proteger a las víctimas. Su propaganda intenta ofrecer un proyecto de vida y valores; un sentimiento de identidad y pertenencia, frente a la decadencia de Occidente; una empresa donde todos los buenos musulmanes, hombres y mujeres, deben participar y donde queda mucho por hacer. Sin embargo, como elemento distorsionante, a veces su narrativa propone, en lugar del viaje al Califato, los ataques en tierras apóstatas y se solicita el sacrificio del martirio, atentado suicida, en lugar de la vida en las tierras conquistadas o el disfrute de un nuevo proyecto de vida<sup>14</sup>.

En estos vídeos, la aparición de la violencia extrema, descarnada y explícita, como sostiene Alberto M. Fernández, «es una prueba más de su sinceridad (...) la bandera negra aparentemente auténtica, los vídeos salvajes y los vestidos negros refuerzan la idea de que es una verdad sin adornos y dura, pero pura»<sup>15</sup>. Tras su elaboración, estos mensajes son difundidos por otro ejército

<sup>13</sup> M. FERNÁNDEZ, Alberto: *Here to stay and growing: Combating ISIS propaganda networks*, Brookings, Doha, octubre de 2015, [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/IS-Propaganda\\_Web\\_English\\_v2-1.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/IS-Propaganda_Web_English_v2-1.pdf).

<sup>14</sup> REDDECONOCIMIENTO DEL RADICALIZACIÓN (RAN): «Workshop on jihadist propaganda and how to respond», Amsterdam, octubre de 2016, [https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/networks/radicalisation\\_awareness\\_network/about-ran/ran-c-and-n/docs/ran\\_cn\\_workshop\\_jihadist\\_propaganda\\_amsterdam\\_3-4\\_2016\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/about-ran/ran-c-and-n/docs/ran_cn_workshop_jihadist_propaganda_amsterdam_3-4_2016_en.pdf).

<sup>15</sup> M. FERNÁNDEZ, Alberto: «Here to stay and growing: Combating ISIS propaganda networks», Brookings, Doha, octubre de 2015, [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/IS-Propaganda\\_Web\\_English\\_v2-1.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/IS-Propaganda_Web_English_v2-1.pdf).

de internautas que actúan en las redes sociales, especialmente en Twitter y Facebook; posteriormente tras los continuos bloqueos de cuentas a partir de 2014/2015 se comenzó a emplear Instagram, donde los simpatizantes del yihadismo pueden encontrar un acomodo transitorio. Según un estudio de la página web *Recorder Future* sobre ciberseguridad, de septiembre de 2014, había más de 27.000 cuentas retuiteando los contenidos difundidos por el EI y 60.000 internautas, que en distintos foros, webs y redes sociales, abordaban el tema de EI y su violencia de manera positiva. Cuando se bloqueaban páginas o cuentas, otras, creadas por los mismos usuarios, volvían a aparecer inmediatamente<sup>16</sup>.

### El proselitismo y la víctima

El 19 de marzo de 2018, la Oficina Europea de la Policía (Europol) aseguraba que unos 5.000 europeos se habían incorporado al grupo EI desde 2014 y su director, Rob Wainwright, declaraba a la televisión *bTV* que en Europa unas 30.000 personas forman parte de potenciales redes terroristas. En total, se calcula que en torno a 40.000 extranjeros de 110 países<sup>17</sup>, en su mayoría de Oriente Medio y de África del Norte, se unieron a las filas de EI.

Evidentemente, los motivos para afiliarse al EI difieren mucho entre nativos de las zonas dominadas por los extremistas, y yihadistas provenientes de otros países. El Centro de Investigación Red de Conocimiento de la Radicalización (RAN en sus siglas en inglés), creado por la Comisión Europea, sostiene que «la radicalización es un proceso emocional y psicológico que habitualmente depende de una combinación de (o ausencia de) factores específicos: una serie de vulnerabilidades (como la búsqueda de identidad, pertenencia, orgullo, legitimidad...); agravios por sentirse discriminado, marginado, aislado, no sentir una pertenencia o ser tratado injustamente; un radicalizador (un grupo, un individuo, un foro online...); carencia de factores de protección (familia, trabajo, casa, servicios de apoyo...) y una ideología»<sup>18</sup>. El EI explota esos factores psicológicos, sociales, políticos, ideológicos, culturales y religiosos con un proyecto directo, claro y bien estructurado que ofrece amparo, sentimiento de pertenencia, camaradería, *status*, respeto, sentido de la vida,

<sup>16</sup> TRUVÉ, Staffan: «ISIS Jumping from Account to Account, Twitter Trying to Keep Up», *Record Future*, sin lugar, septiembre de 2014, <https://www.recordedfuture.com/isis-twitter-activity/>.

<sup>17</sup> NACIONES UNIDAS: «Greater Cooperation Needed to Tackle Danger Posed by Returning Foreign Fighters, Head of Counter-Terrorism Office Tells Security Council», Nueva York, noviembre de 2017, <https://www.un.org/press/en/2017/sc13097.doc.htm>.

<sup>18</sup> RED DE CONOCIMIENTO DE LA RADICALIZACIÓN (RAN), «Workshop on jihadist propaganda and how to respond», Amsterdam, octubre de 2016, [https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/networks/radicalisation\\_awareness\\_network/about-ran/ran-c-and-n/docs/ran\\_cn\\_workshop\\_jihadist\\_propaganda\\_amsterdam\\_3-4\\_2016\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/about-ran/ran-c-and-n/docs/ran_cn_workshop_jihadist_propaganda_amsterdam_3-4_2016_en.pdf).

redención, autenticidad, éxito, aventura y heroísmo. Distintos estudios sobre la identidad de quienes se aproximan al EI han destacado que el nivel educativo, social o económico no son condicionantes a la hora de determinar su vulnerabilidad a la propaganda. Muchas de las víctimas, una vez que su atención ha sido captada, intentan buscar respuestas en los foros de difusión. Es precisamente en estos foros, donde se mueven los reclutadores, que se ponen en acción una vez que constatan el interés o la atención mostrada en las intervenciones de los nuevos participantes en favor de su causa, una vez que un potencial adepto ha caído en la red.

En este proceso, la realidad descarnada de la «yihad» no se presenta desde un primer momento, es algo progresivo sobre lo que se trabaja. No en balde, los salafistas yihadistas, como deja clara la carta de al-Zawahiri a al-Zarqawi, son conscientes del efecto negativo para su causa que estas imágenes pueden tener. En este sentido, en el manual sobre la *Gestión del salvajismo*, su autor también admite que el verdadero significado del camino de la «yihad» es difícil de aprender para las jóvenes generaciones<sup>19</sup>. El poder de persuasión de los reclutadores a través de una «inmersión moral e intelectual» minuciosamente programada les permite «romper la psique de aquellos que desean reclutar para después reconstruirla a su imagen y semejanza»<sup>20</sup>. Como aseguran Michael Weiss y Hassan Hassan, «lo que atrae a la gente al EI puede fácilmente llevarles a cualquier tipo de culto o movimiento totalitario, incluso a aquellos ideológicamente en contradicción con el yihadismo salafista. Lejos de ser homogéneo, en los territorios que controlan la organización aglutina una gran variedad de bagajes y de sistemas de creencias, desde ateos oportunistas a gente que busca beneficio de la guerra, desde hombres pragmáticos de las tribus hasta takfiríes comprometidos»<sup>21</sup>.

### La armadura religiosa del mensaje yihadista salafista

Fuera del entorno fundamentalista, si uno participa en un foro en las redes sociales en Egipto, no importa si es de amigos o de colegas profesionales, se encontrará con infinidad de mensajes con referencias o contenido religioso, deseando felicidad y prosperidad en esta vida y en la eterna, especialmente con motivo de las fiestas religiosas o el nuevo año. Unas felicitaciones cargadas de buenos augurios que contrastan con los incendiarios y apocalípticos mensajes religiosos que estamos acostumbrados a leer en los comunicados yihadistas. En realidad ambos tipos de mensajes se inspiran en el mismo texto sagrado, la diferencia está en las citas que han sido escogidas y en

<sup>19</sup> HASSAN, Hassan: «The Sectarianism of the Islamic State: Ideological Roots and Political Context», Beirut, junio de 2016, <https://carnegieendowment.org/2016/06/13/sectarianism-of-islamic-state-ideological-roots-and-political-context-pub-63746>.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

su objetivo, que en el caso de los grupos violentos y extremistas, no es otro que forjar un armazón templado con la fuerza legitimadora de los versículos del *Corán* o de los dichos y hechos del Profeta y sus compañeros. Para ello, eligen lo que más les interesa y se centran en interpretaciones particularistas y literales que descontextualizan el sentido global, alejándose de las interpretaciones clásicas estandarizadas por los ulemas. En agosto de 2006, el profesor de Filosofía Islámica de la Universidad de El Cairo Hasan Hanafi desató una pequeña polémica en el país al asegurar, durante una conferencia en Alejandría, que el *Corán* era como un «supermercado», porque en él una persona entraba para encontrar lo que iba buscando<sup>22</sup>. Más allá de la idoneidad de la comparación, que fue interpretada como una ofensa por varios religiosos, el profesor pretendía criticar las interpretaciones incorrectas que se hacen del *Corán* para fines espurios reforzando la literalidad de versículos aislados frente a una interpretación globalizadora y contextualizada de las escrituras.

Así, a lo largo de las décadas, el ideario yihadista salafista se ha ido apropiando de términos, que en su mayoría ya estaban ahí, pero cuya interpretación normalizada difiere mucho de los nuevos ropajes con los que los han vestido los ideólogos del fundamentalismo radical.

Términos como «tawhid», unicidad de Dios; «hakimiya», gobierno de Dios; «bid'ah», innovación herética; «yihad», guerra santa; «aqida», principios doctrinales del islam; «takfir», el hecho de considerar a alguien infiel; «kufr», infiel; y «al-wala' wa-l-bara'», alianza y ruptura en nombre de Dios, que, junto con otros, como «muyahid», guerrero santo; «shahid», mártir; «murtad», apóstata; «mushrik», politeísta; o «salabiyun», cruzados, plagan los escritos teóricos, los partes de guerra y la propaganda de las agrupaciones yihadistas. En su reformulación interesada, literal y rigorista se ha ido dando prevalencia a ciertos versículos frente a otros, especialmente en los que se enaltece la violencia, el combate, la lucha contra el enemigo, los infieles, los cristianos y los judíos, tratando de eclipsar las llamadas a la tolerancia, a la paciencia, a la negociación o al diálogo. Esta realidad ha sido analizada en el estudio *Struggle Over Scripture*<sup>23</sup> del Tony Blair Institute for Global Change.

Dicho trabajo, un análisis sobre el discurso y los recursos textuales salafistas yihadistas, recoge, por orden de uso, las diez aleyas más empleadas por las corrientes extremistas que tratan de justificar la violencia:

<sup>22</sup> Dunia al Watan, «Hasan Hanafi yasbih al Qu'ran bi suber market wa yasjaru min al-as-má al-Husna» (Hassan Hanafi compara el *Corán* con un supermercado y se burla de los nombres bellos de Dios"), El Cairo, agosto de 2006, <https://www.alwatanvoice.com/arabic/news/2006/08/31/54563.html>. Fecha de la consulta: 6 de junio de 2018.

<sup>23</sup> COMERFORD, Milo; y BRYSON, Rachel: «Struggle Over Scripture: Charting the Rift Between Islamist Extremism and Mainstream Islam», Tony Blair Institute for Global Change, Londres, diciembre de 2017, [https://institute.global/sites/default/files/inline-files/TBI\\_Struggle-over-Scripture\\_0.pdf](https://institute.global/sites/default/files/inline-files/TBI_Struggle-over-Scripture_0.pdf).

1. Al-Anfal, 39 (8:39): «Combatid contra ellos hasta que dejen de induciros a apostatar y se rinda todo el culto a Alá. Si cesan, Alá ve bien lo que hacen».
2. Al-Tawba, 14 (9:14): «¡Combatid contra ellos! Alá les castigará por medio de vuestras manos y les llenará de vergüenza, mientras que a vosotros os auxiliará contra ellos, curando así los pechos de gente creyente».
3. Al-Anfal, 60 (8:60): «¡Preparad contra ellos toda la fuerza, toda la caballería que podáis para amedrentar al enemigo de Alá que es el vuestro y a otros fuera de ellos, que no conocéis pero que Alá conoce! Cualquier cosa que hagáis por la causa de Alá os será devuelta, sin que seáis tratados injustamente».
4. Al-Mumtahanah, 4 (60:4): «En verdad tenéis un excelente ejemplo a seguir en Abraham y en aquellos en su compañía, cuando le dijeron a su pueblo: "Nos desentendemos de vosotros y de cualquier cosa que adoráis además de Dios. Os hemos rechazado en vuestro politeísmo y ha surgido la enemistad y el odio entre nosotros y vosotros para siempre hasta que creáis únicamente en Dios"».
5. Al-Ma'idah, 54 (5:54): «¡Creyentes! Si uno de vosotros apostata de su fe... Alá traerá a otros que Él amará y de los cuales será amado, humilde con los creyentes, altivo con los infieles, que combatirán en el camino de Alá y que no temerá la censura de nadie. Este es el favor de Alá. Lo dispensa a quien Él quiere. Alá es inmenso, omnisciente».
6. Al-Tawba, 111 (9:111): «Alá es dueño de los creyentes, sus personas y su hacienda, ofreciéndoles, a cambio, el Jardín del Paraíso. Combaten por Alá: matan y mueren. Es una promesa que le obliga, verdad, contenida en la *Torá*, en el *Evangelio* y en el *Corán*. Y ¿Quién respeta mejor su alianza que Alá? ¡Regocijaos por el trato que habéis cerrado con Él! ¡Ese es el éxito grandioso!».
7. Al-Hayy, 40 (22:40): «A quienes han sido expulsados injustamente de sus hogares, solo por haber dicho: "¡Nuestro Señor es Alá!" Si Alá no hubiera rechazado a unos hombres valiéndose de otros, habrían sido demolidas ermitas, iglesias, sinagogas y mezquitas, donde se menciona mucho el nombre de Alá. Alá auxiliará, ciertamente, a quienes le auxilién. Alá es, en verdad, fuerte, poderoso».
8. Al-Ma'idah, 51 (5:51): «¡Creyentes! ¡No toméis como amigos a los judíos y a los cristianos! Son amigos unos de otros. Quien de vosotros trabe amistad con ellos, se hace uno de ellos. Alá no guía al pueblo impío».
9. Al-Tawba, 38 (9:38): «Han malvendido los signos de Alá y han desviado a otros de Su camino. ¡Qué detestable es lo que han hecho!».
10. Al-Baqarah, 249 (2:249): «Y, cuando Saúl marchó con los soldados, dijo: "Alá os tentará con un arroyo. Quien beba de él no será de los míos. Quien no lo pruebe, será de los míos, a menos que beba una

sola vez del hueso de la mano". Y bebieron de él, salvo unos pocos. Y, cuando él y los que creían lo hubieron cruzado, dijeron: "Hoy no podemos nada contra Goliat y sus soldados". Los que contaban con encontrar a Alá dijeron: "¡Cuántas veces una tropa reducida ha vencido a otra considerable con permiso de Alá! Alá está con los que tienen paciencia"».

Esta selección, espuria y distorsionadora, oculta el contenido de otros versículos e incluso persigue el «ninguneo» de partes de una misma aleya como es el caso de la más empleada y anteriormente transcrita (8:39) que tras incitar al combate invita al perdón. La aleya termina así: «Si cesan, Alá ve bien lo que hacen» pero los yihadistas omiten esta frase final. Con análogas añagazas para el uso sesgado de las escrituras se trata el versículo (8:60), también de la misma azora Al-Anfal. Los textos extremistas suelen insistir en esta aleya, pero obvian la que sigue a continuación (8:61) donde se contempla: «Si, al contrario, se inclinan hacia la paz, ¡inclínate tú también hacia ella! ¡Y confía en Alá! Él es quien todo lo oye, quien todo lo sabe».

El ya comentado concepto de «al-wala' wa-l-bara'», clave para el yihadismo, por justificar la violencia contra todo enemigo, también tiene su fundamento, precisamente, en una de estas diez aleyas: la (60:4). Evidentemente, contra estas selecciones tendenciosas, la exégesis tradicional y los esfuerzos de contrapropaganda centran la atención en otras aleyas donde se insiste en que la tradición islámica concibe la guerra como un acto de defensa (22:39), en la coexistencia de las religiones (22:40) o en la prohibición divina de matar a otro musulmán intencionadamente (4:93). Otro de los versículos a los que se acude para rechazar la violencia es el 256 de la azora Al-Baqarah (2:256), que arranca con el tan repetido versículo «No hay coacción en la religión». Precepto, que los yihadistas nunca mencionan en sus escritos, al igual que el versículo «Quien quiera creer, que crea; y quien no quiera creer, que sea infiel» que aparece en la azora Al-Kahf (18:29).

### **Los ataques suicidas y las operaciones de martirio («amaliya istishhadiya»)**

El término «shahid», mártir o testigo, denominaba originariamente a aquel que cumple estrictamente todas las exigencias de la profesión de fe, «shahada». El islam sunní ha desarrollado una taxonomía doctrinal en torno a este término que ha acabado englobando tanto a los menores de edad fallecidos, a quienes mueren durante la peregrinación, los que sufren una enfermedad especialmente dolorosa o a quienes perecen por desastres naturales o catástrofes, además de a aquellos que se dejan la vida en la lucha por el islam<sup>24</sup>, incluyendo a los caídos en el campo de batalla.

<sup>24</sup> GÓMEZ, Luz: *Diccionario de Islam e islamismo*, Espasa Calpe, 2009.

Pero el desarrollo del concepto yihadista de mártir, como aquel que se quita la vida voluntariamente en un ataque lanzado contra el enemigo, nace en Líbano en los años 80 del siglo pasado de la mano del grupo chií Hizbulah. Este concepto fue exportado a Israel y Palestina en la década de los 90 y adoptado en 1993 por el movimiento musulmán suní Hamás. Asimismo, a partir de 1995 también lo haría suyo el Grupo Islámico Armado (GIA), en Argelia. Pero no es hasta la adopción de este método por el salafismo yihadista, con Abdullah Azzam como uno de los grandes desarrolladores del concepto, cuando los atentados suicidas se convierten en un método más. Su empleo se admite contra todo tipo de objetivos, ya sean militares o civiles, musulmanes o de otras religiones. Su justificación trata de buscar fundamento entre otras aleyas de la (2:207) que asegura: «Hay entre los hombres quien se sacrifica por deseo de agradar a Alá. Alá es manso con sus siervos». Al avalarse religiosamente este tipo de ataques, el suicida se convierte en mártir, por lo que automáticamente tiene reservado el acceso directo al paraíso sin esperar al juicio final, y como virtuoso le estará reservado un lugar más cercano a Dios en él, *Corán* (56:10-40), con todos los lujos y placeres que la otra vida reserva a los mejores entre los buenos creyentes.

La controversia sobre si estas acciones son consideradas «operaciones de martirio» y, por lo tanto, están religiosamente aceptadas o «atentados suicidas» y deben ser, entonces, condenadas, porque el islam rechaza el suicidio, se remonta a esos años. Sin embargo, las principales instituciones religiosas de la región, no han contribuido a atajar este fenómeno. Más bien al contrario, han evitado condenar los atentados suicidas *per se*, contribuyendo a que sean considerados como un método más de lucha en un conflicto. Es decir, su condena está vinculada más a la legitimidad de la lucha en la que se lleve a cabo que al método en sí mismo, todo ello, insistimos, a pesar de que el suicidio está prohibido en el islam.

Así, el jeque Muhammad Sayyid Tantawi (1928-2010), que ocupó el cargo de gran imán de la mezquita de «Al-Azhar» entre 1996 y 2010, defendía en 1997 los ataques contra militares israelíes como una acción de «defensa legítima». Posteriormente, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, Tantawi matizaba que quienes «atacan a personas fuera del campo de batalla no entrarán en el paraíso, pero aquellos que lo hacen contra los usurpadores de la tierra de Palestina son mártires»<sup>25</sup>. Asimismo, puntualizaba que dichas acciones suicidas son consideradas «actos heroicos» siempre que se persiga la muerte de combatientes y no de mujeres y niños.

Por su parte, en mayo de 2001, meses antes de los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York, el entonces muftí de Arabia Saudí, jeque Abdulaziz bin Abdullah al-Sheikh, mostraba sus dudas sobre el carácter y legitimidad de este tipo de ataques, pero evitando condenarlos: «Sabemos que

<sup>25</sup> EFE: «El mundo árabe diferencia terrorismo de lucha contra ocupación», El Cairo, septiembre de 2001.



la "yihad" en honor a Dios es uno de los mejores actos dentro del islam (...) Pero matarse uno a sí mismo en frente del enemigo, cometer suicidio, no sé si está de acuerdo con las normas de la "sharia", o puede considerarse un acto de "yihad"»<sup>26</sup>, aseguraba el jeque sin tomar partido.

Es decir, las instituciones religiosas legitiman el atentado suicida en un contexto de conflicto, como el palestino, aunque siempre que no afecte a civiles. Frente a estas interpretaciones, no obstante, quienes rechazan taxativamente esta práctica, recurren a aleyas como la (4:29) donde se proscribe el suicidio exhortando a los creyentes: «No os matéis a vosotros mismos<sup>27</sup>, porque, ciertamente Dios, ha sido misericordioso con vosotros».

### Un ejemplo de contrapropaganda: «El Observatorio de Al-Azhar para Combatir el Extremismo»

Al-Azhar, una de las instituciones más prestigiosas del islam suní, estableció en junio de 2015 el Observatorio para Combatir el Extremismo<sup>28</sup>, cuyo objetivo es desmontar los principales mitos y argumentos usados por los movimientos más radicales. En nueve idiomas, desde el árabe al suajili, pasando por el chino, el urdu, el inglés, el francés o el español, se presentan distintos artículos sobre la interpretación tradicional del islam. Pero, sobre todo, destaca una sección denominada «campañas de concienciación», dedicada a desacreditar interpretaciones extremistas de los conceptos «yihad», y otros como «al-wala' wa-l-bara'», el Califato, la «hakimiya» o el «takfir». Sin embargo, es sintomático que algunas cuestiones clave como los ataques suicidas no sean tratadas por el Observatorio de Al-Azhar, muy probablemente para evitar caer en terrenos arenosos.

Aunque la intención es buena el impacto es reducido. Las traducciones no son buenas, el uso de los medios gráficos muy precario lo que se traduce en un limitado número de seguidores (la página de Facebook registra 70.000 seguidores en lengua árabe y no llega a mil en inglés). No obstante, esta iniciativa permite tener acceso a las principales preocupaciones y argumentos empleados por la ortodoxia institucional.

<sup>26</sup> EFE: «Controversia sobre si suicidas palestinos respetan ley islámica», El Cairo, enero de 2001.

<sup>27</sup> Además de en su sentido literal se ha interpretado también como «no os matéis los unos a los otros».

<sup>28</sup> Los intentos de contrapropaganda han existido siempre fuera del ámbito institucional y desarrollado por eruditos, activistas, políticos y toda clase de movimientos contrarios a los principios extremistas del salafismo y del salafismo yihadista. Como ejemplo cabe destacar el libro *Du'aa wa la Qudaa, Predicadores y no jueces*, escrito en los años 70 por el entonces máximo dirigente de los Hermanos Musulmanes egipcios Hassan al-Hudaybi (1891-1973), para desacreditar los conceptos más controvertidos desarrollados por Sayyid Qutb.

Es evidente que el mayor esfuerzo está dedicado a desacreditar las exégesis extremistas sobre el término «yihad», al que se le dedica todo un apartado. Según Al-Azhar:

«El término “yihad”, Guerra Santa, y sus derivaciones son mencionados treinta y una veces en el noble *Corán*, mientras el término “Harb”, Guerra, es mencionado solamente cuatro veces. Observamos que el significado de la “yihad” en el *Corán* y en la tradición profética tiene un sentido más amplio y generalizado que el de la lucha. Pues, la lucha significa, específicamente, el enfrentamiento armado en las guerras, mientras la “yihad” ha de entenderse como un esfuerzo encaminado a resistir al enemigo, sea humano o diablo, e incluso a uno mismo o a cualquiera que le tienta para hacer el mal»<sup>29</sup>.

Al-Azhar argumenta que de una lectura holística del *Corán* se desprende que la «yihad» tiene un carácter defensivo. Sobre la ya citada aleya (8:39), la más empleada para justificar la «yihad», Al-Azhar insiste en que se debe interpretar en «el contexto de la defensa frente a la agresión de los politeístas, de La Meca, contra los musulmanes». Además, oponen a los «literalistas» otras aleyas, como la también citada (8:61): «Pero si se inclinan por la paz, inclínate tú también y confíate a Alá. Él es quien oye y quien sabe». También sacan a colación un dicho del Profeta en el que declaró: «No anheléis encontrarse con el enemigo en guerra, y pedid a Alá que os salve»<sup>30</sup>, para volver sobre la idea de que la guerra no es deseable. Por todo, concluye que todas las batallas en las que tomó parte Mahoma «fueron por una sola razón lógica; la de defenderse contra la agresión y garantizar la predicación del islam». Por otra parte, Al-Azhar también insiste en la existencia en el islam de normas de guerra y, para ello cita también un hadiz que asegura:

«No cometáis traición. No desfiguréis los cadáveres. No matéis a ancianos, a niños, a mujeres ni a monjes. Tampoco derribéis ni queméis palmeras. No arranquéis los árboles fructíferos. No sacrificuéis cabras ni vacas ni camellos, sino para comer. Os vais a encontrar con algunas personas que dedicaron sus vidas en sinagogas y en iglesias, pues dejadlas y no las hagáis daño».

Con otros ejemplos de dichos del Profeta, Al-Azhar aborda otras cuestiones para refutar a los yihadistas, como el imperativo de respetar a los prisioneros de guerra, la prohibición de reclutar menores y de asesinar a no combatientes o a uniformados que fueron forzados a participar en el conflicto.

<sup>29</sup> OBSERVATORIO DE AL-AZHAR PARA COMBATIR EL EXTREMISMO: “«El concepto de “yihad”», El Cairo, <http://www.azhar.eg/observer-es/jihad>. Fecha de la consulta: el 30 de junio de 2018.

<sup>30</sup> *Ibid.*, <http://www.azhar.eg/observer-es/jihad/pager/66993/page/16>. Fecha de la consulta: el 30 de junio de 2018.

En otro de los puntos, el Observatorio se detiene también en subrayar que «no es cierto que el islam se haya extendido por la espada», para insistir, después, en que esa religión «no tiene otra forma de predicar el islam excepto mediante la persuasión a través de argumentos y las pruebas»<sup>31</sup>; y por supuesto, también recogen en su argumentario antiyihadista la aleya (18:29) que estipula: «Quien quiera creer, que crea; y quien no quiera creer, que sea infiel».

En otro apartado titulado «Ellos alegan, nosotros respondemos», el Observatorio acomete la crítica de otros conceptos clave del yihadismo, con especial atención en la idea del Califato, «al-wala' wa-l-bara'» y el trato con los no musulmanes, el «takfir» o el «hakimiya». Como un último ejemplo, contra la interpretación extremista de «al-wala' wa-l-bara'» y en favor de la convivencia, Al-Azhar responde con la aleya (60:8-9): «Alá no os prohíbe que tratéis bien y con justicia a los que no os hayan combatido a causa de vuestra creencia ni os hayan hecho abandonar vuestros hogares. Es cierto que Alá ama a los equitativos. Alá solo os prohíbe que toméis por amigos aliados a los que os hayan combatido a causa de vuestra creencia, os hayan hecho abandonar vuestros hogares o hayan colaborado en vuestra expulsión. Quien los tome como amigos... Esos son los injustos» y recuerda que «el trato y la cooperación con los no musulmanes en los intereses comunes no pueden ser prohibidos, ya que el propio Profeta se comunicó con ellos y nunca lo prohibió».

### Conclusiones

El islam es la religión de alrededor de 1.200 millones de personas que buscan en el *Corán* y los textos sagrados una guía de vida que les mantenga en el camino recto hacia la salvación eterna. El *Corán* es palabra de Dios y, por lo tanto, es infalible para los creyentes. El salafismo yihadista, plenamente consciente de la fuerza del texto sagrado y las tradiciones religiosas, ha cimentado su retórica radical y su ideología extremista en una criba selectiva del *Corán* y los «hadices» centrada en la exclusividad, la intransigencia, el particularismo, el odio y la violencia hacia «el otro», es decir hacia todo aquel que, incluso siendo musulmán, no comparte sus mismas creencias.

Esta radicalización, que en el grupo Estado Islámico ha encontrado, de momento, su máxima expresión, no se puede desvincular de los movimientos reformistas islámicos, del islamismo político surgido a finales del siglo XIX ni de la evolución política e histórica del último siglo, tanto nacional, como regional o internacional. Porque el reformismo y el islam político nacieron también como una doble lucha liberalizadora contra el colonialismo y los regímenes dictatoriales. Una lucha que el salafismo yihadista convirtió en lucha armada y terrorismo y a la que sigue recurriendo, al igual que a la religión, para intentar legitimar su barbarie. Es decir, no se puede entender

<sup>31</sup> *Ibid.*, <http://www.azhar.eg/observer/jihad/pager/11803/page/14>. Fecha de la consulta: el 30 de junio de 2018.

el salafismo yihadista sin comprender las implicaciones de la Guerra Fría en la región, el nacimiento de Arabia Saudí, la violenta represión de la dictadura de Gamal Abdel Nasser en Egipto, la guerra de Afganistán, el golpe de Estado de Argelia de 1991, el nacimiento del Estado de Israel, la invasión estadounidense de Irak o la Primavera Árabe.

Los yihadistas han sabido sacar partido a la reinterpretación de las fuentes islámicas sobre la base de agravios históricos e injusticias presentes. Pero además, el Estado Islámico, con su autoproclamado «califa» Abu Bakr al-Baghdadi al frente, ha sabido vender, también, un idílico Califato en las tierras conquistadas por sus huestes, «paraíso» terrestre reservado exclusivamente a sus seguidores: «los verdaderos creyentes». Y ha hecho todo esto, exprimiendo al máximo las nuevas tecnologías y las redes sociales para amplificar su propaganda y multiplicar su capacidad de captación.

Frente a la sólida armadura del yihadismo salafista, forjada de religión-liberación-redes sociales, los Gobiernos de Oriente Medio, con su esclerosis política, se muestran incapaces de reaccionar. Los países de la región, muchos de ellos todavía sumidos en guerras fratricidas, se han limitado a lanzar tímidas iniciativas como la de Al-Azhar en Egipto, diseñadas más para cubrir el expediente que con clara vocación de combatir, desmontar y disuadir a los potenciales seguidores de estos grupos radicales. Además, sus autoridades añaden más leña al fuego, estrechando de manera asfixiante el acoso a las libertades de expresión, prensa y opinión, y deteniendo o forzando el exilio de todo político o activista que levanta la voz contra la autoridad, sea de corte liberal, laica, islamista o incluso prorégimen. En su represión, las autoridades emplean como pretexto la anunciada a los cuatro vientos «guerra contra el terrorismo», que se ha convertido en una herramienta más de los países de Oriente Medio para mantenerse en el poder y reprimir a los disidentes. Mientras tanto, de cara a la galería, han desplegado un falso discurso maniqueo en el que plantean que todo se reduce a dos opciones: o la supervivencia de sus regímenes o el yihadismo, o la próspera estabilidad o el caos más profundo. Según este discurso, en el que se insiste siempre en el compromiso con los principios democráticos, nadie debe preocuparse, por tanto, si en esa lucha «a vida o muerte» cae también toda la oposición moderada, ya que lo que se busca, como insisten, por ejemplo, las autoridades egipcias, es buscar un «equilibrio» entre la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

Por su parte, los socios internacionales de los países de la región, como en anteriores ocasiones, han optado por comprar este discurso. Así, obvian que con la represión y la corrupción se sigue alimentando la frustración, el miedo y el odio que refuerzan y justifican la lucha revolucionaria de peligrosos extremistas. En este contexto resulta muy difícil una verdadera democratización, que favorezca la apertura de canales de diálogo y el avance hacia una sociedad más justa, igualitaria y plural, donde las reivindicaciones de los más radicales no puedan encontrar un terreno abonado para germinar y crecer.

## Capítulo cuarto

### La enseñanza del islam en España

Salma Semmami

#### Resumen

Este capítulo identifica la importancia de la regulación de la enseñanza y de la práctica religiosa del islam como requisito esencial para encauzar adecuadamente el derecho de libertad religiosa, evitando al mismo tiempo extremismos indeseados. Se comienza con una descripción del estado de la formación y de la práctica del islam en España, destacando la muy limitada e inadecuada oferta de enseñanza. Este trabajo pretende además poner en relieve que el debate sobre la enseñanza del islam en España ha dejado de ser un asunto académico-religioso, y dada la asociación popular existente entre islam-extremismo-violencia-radicalización ha pasado a politizarse en exceso impidiendo avances sustanciales. Destaca igualmente que tanto la enseñanza como la práctica del islam están hoy en día en manos de representantes cuya legitimidad e intenciones son más que cuestionables. En la mayoría de los casos, los modelos de enseñanza son importados, sin arancel o control de calidad, de instituciones o grupos con ideales poco democráticos. Este vacío legal y administrativo en el que operan los imanes acaba siendo una fuente de inestabilidad y conflictividad.

#### Palabras clave

Radicalización, imanes, enseñanza, *Corán*, musulmán, yihadismo, terrorismo.

**Abstract**

*This chapter identifies the importance to regulate the teaching and practice of Islam as an essential requirement to adequately channel the right to religious freedom while avoiding unwanted extremism. It begins with a description of the teaching and practicing situation of Islam in Spain, highlighting the very limited and inadequate offer of education. This chapter also emphasizes the fact that teaching Islam in Spain has ceased to be an academic/religious discussion, and, given the popular association between Islam/extremism/violence/radicalization, has transformed into an over-politicized issue preventing progress. This work also emphasizes that both teaching and practicing Islam are nowadays in the hands of representatives whose legitimacy and intentions are more than questionable. In most cases, the teaching models are imported without quality control from institutions or groups with non-democratic values. This legal and administrative vacuum in which the imams operate ends up being a source of instability and conflict.*

**Key words**

*Radicalization, Imams, Teaching, Quran, Muslim, Jihadism, Terrorism.*

La comunidad musulmana en España lleva tiempo pidiendo que se enseñe el islam en las escuelas públicas. Según un informe de la FEERI (Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas) de 2015 solo habría unos 50 profesores de religión islámica. La demanda es importante mientras faltan los recursos materiales y humanos. Hoy en día, se imparten las clases de religión islámica en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Ceuta, País Vasco, Madrid y Melilla<sup>1</sup>. Más allá de estudiar la religión en sí, se trata también de la transmisión de valores. En algunas comunidades, se programan clases de islam y convivencia que tienen por objetivo transmitir un mensaje de paz y de tolerancia. La inclusión de la religión en el ámbito académico tiene una ventaja ya que permite tener un cierto nivel de control sobre el enfoque desde el que se estudia el islam, impidiendo que se impartiera una visión dogmática o extremista. Como cualquier tipo de formación, el resultado dependerá siempre de la formación y de las intenciones del profesorado. En el caso de la religión islámica, los profesores están capacitados por parte de la Comisión Islámica de España, la cual también define el contenido de las asignaturas. Por ahora, no se involucran en estos procesos ni el Ministerio, ni las Consejerías de Educación.

Viendo el número creciente de alumnos musulmanes en las aulas españolas, algunas comunidades están desarrollando su oferta educativa para cumplir con la Ley 26/1992 de 10 de noviembre la cual regula la cooperación del Estado con la CIE (Comisión Islámica de España) y con la FEERI (Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas) y que en su artículo 10.1 estipula:

*«10.1. A fin de dar efectividad a lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Constitución, así como con la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se garantiza a los alumnos musulmanes, a sus padres y a los órganos escolares de gobierno que lo soliciten el ejercicio del derecho de los primeros a recibir enseñanza religiosa islámica en los centros docentes públicos y privados concertados, siempre que, en cuanto a estos últimos, el ejercicio de aquel derecho no entre en contradicción con el carácter propio del centro, en los niveles de educación infantil, educación primaria y educación secundaria».*

### Panorama

Las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja han propiciado que cinco CEIP, colegios de educación infantil y primaria, ofrezcan a sus alumnos musulmanes a partir de septiembre de 2018 un curso de religión islámica y esta enseñanza tendrá la misma carga lectiva que la religión católica, es decir, hora y media por semana en primaria, y entre una y dos horas

<sup>1</sup> ORTEGA, J. Carlos (2018): «Más religión en las aulas», <https://www.elsaltodiario.com/el-blog-de-el-salto/mas-religion-en-las-aulas>.

en secundaria<sup>2</sup>. En Extremadura, está prevista la apertura de clases de educación islámica para el otoño de 2018 pero se encuentran con resistencias importantes. Los colegios concertados se oponen porque consideran que va en contra de sus principios y de su proyecto escolar, teniendo en cuenta que son colegios cristianos. Otros critican el hecho de admitir como personal docente profesores que no cumplen los requisitos del Sistema Educativo Español. Algunos padres ven en esta introducción de asignaturas de religión islámica una medida que amenaza a la identidad europeo-cristiana. Otro freno a la instauración de las clases, aparte de la oposición de los colegios y de la opinión pública, es que la ley obliga a tener un mínimo de diez alumnos musulmanes.

La cuestión del contenido y del tipo de enseñanza es fundamental y no puede considerarse que el asunto se resuelva con unas cuantas clases. Habría que evaluar la adecuación de los contenidos con el resto de las materias y armonizar el conjunto para evitar así situaciones en las que el alumno recibe mensajes contradictorios dentro de la misma institución educativa. Sin embargo, este problema no es exclusivo del islam. Entre las clases de religión católica y las de Filosofía o incluso de ciencias puede haber bastante discordancia. Un ejemplo clásico y un tanto simplista de la contradicción religión *versus* ciencia es la teoría del origen de la humanidad. Según la ciencia el hombre (descendiente del mono) es el resultado de un proceso evolutivo mientras las religiones monoteístas consideran que la humanidad (descendiente de Adán y Eva) es algo más que un simple producto de la evolución. Lo más importante en términos de contenidos educativos es que las asignaturas no pueden obviamente contener mensajes que inciten al odio o transmitir valores abiertamente opuestos a los del sistema democrático. En este asunto, los profesores de religión católica han hecho un trabajo a lo largo de los años de ir matizando y adaptando el currículo mientras sigue siendo una tarea pendiente con respecto a la religión islámica. La implementación de la Ley 26/1992 tardó mucho en concretarse y, hoy en día, queda todavía mucho por hacer. «A pesar de que sea un derecho legal establecido oficialmente desde 1992 en los Acuerdos de Cooperación entre el Estado y la Comisión Islámica de España, habrá que esperar hasta 2005 para que las clases de Enseñanza Religiosa Islámica sean efectivas en algunas comunidades autónomas. Tras el análisis de la situación actual de la asignatura y las cuestiones relacionadas con los docentes, se considera necesario realizar un esfuerzo para integrar la enseñanza del islam no solo en la educación obligatoria y el bachillerato, sino también en los planes de estudio de la enseñanza superior para cubrir los vacíos en la formación de docentes de esta materia»<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> «La religión islámica se implantará el próximo curso en cinco centros educativos de La Rioja», *Europa Press*, 12 de abril de 2018.

<sup>3</sup> CHEVROLLIER, Ndeye Andujar\* (2006): «La enseñanza religiosa islámica en la escuela». \*Profesora de Islam y vicepresidenta de la Junta Islámica Catalana.



El hecho de que los colegios ofrezcan clases de religión islámica es importante como factor de integración. Esta inclusión transmite un mensaje positivo e indispensable a los españoles de confesión musulmana: las dos identidades no tienen por qué anularse mutuamente. Que los padres puedan inscribir a sus hijos y a sus hijas en la escuela pública sin que estén discriminados con respecto a sus clases de religión es un reconocimiento de su pertenencia a la sociedad española. Por otro lado, la enseñanza de un islam tolerante puede actuar como antídoto al extremismo. Sin embargo, la ignorancia religiosa, el sentimiento de exclusión y los trastornos de identidad son los patrones más comunes en los procesos de radicalización<sup>4</sup>.

La lucha por la normalización de la religión musulmana es un reto para España y otros países de Europa. Para superarlo, es imprescindible que el Estado se involucre en la formación de los profesores y en el control de las titulaciones y de contenidos.

Si la enseñanza de la religión islámica tiene estas ventajas y podría erigirse en fuerte bastión contra el fanatismo ¿Porque hay tantas reticencias y de donde viene el bloqueo?

No es ninguna novedad que el debate público sobre la enseñanza del islam en España y, en Europa de forma general, lleva años estando fuertemente condicionado por otros debates anexas aunque la opinión pública los percibe como directamente relacionados. Se trata obviamente de la inmigración, la integración (polémicas sobre el uso del velo en el espacio público, la compatibilidad entre islam y democracia...) y sobre todo el terrorismo yihadista que ha causado un daño importante y, al parecer irreversible a la imagen de los musulmanes. Este prejuicio es tan grande que se ha ido aislando y rechazando cada vez más a las personas de origen musulmán, sin distinción particular de los países de origen, y se ha traducido a nivel político en un avance progresivo en las urnas de los partidos de extrema derecha.

En este contexto internacional, se entiende que la cuestión sobre la enseñanza de la religión islámica salió del ámbito académico y educativo para convertirse en un debate de identidad generando una gran polémica en la opinión pública. El miedo principal de los detractores es que admitir el islam en las aulas sería permitir que se transmitan valores antidemocráticos contrarios a la igualdad de género y a la libertad. También, es una medida que muchos conciben como contraria a su más profunda convicción. La idea dominante en los medios de comunicación es que los atentados que se cometen en el mundo en su mayoría son obra del terrorismo yihadista que, a su vez, tiene por fuente de inspiración la corriente salafista del islam. Par-

---

<sup>4</sup> CRETTEZ, Xavier; y SEZE, Romain: «Saisir les mécanismes de la radicalisation violente: pour une analyse processuelle et biographique des engagements violents». Rapport de recherche pour la Mission de recherche Droit et Justice. *Mission de Recherche Droit et Justice*, 2017.

tiendo de tal premisa, se entiende la reacción de rabia e incluso de rechazo agresivo. En la opinión pública, la idea más extendida es que la enseñanza del islam corresponde de forma más o menos directa a la difusión de un mensaje de radicalización a gran escala y a fomentar el fundamentalismo. Habiendo llegado las cosas a tal extremo, la medida de incluir la enseñanza de la religión musulmana en la enseñanza pública, en vez de ser un avance en la integración y un paso hacia una mejor representación de las minorías, se ha convertido en una medida muy polémica, bastante impopular y, por lo tanto, arriesgada para cualquier grupo político, sean cuales sean su ideología y sus intenciones.

Sin embargo, la tesis que se defiende en este documento es precisamente la contraria. Cuando se trata de crear un espacio para las religiones en la enseñanza pública, se debe dar por hecho que el único enfoque posible es el de la tolerancia, la convivencia y la solidaridad. No se puede perder de vista que el objetivo siempre es la convivencia dentro de la pluralidad. Ahí reside la importancia de los contenidos de las asignaturas religiosas. Los programas educativos deben insistir en lo que, dentro de cada religión, nos hace más similares y capaces de coexistir juntos en paz. De esta forma, las clases de religión se convierten en una herramienta potente para la coexistencia pacífica y el aprendizaje de la pluralidad y del respeto a la diferencia. De hecho, dentro de cada religión, los credos, las creencias y los ritos pueden variar considerablemente (dentro del cristianismo, entre protestantes y católicos o dentro del islam, entre suníes y chiíes). El objetivo y el mensaje principal es la aceptación de la pluralidad. Si desde una edad temprana los alumnos, sea cual sea su origen, se educan en los valores de una sociedad plural, será muy difícil que acepten una interpretación extremista de su propia religión. Incluso si llegan a estar en contacto más adelante con un discurso fanático, tendrán conocimientos suficientes de su religión que les protegerán frente al riesgo de radicalización. También tendrán una forma sana de relacionarse con su sociedad de acogida por lo que el discurso de odio no encontrará un terreno fértil de exclusión y de estigmatización.

Enseñar la religión en ningún momento debe interpretarse como sinónimo de proselitismo o de adoctrinamiento. Es una parte de la identidad del ciudadano que hay que consolidar con los mensajes adecuados. El otro argumento es que la religión en sí no constituye un peligro. Ninguna religión es peligrosa *per se*. El peligro hoy en día viene más bien del estigma que conlleva ser musulmán en Europa. Sin embargo, quitar este estigma pasa necesariamente por la enseñanza del islam en las aulas normalizando su presencia en el ámbito de la educación pública.

Por último, conviene insistir en un aspecto clave aunque controvertido: el carácter pacífico del islam. A pesar del contexto actual donde el extremismo y la barbarie causan un terrible impacto en la percepción de los ciudadanos, la esencia de la religión islámica es pacífica. Sin embargo, la imagen negativa del islam impide a la opinión pública española diferenciar entre musulma-

nes y yihadistas. En el actual marco de desencuentro y confusión, recordar que *el islam es paz* insistentemente tras cada atentado se ha podido interpretar muchas veces como una provocación y una falta de respeto hacia las víctimas y sus familias. Este debate de la esencia del islam y de su verdadero mensaje tiene que tener lugar fuera de las circunstancias en las que suele surgir, habitualmente tras eventos traumáticos. Precisamente después de un atentado los ánimos están muy caldeados y no es el mejor momento de debatir en un contexto donde por un lado los discursos populistas encuentran terreno abonado y por el otro los musulmanes tratan de justificar su fe en el peor de los momentos.

Sería absurdo que alguien tratase de criticar el cristianismo de forma global identificándolo con la Inquisición, argumentando que se trataba de una institución religiosa y que algunos graves excesos se justificaron sobre la base de pasajes bíblicos. El conocimiento profundo de la religión nos hace llegar sin embargo a conclusiones radicalmente opuestas a los postulados que promueven la violencia y la exclusión del otro. El amor al prójimo, el perdón, la tolerancia y la generosidad son en realidad los valores más representativos del cristianismo. En este sentido, las religiones comparten las mismas características y los mismos valores dependiendo por supuesto del enfoque y de la interpretación que elige el creyente. El islam no es ninguna excepción. Es más, en ausencia de un clérigo establecido, en el caso de la rama suní, la religión islámica es más flexible y admite una amplia variedad de interpretaciones de cada verso coránico y de cada sura. De hecho, este esfuerzo de interpretación y de constante mejora espiritual de uno mismo es el sentido original de la palabra «yihad». La enseñanza del islam debería servir para desmontar uno a uno los mitos que los extremistas han ido creando y consolidando hasta llegar a influir en las Universidades y en las legislaciones de varios países árabes y transformar gran parte del mundo musulmán en un terreno fértil para la radicalización.

Esta última constatación nos lleva a otro asunto de igual importancia, corolario de la enseñanza islámica; la regulación de su práctica.

### **La regulación de la práctica religiosa del islam en el mundo musulmán**

Mucho se ha escrito sobre la necesidad de crear un islam europeo y, en el caso que aquí nos interesa, un islam español. Hasta el día de hoy poco se ha hecho, pocas medidas se han tomado en la enseñanza y ninguna en cuanto a la regulación de la práctica propiamente dicha.

A diferencia del cristianismo, el islam se caracteriza por la ausencia de una organización jerárquica que pueda representar de forma universal a los musulmanes. La falta de instituciones fuertes como la Iglesia tiene unas consecuencias muy relevantes y tiene un gran impacto en esta época de confusión

ideológica. Sin autoridad suprema, se crea inevitablemente un gran vacío en la interpretación de los textos. Se puede considerar a este vacío como una libertad y una responsabilidad más grande del creyente quien tiene que desarrollar su propia relación con Dios. Sin embargo, dado que la naturaleza aborrece el vacío, en todos los países donde existen comunidades vienen surgiendo muchos intermediarios que se presentan a sí mismos como expertos del islam y que, muchas veces, se erigen en guías de los creyentes con unos conocimientos religiosos escasos y con un nivel educativo que no suele cumplir con los requisitos mínimos para liderar y aconsejar a la comunidad musulmana. Estos expertos tienen distintos nombres: los ancianos (خویش‌شمار), los imanes (قمة‌آل), los sabios (ءامق‌فلا), los científicos (ءامل‌عل)... Estos diversos títulos, a veces autoconcedidos, no responden a ninguna formación o jerarquía ni a ningún tipo de organización en la que se les puede asignar un papel preciso, a diferencia del Vaticano que ejerce su jurisdicción sobre los distintos miembros de la Iglesia. Existen muchas instituciones que forman a líderes reconocidos como la Universidad de Al-Azhar en Egipto o las diversas asociaciones de eruditos musulmanes (ن‌يم‌س‌م‌ل‌ءام‌ل‌ع‌ق‌ط‌ب‌ار) que desarrollan su actividad en varios países como Marruecos, Yemen, Arabia Saudí, Líbano, Siria...

La principal tarea de estas instituciones es analizar cuestiones novedosas que surgen según evoluciona la sociedad moderna y que no están contempladas, por razones obvias, en la tradición primigenia. Formalmente su objetivo es la formación de imanes y la promoción de un islam equilibrado, «en el justo medio», dentro y fuera de las fronteras<sup>5</sup>. También constituyen un instrumento de legitimidad religiosa al servicio de los soberanos en el mundo árabe. Así, con el auge del islam político, se fueron convirtieron en útil herramienta del poder oficial para contrarrestar la influencia de los «rebeldes» islamistas. El resultado es que se ha ido reforzando la corriente conservadora. Las instituciones como los consejos de ulemas han ido excluyendo progresivamente las lecturas más racionales, más flexibles y más abiertas de la religión para hacer frente al éxito del islam político en la sociedad árabe. Hoy en día, es esta última versión conservadora la que determinados Gobiernos y organizaciones pretenden extender a otros países.

Hay ejemplos claros de cómo funcionan y del obstáculo que suponen al progreso en la sociedad musulmana. A principios de 2018, se despidió a una mujer de la *Rabita de los Ulemas* en Marruecos por haber querido abrir un debate sobre la revisión de la ley islámica de la herencia argumentando en favor de una igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. El caso de Asma Lamrabet fue muy mediático ya que el tema de la igualdad en la herencia ha sido tabú durante siglos. Se abrió por primera vez la esperanza de que se pudiera poner fin a la expoliación de los recursos económicos de las

<sup>5</sup> HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel (2017): *Islam y política exterior: el caso de Marruecos*. Revista UNISCI, Universidad de Castilla La Mancha.

mujeres viudas o huérfanas por parte de miembros de la familia que, por ser hombres, se pueden hacer dueños de sus patrimonios y acaparar sus pertenencias<sup>6</sup>. La apertura de este debate provocó muchas reacciones en la opinión pública marroquí pero acabó con el despido de su defensora.

Fuera de este marco institucional, que ya de por sí ha elegido una versión bastante dogmática y cerrada del islam, existen muchísimos individuos que, fuera de cualquier institución, se declaran expertos y empiezan a dar «Fatwas» a los musulmanes en las que permiten algunas cosas y prohíben otras o en las que pueden incluso incitar abiertamente al odio y a la violencia. Arabia Saudí es un caso bastante emblemático de este fenómeno ya que incluso en las redes sociales salen a menudo videos burlándose de las «Fatwas» muchas veces absurdas de algunos «sabios». En gran parte del mundo musulmán y sobre todo dentro de la juventud, existe la conciencia de que la religión no tiene la explicación a todos los males del siglo y los expertos han dejado de ser una referencia pero, aun así, siguen atrayendo a las masas y siguen teniendo un público importante dentro de las clases populares e incluso de las clases medias. Sus mensajes pueden fomentar el dogmatismo en la sociedad o pueden a veces incluir un mensaje político más radical como el de Abu Bakr al-Baghdadi, autoproclamado califa del Estado Islámico que pidió obediencia a todos los musulmanes del mundo.

A pesar de lo irrazonable de su propósito, al-Baghdadi consiguió seguidores que, en pocos meses, convirtieron su intolerancia y sus dogmas en un programa político y llegaron a imponer un régimen de terror en un vasto territorio. Por supuesto, el Estado Islámico se creó desde una situación de posguerra en Iraq y en un contexto de enfrentamiento global donde la retórica preexistente de Al Qaeda fue el punto de partida<sup>7</sup>. Lo que no siempre se tiene en cuenta, es que el Estado Islámico es un ejemplo más, y quizás el más representativo de las consecuencias que puede tener el vacío institucional que da espacio a los autoproclamados califas en una época marcada por los conflictos y la confusión ideológica.

### La regulación de la práctica religiosa del islam en España

¿Cómo evitar que España sea el lugar de desarrollo de los líderes yihadistas? ¿Cómo conseguir que los jóvenes españoles que se declaran musulmanes no se sientan atraídos por los discursos de odio, de intolerancia y por un proyecto político basado en el rechazo a su identidad española? ¿Cómo acabar con los procesos de radicalización?

Parte de la repuesta consiste en la consolidación de un islam español como entidad independiente. Este teórico islam español tendría que construirse

<sup>6</sup> LAMRABET, Asma (2011): *El Corán y las mujeres*, Icaria Editorial.

<sup>7</sup> IEEE: *Cuaderno de Estrategia Núm. 173. La internacional yihadista*, 6 de octubre de 2015; [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_173.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_173.pdf).

desde dentro, a través de una red de instituciones como las madrazas y las mezquitas que deberían formar parte de un conjunto institucional con un control legítimo sobre los contenidos, asumido y desarrollado por parte del Estado español en colaboración con representantes adecuadamente elegidos de la comunidad musulmana. Aumentar el nivel de control administrativo en este contexto no significa una vigilancia generalizada de la población musulmana ni un intento de imponer una visión absolutamente «occidentalizada» de la religión. El control de los contenidos a través de la traducción y la validación de lo que se podría considerar representativo o no de un islam español es un paso importante en la aceptación y el refuerzo de una aproximación pragmática y desacomplejada a una evidente realidad: el crecimiento de la población musulmana. El hecho de que los musulmanes afincados en España no tengan otro remedio que oír a «expertos» y «guías» religiosos de otros países es contraproducente. La muy sensible comunidad musulmana, a pesar de ser española, recibe su formación religiosa desde fuera. Los imanes extranjeros, con buena o mala fe, enseñan valores, costumbres y reglas espirituales basadas en contextos, situaciones y tradiciones ajenas y extemporáneas, en ocasiones muy alejadas de la sociedad en la que deberían integrarse.

Hasta ahora el Estado español ha delegado la responsabilidad de gestionar la enseñanza del islam en diversas asociaciones de carácter representativo, ya que no tiene los medios ni la voluntad de involucrarse en temas que considera competencia de cada comunidad de creyentes. Craso error pues no existe una competencia que merezca mayor atención que la educación, cuestión que adquiere una mayor importancia en las comunidades musulmanas donde la religión lo impregna todo y constituye norma de conducta. El problema añadido a esta dejación de funciones es que hay un nivel de descontrol y fragmentación que hace que los «guías» educadores, aunque vengan a través de asociaciones, no suelen ser ni representativos ni cualificados. En realidad, el Estado español tendría que involucrarse en todo el ciclo; concepción de los programas pedagógicos sobre el islam, formación y contratación de los profesores, auditoría docente y control de contenidos, introducción de debates en las aulas entre los alumnos sobre temas sensibles como el terrorismo, el yihadismo, la igualdad, la diversidad, la tolerancia... En un primer momento, un sistema de evaluación de este dispositivo sería imprescindible porque permitiría ir mejorando y ajustando la enseñanza del islam a las realidades y necesidades de cada comunidad autónoma.

En las noticias españolas aparecen cada dos o tres semanas y a veces incluso con mayor frecuencia, arrestos de imanes por motivos de radicalización, promoción de grupos terroristas o difusión de propaganda yihadista<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Ej. «Expulsión de un imán en Navarra por ser "un predicador salafista", marzo de 2018; [https://politica.elpais.com/politica/2018/03/20/actualidad/1521572575\\_760303.html](https://politica.elpais.com/politica/2018/03/20/actualidad/1521572575_760303.html). «Detención de un imán en Teulada (Valencia) por dar refugio a yihadistas de Siria e

La mayoría de los imanes radicales actúa en la clandestinidad y con total impunidad. La falta de control en las mezquitas y lugares de culto hace que en la oración del viernes se puedan dirigir discursos que incitan públicamente al odio sin que haya una respuesta de las autoridades. La segregación y el aislamiento de algunas localidades en estos casos ayudan a ocultar discretamente los procesos de radicalización. Muchos perfiles criminales con antecedentes en tráfico de drogas<sup>9</sup> o en robos con violencia se autoproclaman imanes con lo que de una forma inmediata se ganan el respeto de las comunidades donde operan. Pueden formar, con desconcertante facilidad e impunidad, una célula terrorista y reclutar a los jóvenes del barrio<sup>10</sup>. Este fenómeno de fusión y confusión entre la delincuencia y la religión tiene tal amplitud que se habla incluso de un nuevo perfil yihadista *islamo-delincuente*<sup>11</sup>.

Regular la práctica religiosa en el caso del islam debería ayudar a poner fin al descontrol actual. En realidad los retos relativos a la falta de institucionalización y la ausencia de reglas claras con respecto a la educación islámica y su práctica religiosa no son exclusivos de los musulmanes en España ya que en los países donde el islam es la religión mayoritaria, el problema es aún mayor. Muchos periodistas y activistas han intentado atraer la atención sobre el fenómeno de la autoproclamación de supuestos profesores y expertos del islam que carecen totalmente de conocimientos y que no tienen ninguna titulación oficial<sup>12</sup>. A finales de enero de 2018, la socióloga marroquí Soumaya Naamane Guessous denunció este fenómeno en una carta pública a diversos Ministerios (Asuntos Islámicos, Educación Nacional, Cultura, y Comunicación y Salud). En su carta, hizo referencia a las inepticias de un «fqih»<sup>13</sup> (experto en ley islámica) marroquí quien en una radio nacional declaró que «el cáncer de útero, según los últimos descubrimientos científicos, está

---

Irak», abril de 2017; <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2017/04/27/detenido-iman-teulada-dar-refugio/1559140.html>. «Detención de dos imanes en Ibiza», octubre de 2016; <http://www.elmundo.es/baleares/2016/10/25/580ead8fe5fdea-d4798b45d4.html>.

<sup>9</sup> Ej. «El imán de una mezquita coruñesa abastecía la mayor red de tráfico de hachís de Lugo», junio de 2017; <https://www.elprogreso.es/articulo/noticias/el-iman-de-una-mezquita-corunesa-abastecia-la-mayor-red-de-trafico-de-hachis-de-lugo/20170614000000407969.html>.

<sup>10</sup> El caso del imán de Ripoll es el más significativo aunque quedan muchos interrogantes sobre el proceso de radicalización de los jóvenes involucrados en los atentados de Barcelona del 17A.

<sup>11</sup> *Focus Stratégique* Núm. 79 (2018), «137 nuances de terrorisme. Les djihadistes de France face à la justice». Publication de l'IFRI - Institut Français des Relations Internationales.

<sup>12</sup> «Uno de los islamólogos más famosos en Europa, el suizo Tariq Ramadan podría haber usurpado sus títulos académicos»; [http://www.lepoint.fr/societe/tariq-ramadan-aurait-usurpe-ses-titres-universitaires-05-03-2018-2199771\\_23.php](http://www.lepoint.fr/societe/tariq-ramadan-aurait-usurpe-ses-titres-universitaires-05-03-2018-2199771_23.php).

<sup>13</sup> Un «fqih» es un experto en el estudio de los textos sagrados y de la jurisprudencia islámica. Los «fqih» son una figura tradicional que se considera una referencia para los creyentes en temas de religión y de vida cotidiana. Tienen todavía mucha influencia en el mundo rural.

relacionado con tener varias parejas sexuales», insinuando que las mujeres que padecen esta enfermedad no han respetado la religión islámica<sup>14</sup>. Aparte de este tipo de declaración, la socióloga denunciaba el discurso obscurantista del mismo «fqiḥ» quien culpaba a Occidente de la delincuencia de los valores y de todos los males de la sociedad marroquí moderna. La pregunta es ¿Cómo se puede dejar desarrollar un caldo de cultivo idóneo por el extremismo al mismo tiempo que se pretende luchar contra sus consecuencias y contra los procesos de radicalización? Estos discursos retrógrados son bastante comunes y no solo en las radios, desgraciadamente también son comunes en las escuelas e incluso en los libros de educación islámica destinados a un público infantil. Tras los atentados de Barcelona de agosto de 2017, el periodista marroquí Karim Boukhari ha descrito la paradoja así: «Nuestra enfermedad nos lleva a la ceguera. El discurso dominante es ese que dice: “No, esto no tiene nada que ver con el islam. No, eso no tiene nada que ver con Marruecos”. El problema es que eso tiene que ver con nosotros, eso tiene que ver con el islam, o con el componente belicoso del islam, ¡porque existe!, con la enseñanza, con la interpretación del islam, tiene relación con la educación que dispensamos a nuestros hijos»<sup>15</sup>. En otro artículo este mismo autor explica con más detalle esta correlación: «Hay profesores de educación islámica explicando a los niños que la filosofía es de infieles, que la mujer no debería salir de casa, que ha nacido para ocuparse de tareas domésticas»<sup>16</sup>. Algunos profesores de Filosofía también organizaron protestas para alertar sobre el peligro que supone una educación que fomenta la violencia de género, favorece la discriminación, el racismo y la intolerancia.

A partir de estos ejemplos, podemos inferir que la libertad con la que actúan los autoproclamados representantes del islam en España constituye un creciente e incontrolado riesgo. Estos ejemplos indican claramente que la intervención del Estado en la regulación de la enseñanza y de la práctica religiosa no solo es deseable, sino que, en el caso del islam y teniendo en cuenta la actual coyuntura, resulta imprescindible. La imposición de criterios mínimos y de normas transversales a todas las enseñanzas sobre la base de valores como la convivencia o la igualdad de género es necesaria. Reforzar los valores positivos impide que se instrumentalicen las religiones como modo de transmisión de ideas antisociales y hostiles. Hoy en día, el islam español se ha conver-

<sup>14</sup> NOUAMANE GUESSOUS, Soumaya (22.01.2018): «Pourquoi faut-il s'indigner des délires radiophoniques des fqiḥs marocains?», *Huffpost Maghreb*; [https://www.huffpostmaghreb.com/soumaya-naamane-guessous/pourquoi-faut-il-sindigner-des-delires-radiophoniques-des-fqiḥs-marocains\\_b\\_19053854.html](https://www.huffpostmaghreb.com/soumaya-naamane-guessous/pourquoi-faut-il-sindigner-des-delires-radiophoniques-des-fqiḥs-marocains_b_19053854.html).

<sup>15</sup> BOUKHARI, Karim; citado por PEREGIL, Francisco (23.08.2017): «Marruecos, frente a un espejo incómodo. El origen de 11 de los 12 miembros de la célula yihadista daña la imagen de un país que mantiene una lucha implacable contra el terrorismo». *El País*. [https://elpais.com/politica/2017/08/22/actualidad/1503430661\\_816976.html](https://elpais.com/politica/2017/08/22/actualidad/1503430661_816976.html).

<sup>16</sup> BOUKHARI, Karim (24.12.2016): «Le maître nous a appris comment laver le sexe d'un musulman mort», *Blog Le 360*; <http://fr.le360.ma/blog/entre-amis/le-maitre-nous-a-appris-comment-laver-le-sexe-dun-musulman-mort-101031>.



tido en un magma opaco y confuso que sigue bajo dominio de espontáneos y radicales usurpadores de escasa preparación, dudosa sabiduría y nula piedad.

El 7 de marzo de 2018, el Ministerio del Interior español emitió una orden de expulsión del egipcio Alaa Mohamed Said que trabajaba como imán en las mezquitas de Logroño. Al no poder enviarle a Egipto, donde los Hermanos Musulmanes están considerados un grupo terrorista desde el golpe de Estado del general Abdulfatah al-Sissi, se decidió que su destino final será Turquía. Según el diario *La Rioja*<sup>17</sup> esta expulsión fue fruto de la colaboración entre el Centro Nacional de Inteligencia, la Guardia Civil y la Policía Nacional, tras detectar en su discurso una fuerte influencia ideológica del wahabismo. Lo interesante en la historia del imán Alaa Mohamed Said es que, al principio, fue rechazado por las propias comunidades musulmanas en las ciudades de Valencia y de Alicante quienes juzgaron su discurso inadecuado. Otro dato interesante es que este radical personaje presidía la Unión Islámica de Imanes y Guías de España. La presencia y el papel de liderazgo de los elementos más extremistas y de los representantes de la corriente salafista wahabita no resulta en nada positivo para desarrollar un modelo de islam español de carácter moderno y moderado. ¿Cómo lograron las personas que promocionan este discurso llegar a ser representantes institucionales de los musulmanes españoles?

Es más, Alaa Mohamed Said recogía fondos de Arabia Saudi, Kuwait y Qatar y organizaba cursos para la formación de imanes difundiendo la versión wahabita del islam, ideología abiertamente hostil a la convivencia y cuyos postulados giran en torno a la intolerancia religiosa y a la opresión de las mujeres. Otro ejemplo es el de Fawaz Nahhas, delegado en Aragón de la Comisión Islámica, que fue cesado como imán de la cárcel de Zuera tras pronunciar un conflictivo discurso sobre los atentados de Cataluña.

Los musulmanes de España que no comparten el fundamentalismo radical se sienten impotentes para hacer frente a este fenómeno. El presidente de la ONG Itran-Asociación de Amigos del Pueblo Marroquí, hizo un llamamiento a las autoridades españolas sobre esta aparente desidia y palmaria falta de control:

«*Esto no se ha acabado. Las Administraciones han dejado a algunos imanes campar a sus anchas y hacer lo que les da la gana. Son un verdadero peligro. La consecuencia es que ya está sembrada la semilla del odio. Determinados chavales están siendo educados en el rechazo. Se pasan todo el día oyendo hablar de los infieles. No se sienten ni de aquí ni de allí por lo que tenemos un gran problema. ¡Por favor, hagan algo porque esto es un cáncer!*»<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> J. RUIZ, Luis (19.04.2018): «Interior expulsa a un imán de Logroño que hacía apología de la versión más radical del islam», *La Rioja*; <http://www.larioja.com/la-rioja/interior-expulsa-imam-20180419002411-ntvo.html>.

<sup>18</sup> DEL BARRIO, Ana: «El descontrol de los imanes reina en España», *El Mundo*, 28 de agosto de 2017; <http://www.elmundo.es/espana/2017/08/28/59a2f334ca4741f4768b461e.html>.

Para controlar el nombramiento de imanes se han hecho algunas recomendaciones, como por ejemplo la verificación de sus antecedentes penales, la existencia de alguna certificación oficial por parte de la Comisión Islámica de España y la colaboración y el intercambio de información con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Poner fin al vacío legal existente y a la anarquía reinante es imprescindible para contrarrestar el avance del salafismo entre los musulmanes en España. Este avance se ve impulsado desde el exterior, los fieles son dirigidos por imanes que proceden de terceros países que en muchas ocasiones asumen el papel de beligerantes «misioneros» que tratan de expandir la versión más fundamentalista de la fe islámica.

A través de la financiación incontrolada y como parte de programas conjuntos, el control extranjero sobre el islam en España ha ido creciendo. A veces, perfiles considerados como radicales y criticados en sus propios países encuentran en España un lugar seguro para desarrollar su proselitismo y extender sus ideas radicales con total impunidad al amparo de la libertad religiosa garantizada por la Constitución Española. ¿Cómo se ha llegado a tal extremo? Conscientes del peligro yihadista y de lo que estos autoproclamados líderes representan en el contexto actual, muchos países musulmanes han aumentado el nivel de control y han prohibido actividades de asociaciones consideradas como parte de la corriente salafista. El hecho de que gran parte de los sistemas de gobierno son dictaduras o regímenes híbridos ha ayudado a instaurar un alto nivel de control y de vigilancia sin encontrar resistencia popular. Sin embargo, en España y, a veces bajo pretextos humanitarios, ha crecido notablemente el número de asociaciones y comisiones abiertamente opuestas a la convivencia y que van difundiendo un mensaje de odio aprovechando las frustraciones y la ira de comunidades que se sienten rechazadas o con problemas de integración, que en muchos casos son de exclusivo carácter socioeconómico pero que mutan hacia postulados religiosos. En ciertos entornos, barrios pobres de algunas ciudades o pueblos con una alta tasa de desempleo, los proselitistas radicales se han establecido sin dificultades y forman hoy en día una red extensa y consolidada. Cada día va a resultar más difícil deshacerla o impedir sus actividades.

También hay que mencionar que se han producido algunas iniciativas locales y regionales a nivel institucional para paliar el problema. Lo más eficiente es combatir el yihadismo desde dentro, junto con los musulmanes españoles que tienen un interés real en contrarrestar el fenómeno, a través de la prevención, la educación y la acción directa lo más cerca posible de las comunidades afectadas. El ejemplo vasco es interesante<sup>19</sup>. Como parte de su plan, *Programa de actuación para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca*, lanzado en noviembre de 2017, ha creado una comisión encargada de la promoción de la convivencia y del diálogo interreligioso.

---

<sup>19</sup> MUÑOZ, Ainhoa (13.04.2018): «El Gobierno vasco constituye una comisión con la comunidad islámica para combatir el yihadismo». *El Diario Vasco*.

### Las mujeres musulmanas ante el dilema de la integración

Uno de los temas recurrentes con respecto a los musulmanes españoles y europeos en general, es el papel de las mujeres. Con la mediatización sobre temas como la poligamia y el velo, se ha ido reforzando la imagen de una religión que oprime a las mujeres. Por ello, muchas veces se recibe con mucho escepticismo el discurso sobre un feminismo islámico y sobre el papel de las mujeres en las sociedades de acogida. Su invisibilidad en el espacio público y su conformismo con un rol estereotipado de amas de casa les ha dejado fuera del debate y solo aparecen con respecto a temas que en realidad no son los más importantes, como por ejemplo, el asunto del burka. A los ojos de los europeos la mujer musulmana se ha transformado en un objeto de curiosidad; parece haber elegido quedarse atrapada en un sistema tradicional a pesar de las posibilidades que ofrece el país de acogida. Al asumir el modo de vida occidental se condena a sí misma a un papel de sumisión que no encaja con la sociedad en la que vive. Las otras mujeres suelen señalarla e incluso despreciarla por llevar el velo o por su religiosidad real o percibida.

La realidad de la mujer musulmana es mucho más compleja y admite varios matices. La socialización primaria, la del círculo familiar, sigue en general un modelo de familia tradicional en la que la figura del padre es objeto de incondicional respeto e impone su voluntad al resto de la familia. En la socialización secundaria, la de la enseñanza y de los amigos, las mujeres musulmanas en Europa se enfrentan a un dilema: fidelidad a su tradición o cambio a los usos y costumbres occidentales. En muchos casos los modelos son tan sumamente opuestos que la elección conlleva una ruptura con una de las dos opciones. A título de ejemplo, una joven musulmana no podrá salir de fiesta con sus amigas sin que esto suponga para ella un enfrentamiento con el modelo social en el que ha crecido (conflicto con un hermano mayor, desaprobación de los padres...). A menudo, una adolescente musulmana no podrá mantener relaciones con hombres no musulmanes dado el tabú y la prohibición en el islam para este tipo de unión, salvo condiciones precisas incluyendo la obligación de casarse y la conversión de su pareja a la fe islámica. La religión de los musulmanes, como la de los cristianos, no contempla las relaciones fuera del marco conyugal. Este tipo de dilema se suele resolver con una elección binaria: cortar los enlaces con la comunidad de origen, si los medios económicos lo permiten y si esto no supone un riesgo mayor por represalias o venganza, o permanecer fiel y conformarse con lo que se espera de ellas incluso si se trata de un papel tradicional que no les conviene. La mayoría elegirán la segunda opción porque, en un clima como el actual de xenofobia y de rechazo, la sociedad anfitriona tampoco ofrece muchas alternativas.

Sin embargo, existe un movimiento de feminismo islamista, es decir, de mujeres y hombres que piden un cambio desde la religiosidad y con argumentos extraídos de los textos sagrados. Hay autores que vienen desarrollando interpretaciones que permitirían emprender una reforma y hacer una lectura libe-

ral del texto coránico<sup>20</sup>. También existen opiniones que defienden una mayor laicidad, separando la religión (que quedaría en el ámbito de lo privado) de la vida ordinaria (regida por normas y costumbres ajenas a cualquier confesión). Sin embargo resulta poco probable que el cambio en las sociedades islámicas, vivan en países musulmanes o europeos, venga de un movimiento laico. Los movimientos laicos son en su mayoría antirreligiosos (etiquetan, polarizan y provocan rechazo y condena), además de haber desarrollado en los últimos años, una fuerte connotación antimusulmana. Si hay una luz de esperanza es que el cambio surja de forma endógena. Las resistencias son importantes hacia este tipo de reformas porque amenazan al orden establecido y porque como cualquier cambio provoca resistencias y tensiones entre los conservadores reacios al cambio y los progresistas que lo persiguen<sup>21</sup>.

### Islam e igualdad de género

Igual que el resto de los monoteísmos, el islam tiene contradicciones con respecto a los derechos de la mujer tal y como se concibe en la sociedad moderna. La ley coránica ha sido codificada siglos después del profeta Mahoma y su legitimidad ha sido contestada a través de la historia por parte de pensadores y movimientos intelectuales que pedían el triunfo de la razón sobre la interpretación literal del texto. Desgraciadamente, se puso fin a estos debates siglos atrás con la aparición, dentro del islam suní, de las cuatro escuelas jurídicas (malikí, hanafí shafi'i, hanbalí):

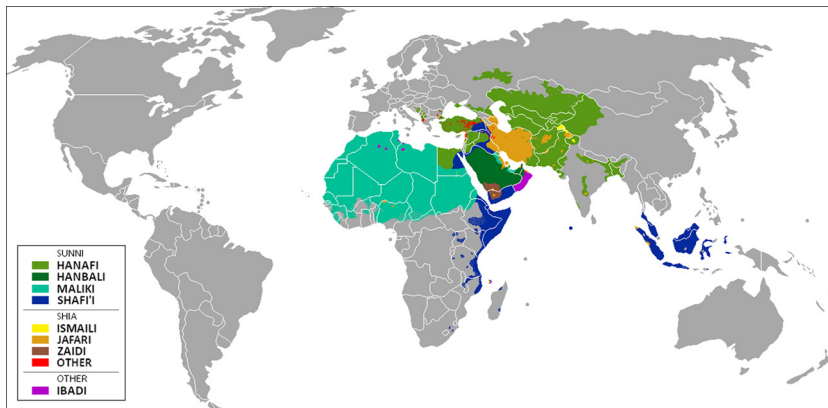


Imagen 1. Zona de expansión aproximativa de las principales doctrinas del islam suní. (Wikipedia).

<sup>20</sup> Dos ejemplos de este tipo de autores son ABDERRAZIQ, Ali (1925): *Islam and the Foundation of Political Power*. Edinburgh University Press, 2013; y FILALI-ANSARY, Abdou (2005): *Réformer l'Islam? Une introduction aux débats contemporains*. Editions La Découverte.

<sup>21</sup> El cambio de la ley de herencia en favor de la igualdad de género en Túnez muestra claramente la oposición entre los dos bandos: <http://www.jeuneafrique.com/614684/politique/tunisie-manifestation-contre-legalite-successorale-et-dautres-reformes/>.

Escuela jurídica de «Fiqh» (suní)	Fundador	Área geográfica de expansión
Rito Malikí	Málik ibn Anas	Norte de África
Rito Hanbalí	Ahmad ibn Hanbal	Golfo Pérsico
Rito Hanafí	Abū Hanifah al-Nu'mān ibn Thābit	Oriente Próximo y parte de Asia (Pakistán, India...)
Rito Shafi'i	Abū Abdallāh Muhammad ibn Idris al-Shafi'i	Sureste asiático (Malasia, Indonesia...), Yemen, Egipto y en los países del Cuerno de África

Tabla 1. Fundadores escuelas jurídicas.

Los cuatro fundadores de estas escuelas jurídicas, que constituyen la referencia principal para los creyentes sunís, han vivido entre el séptimo y el noveno siglo después de Cristo, coincidiendo con los primeros siglos del islam. Hoy en día, estas escuelas copan el espacio interpretativo excluyendo otras opciones más racionalistas que han aparecido a lo largo de la historia y dejando de lado las escuelas teóricas que intentaron ir a contracorriente. Las escuelas jurídicas dictan normas y directrices sobre situaciones actuales con una interpretación arcaica y contraria a concepciones y valores más modernos como los derechos humanos o la igualdad de género. En efecto, estas escuelas se basan en el texto sagrado y algunas admiten como fuente de jurisprudencia los hechos y dichos del Profeta, «sunna», o las opiniones de sus compañeros, conocidos como «Al-khulafa' rashidun». Según las escuelas, se puede admitir interpretaciones apoyándose en otras referencias técnicas como el consenso, debate entre los juristas, o el precedente jurídico o consuetudinario. Los contenidos de las leyes son fijos y rígidos, aunque se permita un cierto nivel de flexibilidad en algunas. La adaptación a la modernidad es lenta y provoca frustraciones dentro de las sociedades civiles, estas últimas han adoptado en su gran mayoría los principios universales del derecho internacional. Cabe destacar aquí que este debate está lejos de ser exclusivo del islam ya que la historia del feminismo por ejemplo ha sido también una lucha contra la Iglesia más conservadora y de forma general contra la dominación masculina impuesta por las fuentes sagradas de los monoteísmos.

¿Porque este tema tiene hoy día una importancia crucial en las sociedades islámicas? Hay un malestar creciente en los países de mayoría musulmana con respecto a temas como la familia, la educación, la vida en pareja, el amor y el sexo. Las leyes apenas cambian mientras la sociedad inevitablemente evoluciona, lo cual ha dado lugar a contradicciones dentro de los individuos, a la banalización de comportamientos ilegales y a una hipocresía social derivada del abismo existente entre la teoría y la práctica. Asumir este cambio y adaptar la ley es difícil para los políticos y más ahora con la fuerte representación de los partidos islamistas en casi todos los Gobiernos del mundo árabe.

Un ejemplo más de las contradicciones contemporáneas es la fuerte presión que se ejerce sobre los jóvenes para que contraigan matrimonio incluso cuando no cumplen los criterios tradicionales para poder casarse. La boda tradicional conlleva un coste económico que a veces resulta inasumible. El paro juvenil hace imposible reunir los medios suficientes para celebrar una boda, costear una vivienda y sostener una familia. Al mismo tiempo, muchos hombres, por culpa del machismo imperante y en cierto modo consagrado por los monoteísmos, se niegan a que sus mujeres estén trabajando. Las mujeres ven entonces sus expectativas profesionales limitadas y muchas optan por la soltería a pesar del estigma social que esto supone<sup>22</sup>. Esta relación tensa y a menudo conflictiva entre hombres y mujeres se complica aún más en el caso de los emigrantes.

El reciente atentado de Toronto en abril de 2018 llevó al escenario un nuevo tipo de terrorismo: la misoginia mortífera de los «incels» (solteros a la fuerza). Son mayoritariamente jóvenes que viven en un desierto emocional y sexual culpando a las mujeres de su situación forzada de soltería<sup>23</sup>. El hecho de dar nombre a este fenómeno permite al menos teorizarlo y analizar mejor sus consecuencias, ya que existe en formas múltiples, que en el mundo árabe alcanza proporciones preocupantes.

Durante siglos, el modelo familiar en Marruecos y en otros países de tradición islámica se estructuraba alrededor de la figura autoritaria del padre quien ejercía una dominación sobre el resto de la familia imponiendo su voluntad al resto de miembros quienes le debían respeto y obediencia. Las mujeres en este esquema representaban una figura sumisa. Los últimos años han traído un cambio profundo y un cierto empoderamiento de las mujeres que ya no se conforman con este modelo. Sin embargo, la gran mayoría de los hombres siguen recibiendo una educación que les prepara para ejercer dominación sobre su pareja y su familia. El desfase es substancial entre los dos sexos y esto explica las tasas anormalmente altas de violencia de género dentro de las familias marroquíes<sup>24</sup>. Esta violencia no se ejerce solamente dentro de las parejas casadas sino que también se extiende a las mujeres marroquíes en general<sup>25</sup>. Se les niega, por ejemplo, el disfrute del espacio público salvo en los barrios modernos de las grandes ciudades y bajo condiciones. Este resentimiento hacia las mujeres ha dado lugar a una sociedad marcada por el desequilibrio entre los dos sexos y la misoginia.

---

<sup>22</sup> MARGHICH, Meriem (07/05/2018): «Marruecos: ¿Matrimonio? ¡No, gracias! Preferimos ser libres», *Deutsche Welle*; <http://p.dw.com/p/2xKLh>.

<sup>23</sup> YOUNGE, Gary (26/04/2018): «Nearly every mass killer is man; we should be all talking more about that». *The Guardian*, Opinions.

<sup>24</sup> LAMLILI, Nadia: «Maroc: les chiffres alarmants des violences faites aux femmes», *Jeune Afrique*, agosto de 2017.

<sup>25</sup> *Rapport Annuel sur la Violence à l'Égard des Femmes, 2015*. Ministère de la Famille, de la Solidarité, de l'Égalité et du Développement social. Enlace (francés).

En el caso de las emigrantes, además de padecer fenómenos análogos, se añade la discriminación y el rechazo a su identidad por parte de las sociedades receptoras.

Todos los factores citados influyen en la radicalización yihadista<sup>26</sup>. El modelo familiar basado en la dominancia, las relaciones conflictivas con las mujeres, el estigma social y el racismo creciente en Occidente, la falta de recursos y de medios económicos, la pobreza emocional y la frustración sexual, la violencia contra la identidad islámica tanto simbólica como real (caso de Palestina), son todos factores explicativos de la presencia de radicalizados yihadistas de origen marroquí en España. El grado de correlación entre estos temas y el yihadismo no ha sido probado de forma concluyente y por ahora no hay estudios que permitan evaluar concretamente las relaciones de causalidad. El peligro actual es que la sobrerrepresentación de los marroquíes dentro de los radicalizados acabará siendo asociada a la procedencia en vez de a los factores profundos que desestabilizan al individuo y que hacen que pueda caer tanto en la violencia de género de los «incels» como en la del yihadismo con casi las mismas probabilidades ya que muchas veces se trata del mismo perfil. Sin el estudio riguroso y sistemático y la comprensión global de fenómenos complejos, la correlación directa entre islam y «yihad» a la del terrorismo seguirá siendo de triste actualidad y acabará minando la convivencia social con serio daño para la imagen de Marruecos en España. Salir de esta situación es difícil y supone por un lado el fortalecimiento de un islam español moderado y tolerante, encuadrado en un currículo escolar debidamente diseñado y controlado, y por otro lado, un seguimiento de las dinámicas fanatizadoras que se desarrollan en los países de origen de los emigrantes y que pueden trasladarse a los países de destino.

### Conclusiones

La enseñanza del islam en España es un asunto que necesita de una mayor atención e inversión por parte del Estado español. Hoy en día, la convivencia está en peligro y hace falta elaborar políticas de integración que no se conformen con medidas formalistas para maquillar la situación. No basta con introducir un número, más o menos relevante, de clases de religión islámica y misión cumplida. Hay que definir las asignaturas, elaborar cuidadosamente los contenidos, determinar los criterios pedagógicos para los docentes y controlar con extremo cuidado y esmero la selección y desempeño de los profesores. La delegación de estos asuntos en instituciones y asociaciones poco fiables o, peor aún, dejarlo en manos de otros países, no es la solución y

<sup>26</sup> DE LA CORTE, Luis: «¿Por qué se radicalizan?». *ABC*, Opinión, 29 de agosto de 2018, [https://www.abc.es/opinion/abci-radicalizan-201808290848\\_noticia.html#ns\\_campaign=rrss-inducido&ns\\_mchannel=abc-es&ns\\_source=tw&ns\\_linkname=noticia-foto&ns\\_fee=0](https://www.abc.es/opinion/abci-radicalizan-201808290848_noticia.html#ns_campaign=rrss-inducido&ns_mchannel=abc-es&ns_source=tw&ns_linkname=noticia-foto&ns_fee=0).

los resultados están a la vista: creciente déficit de integración y consecuente radicalización. Además, cabe recordar aquí que, muy a menudo, incluso lo que se etiqueta como «islam moderado» no deja de ser un conjunto de normas rígidas e inamovibles, avaladas por las escuelas jurídicas tradicionales que movidas por un conservadurismo extremo, insisten en mantener los usos y parámetros de primeros siglos del islam. Estas arcaicas enseñanzas no pueden valer como base de educación primaria o secundaria en España.

En el momento presente, la reflexión sosegada sobre el islam en España resulta una utopía; la carga emocional y temas como la seguridad, la inmigración o el género interfieren en cualquier proceso análisis. Como primer paso, resultaría imprescindible desapasionar el debate para tratar el tema de la enseñanza del islam en España como un derecho de los ciudadanos de confesión musulmana. El siguiente paso sería definir que islam queremos enseñar ¿El tolerante o el radical? Pero cuidado, un convencido imán formado en el fundamentalismo nunca podrá enseñar un islam tolerante pues sería ir contra sus convicciones más profundas. El elemento más importante en el proceso formativo es el profesor y por ello resulta harto imprudente dejar la formación de la infancia y juventud en manos de cualquiera.

Las luchas de los musulmanes demócratas en el mundo árabe muestran una fuerte oposición hacia lo que consideran como un dominio del Estado sobre la religión. Este dominio está siendo fuertemente contestado y los islamistas, a pesar de formar la mayoría en las urnas, están muy lejos de representar a la ciudadanía y sobre todo a los jóvenes. No se puede permitir que, en España, esta interpretación estatal y rigorista del islam triunfe, excluyendo otras voces moderadas. Además, el tipo de influencia que se ha arraigado en España a base de financiación extranjera no corresponde con su modelo de sociedad pues no respeta las normas de convivencia y los principios que deben prevalecer en una sociedad pluralista y tolerante.

La regulación de la práctica religiosa del islam es un requisito esencial para poner fin a la confusión actual. El vacío legal y administrativo en el que operan los imanes acaba siendo una fuente de inestabilidad y conflictividad. El trabajo de los Cuerpos de Seguridad y de la Inteligencia española son más que nunca esenciales. Sin embargo la aproximación de seguridad no responde al imperativo de regulación. Muchos imanes, guías religiosos y profesores del islam sufren un estigma inmerecido ya que las instituciones españolas por ahora no ofrecen la opción de acceder a una titulación oficial que les habilite profesionalmente para ejercer de forma transparente su función, sirviendo de canal de comunicación y comprensión entre la comunidad musulmana y el resto de la ciudadanía.



## Capítulo quinto

### La enseñanza del catolicismo en España

Dr. Juan Cayón Peña

#### Resumen

Este capítulo hay que leerlo comparándolo, directa y muy especialmente, con el anterior. La idea que subyace en ambos capítulos es que una enseñanza reglada, ordenada y transparente de las religiones ayudará a evitar radicalizaciones y la desestabilización de la sociedad española. Este capítulo se consagra a revisar la formación de los sacerdotes católicos y los mecanismos de control doctrinal de los mismos, cuestión importante como base y ejemplo para conocer y comparar lo que hacen otras confesiones. Tras una aproximación histórica, cubriendo los principales hitos en la formación pastoral de nuestros sacerdotes, se presentan los modelos formativos actualmente aprobados por la Conferencia Episcopal Española, tanto para los seminarios menores como para los mayores, quedando a disposición del lector más interesado la referencia concreta a los documentos originales disponibles en las páginas oficiales de Internet. Mediante la argumentación presentada en este trabajo, queda suficientemente acreditado que el riesgo de radicalización o apartamiento doctrinal de un sacerdote católico resulta extremadamente difícil, en comparación, por ejemplo, con el de un imán yihadista, tanto durante su periodo formativo como en su ejercicio pastoral.

#### Palabras clave

Educación, enseñanza, religión, Iglesia católica, España, radicalización.

**Abstract**

*This chapter must be read in contrast to the previous one. The idea that underlies both chapters is that a regulated, ordered, and transparent teaching of any religion will help to avoid the radicalization and the destabilization of the Spanish society. This chapter reviews the formation of Catholic priests and the mechanisms of doctrinal control over them in order to compare what other confessions do. After an historical approach in which it is reviewed the main milestones in the pastoral formation of our priests, it is presented the current formative models approved by the Spanish Episcopal Conference for both minor and major seminars. Through the arguments presented in this paper, it is sufficiently accredited that the risk of radicalization or doctrinal deviation of a Catholic priest during his formative period or pastoral practice is extremely difficult in comparison for example to that of a jihadist Imam.*

**Key words**

*Education, Teaching, Religion, Catholic Church, Spain, Radicalization.*

## Distintos modelos históricos de formación sacerdotal

### *Marco introductorio*

La Iglesia católica en tanto que corriente religiosa representante del cristianismo en nuestra patria tiene ya una historia que se acerca a los dos mil años, pues la tradición indica que fueron algunos de los apóstoles del mismo Cristo Jesús quienes viajaron hasta estos límites del Imperio romano, *finis terrae*, para traer la Buena Nueva de la Salvación a través de la gloriosa resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, quien entre sus advocaciones no en vano tiene la de Buen Pastor así como la de Sumo Sacerdote. Excede obviamente de este trabajo un pormenorizado estudio sobre la figura del Jesús histórico, como tampoco resulta procedente el análisis de las innumerables citas evangélicas y doctrinales en las que, desde los primeros tiempos, se presenta a Jesucristo como maestro, rabí, de una nueva doctrina que viene a actualizar y renovar por completo la hebraica consagrada en el Antiguo Testamento. Sin embargo, a los efectos buscados con esta publicación, esto es, la descripción de cómo el proceso formativo y de control de la doctrina católica hace prácticamente inviable el radicalismo en el seno de la Iglesia católica, no pueden sino partir del ejemplo expuesto en las Sagradas Escrituras por el mismo Jesucristo en su función docente. Un ejemplo que la Iglesia católica afirma seguir en todo y principalmente en cuestiones de fe, un ejemplo que al menos en teoría inspira su proceder enteramente como cuerpo místico y que por tanto condiciona sus enseñanzas y magisterio.

Obviamente en más de dos mil años de historia, la doctrina católica se ha ido adaptando a distintas interpretaciones y momentos, por lo que poco tienen que ver en estilo y contenido las bulas de predicación de las Cruzadas en la Edad Media respecto de las actuales encíclicas sobre el matrimonio, por poner dos ejemplos netamente divergentes. Sin embargo, qué duda cabe, la doctrina actual mantiene los presupuestos de «guerra justa», los mismos que entonces sirvieron para justificar las Cruzadas aunque ni siquiera aún hubieran estado enunciados doctrinalmente en aquel entonces, y una concepción del matrimonio basada en su sacramentalidad y su indisolubilidad, exactamente igual. Con estos simples ejemplos venimos a mostrar cómo, aunque los tiempos cambien, lo esencial de la doctrina católica subsiste a lo largo de los siglos y así debe de ser, pues su doctrina, se afirma, resulta revelada por el mismo Dios, a veces a través de su encarnación humana Jesucristo, a veces a través de sus cooperadores inspirados en la tercera persona de la Santísima Trinidad.

Y hecho este breve excursu introductorio, merece la pena ahora que dediquemos algunas páginas a revisar, siquiera superficialmente, la unicidad de planteamiento seguido por la Iglesia católica en la formación de sus difusores a lo largo de los tiempos. Para ello, nada mejor que acudir al mejor experto que conocemos en esta temática, monseñor Juan Esquerda Bifet, a cuya inmensa obra remitimos al lector más interesado pues por las características de este trabajo tan solo haremos un superficial repaso histórico basado en uno de sus textos.

### *Los primeros tiempos*

La religión católica se vive desde su mismo comienzo en comunidad, y ya desde los primeros tiempos, la recepción de la doctrina en las distintas partes del mundo conocido tenía el riesgo de desenfocarse en la teoría, en la práctica, o en ambas, máxime cuando los textos escritos no abundaban y la capacidad de leerlos o interpretarlos, eran escasas. Era en esos primeros tiempos aún referencia casi directa las vidas de los apóstoles aunque la transmisión de sus enseñanzas siguiera distintas escuelas por distintas localizaciones. Pero en todo caso, la misión de santidad se inspiraba en aquellos primeros tiempos de manera notoria en la vida del mismo Cristo y sus discípulos directos, consignadas sus principales líneas en textos epistolares conocidos como las *Cartas de los Apóstoles* o el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, de muy distinta factura y tipo de redacción, aunque todos coincidentes en señalar como lo característico de la vida cristiana es la búsqueda de la santidad para el momento en que a cada uno le toque rendir cuentas al Altísimo, santidad que se alcanza mediante la asunción de palabra y obra del mensaje evangélico, el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo.

Esos primeros sucesores de Cristo en la tarea pastoral, que por cierto se desenvolvía muchas veces en un ambiente netamente hostil, procuraba seguir el ejemplo del Buen Pastor y reunir a las ovejas de su propia comunidad en torno a las lecturas sagradas, la celebración de los misterios propios de la fe y en definitiva el ejemplo de la primera comunidad de los apóstoles y su maestro. No nos consta en aquellos primeros tiempos la existencia de una formación reglada que permitiera hablar en sentido estricto de un desarrollo curricular concreto, pero sí queda constancia de la vida en comunidad y de cómo los primeros sacerdotes vivían junto a su obispo, pues resulta clave entender que desde el principio la organización eclesial es una organización jerarquizada. El propio Jesús establece una primacía de Pedro sobre el resto de los apóstoles como clave de inicio para la construcción de la Iglesia, y desde entonces se entendió que el riesgo de desviación herética y por tanto de apartamiento de la doctrina recibida directamente de Jesucristo requería una ordenación característica de todos aquellos que «oficialmente» podían enseñar la doctrina y que se incardinaban en una estructura jerarquizada ante la cual debían responder de sus enseñanzas. Y así lo atestiguan los *Canones Apostolorum*, donde se expresa que el obispo tenía el deber de cuidar de su clero<sup>1</sup> y se constata por el hecho de que en Roma, Antioquía, Alejandría, Cesarea de Palestina y norte de África, existían escuelas para la formación catequística y teológica<sup>2</sup>. En aquellos primeros tiempos por tanto apreciamos que la formación de los auténticos misioneros de Cristo y su doctrina se ligaba directamente a la acción pastoral de los obispos que personalmente

<sup>1</sup> Si el obispo no cumplía con esta norma, podía ser depuesto: *Canones Apostolorum*, can. 57; HARDOUIN, *Acta Conc.*, I, 23.

<sup>2</sup> BARDY, G.: «Les écoles romaines au II siècle» en *Revue Histoire Eccl.* 28 (1932), págs. 501-532.

instruían y controlaban la doctrina a enseñar, encauzándola por el camino establecido en los primeros concilios de forma universal, y donde no era posible la intervención directa del obispo, la jerarquía establecía representantes de este, diáconos o arcedianos, encargados de tan importante misión. El control doctrinal y la exigencia de la debida formación se circunscriben por tanto a la Iglesia católica desde estos primeros momentos de manera comúnmente aceptada por todos los historiadores.

Cuando en el año 313 el *Edictum Mediolanense* transforma la persecución beligerante de los Imperios en tolerancia religiosa por orden de los emperadores, Constantino I el Grande (Occidente) y Licinio (Oriente), ya existían probablemente más de mil diócesis episcopales organizadas como venimos describiendo. Naturalmente el fin de la persecución supuso una explosión de acción pastoral para extender la fe católica, apoyada además por las devoluciones patrimoniales que habían sido requisadas en la época de persecución, lo que supuso un importante incremento de las necesidades pastorales y un necesario aumento del número de misioneros que los centros diocesanos no siempre podían atender. Es con ocasión de esta expansión permitida por la tolerancia cuando ante la imposibilidad material de atender todas las necesidades comenzaron a formarse evangelizadores fuera del control directo de los obispos. Al mismo tiempo, aparecieron matices diferenciales entre las distintas escuelas extendidas por ambos Imperios y de ahí que los concilios de la época lidiaran con la diversidad procurando acoger los matices no sustanciales pero velando por lo dogmático y esencial, así como encargando en todo caso a los obispos el control doctrinal necesario, y especialmente importante, en aquellos casos en los que la formación no se recibía directamente en sede episcopal. La tarea era compleja, pero el corpus doctrinal también mejoraba con el paso de los años y a los primeros textos apostólicos ya podía sumarse abundante doctrina proveniente de san Gregorio Magno, san Ignacio de Antioquía, san Juan Crisóstomo, san Ambrosio o san Agustín<sup>3</sup>. Dichos textos nos ofrecen abundantes pautas de comportamiento para los hombres de Dios, la vida de los clérigos y el ejercicio del ministerio sacerdotal. Y todos toman como base la doctrina católica sobre el pecado y la necesidad de que para poder consagrar como Cristo mismo, el sacerdote debe aproximarse a la vida en santidad para acercarse a la propia figura de Jesucristo. Nada debe enseñar él que no sea acorde con la doctrina oficial sellada en los textos bíblicos y en los concilios, se somete al control de su jerarquía y a la disciplina, teniendo por ejemplo de vida la de los santos y, particularmente en estos primeros tiempos y en lo que se refiere a Occidente, la establecida en la regla agustiniana que no en vano provenía del obispo de Hipona así como por el papa san Gregorio Magno, es decir, por la jerarquía.

<sup>3</sup> Ver síntesis del contenido de esos documentos en su marco histórico en ESQUERDA BIFET, J.: *Presbytérat*, dict. sp., fasc. 8081 (1985), col. 20812099. Sobre el itinerario de la formación sacerdotal en SALA BALUST, L.; y MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: *La formación sacerdotal en la historia* (Barcelona, Flors 1966), Cap. I-II.

Y para terminar con la época inicial, esto es, desde el siglo primero y hasta la Edad Media, cabe citar en lo que se refiere a nuestra patria, los concilios visigóticos de los siglos VI y VII, particularmente los Concilios segundo y cuarto de Toledo, precedentes de Trento, de los que emanan especificaciones determinadas para la selección y formación de los sacerdotes conscientes de la necesidad de formar en profundidad y desde la juventud a los futuros sacerdotes, siempre bajo la dirección espiritual de los obispos.

### *La instrucción de los sacerdotes en la Edad Media*

Aunque en la época del cambio de milenio se desataron miedos e interpretaciones terribles de la sagrada escritura, coincidentes con cierto relajamiento de las costumbres sacerdotales y monacales, la doctrina patrística de la vida apostólica se mantuvo vigente y el trabajo de obispos y concilios a pleno rendimiento. Y así por ejemplo el Concilio de Roma de 1059 ratificó principios básicos sobre la vida y formación de los presbíteros en el sentido comunitario y de pobreza, manteniendo las distintas escuelas existentes hasta la fecha en cuanto a la formación sacerdotal. Es también en la Edad Media cuando nacen nuevas órdenes religiosas, diferentes carismas de una misma fe, que se orientaban en algunos aspectos concretos de la misma vida apostólica. Es la época del llamado *Decreto Graciano* (1140)<sup>4</sup> y los concilios tercero y cuarto lateranenses (1179 y 1215)<sup>5</sup>, que perseveran en dictar y reconocer los criterios formativos consolidados y la responsabilidad episcopal sobre la formación sacerdotal, de los canónigos (cumplidores de los cánones) en definitiva, y por tanto escrupulosamente seleccionados y, en su caso, sancionados y hasta expulsados, si no se atenían al magisterio regular. En la edad de las catedrales, los «seminarios» de antaño seguían vinculados principalmente a parroquias y monasterios, amén claro está de a las propias sedes episcopales y por tanto catedralicias. Debemos destacar los modelos de vida sacerdotal expuestos en esta época por la escuela benedictina, pero también por los agustinos, franciscanos y dominicanos entre otros. Carismas monacales todos ellos bien distintos pero coincidentes en la relevancia otorgada a los procesos selectivos, de reflexión previa antes de convertir en ministros de Cristo a los candidatos y de largos periodos formativos.

De esta misma época, tan injustamente tildada de oscura cuando más bien al contrario es quizás la más luminosa de nuestra historia en lo que a doctrina o arquitectura se refiere, data también la obra de algunos gigantes teológicos que dedicaron páginas de su obra a la formación sacerdotal, como el propio santo Tomás de Aquino en la magistral *Summa Theologica* donde destaca a Cristo como la fuente de todo sacerdocio (II, q. 22, a. 4), el carácter sacerdotal que se compara desde la humanidad con el mismo Cristo (III, q. 63) o el sacerdote entendido como ministro que como instrumento extiende la acción salví-

<sup>4</sup> *Decreto de Graciano*, c. 3, dist. 23, 3. Ver también dist. 25-50.

<sup>5</sup> Concilio cuarto de Letrán, 1215; Ench. Cler. 87; Conc. Oecum. Decreta, pág. 224.

fica de Nuestro Señor (III, q. 63, a. 3). El aquinatense además, pone de relieve la participación en el sacerdocio de Cristo (III, q. 27, a. 5, ad. 2; q. 63, a. 1-6), motivo por el cual se requiere una formación exigente y orientada a la santidad de quien está llamado a ser «mediador» (III, q. 22, a. 1) del Creador y, por tanto, «deiforme», *deiformissimus*, por la caridad (Suppl. q. 36, a. 1). La ordenación sacerdotal tiene como requisito previo en quien la recibe la santidad (III, q. 27, a. 4) y solo puede conferirse a quien demuestra una sólida orientación hacia ella (II-II, q. 189, a.1, ad. 3). También es la época de toda la obra doctrinal y pastoral de san Buenaventura, quien acentúa la semejanza con Cristo servidor (Sent. IV, d. 24, a. 34), y de san Alberto Magno, quien subraya la transformación en Cristo (In IV Sent., d. 6, ca. 3), ambos autores importantes aunque menos que el aquinate en la configuración doctrinal de la Iglesia católica.

Una última reflexión merece en este tiempo el nacimiento de la Inquisición. Mencionar la Inquisición en los tiempos actuales resulta siempre polémico y arriesgado. Como no es el tema central del trabajo y en pro de la debida brevedad simplemente nos limitaremos a recomendar la lectura del artículo titulado «La caza de brujas en Europa»<sup>6</sup> publicado por la prestigiosa y nada sospechosa revista *National Geographic*. No obstante no nos resistimos a transcribir unos interesantes e ilustrativos párrafos del citado artículo.

«La caza de brujas no tuvo el mismo alcance ni la misma intensidad en toda Europa. Sin lugar a dudas, el territorio en el que se desarrollaron las persecuciones más virulentas y numerosas fue Alemania.

[...]

Una causa de ello fue la fragmentación política del Sacro Imperio Romano Germánico: al no haber un poder central fuerte, cada ciudad se enfrentaba al problema con cierto grado de autonomía, lo que propiciaba abusos y actuaciones discrecionales.

[...]

En otros puntos de Europa no faltaron los procesos masivos, generalmente en regiones periféricas, fuera del control de los Gobiernos centrales. Por ejemplo, en el suroeste de Francia, un juez de Burdeos, Pierre de Lancre, lanzó una pesquisa que llevó a la hoguera a 80 supuestos brujos, mientras que otros 500 sospechosos fueron absueltos, debido principalmente a su corta edad. [...] En Lorena, Nicolas Rémy, otro magistrado firmemente convencido de la existencia del demonio, envió a la muerte a cientos de brujas entre 1586 y 1595.

[...]

En Inglaterra, hasta 1640 se ha calculado que no se quemó a más de 44 personas. Sin embargo, durante el periodo de guerra civil iniciado en 1640, cuando el poder central era débil y los conflictos religiosos estaban exacerbados, se produjeron persecuciones terribles. Por ejemplo, entre 1644 y 1648 el juez Matthew Hopkins condenó a muerte a 200 personas. En la península escandinava la brujomanía llegó más tarde, pero cuando lo hizo causó estragos.

<sup>6</sup> NATIONAL GEOGRAPHIC (2013, 29 de noviembre): «La caza de brujas en Europa». Disponible en: [https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/la-caza-de-brujas-en-europa\\_7761/1](https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/la-caza-de-brujas-en-europa_7761/1).

[...]

Al contrario de lo que podría creerse, la muy católica España quedó libre en buena medida de las explosiones de violencia contra las supuestas brujas, de modo que el número de víctimas resultó muy bajo si lo comparamos con el de la Europa central y septentrional. El mérito de ello corresponde a la tan difamada Inquisición, que aquí era especialmente eficaz. [...] Una junta de juristas en Granada determinó que en adelante los casos de brujería serían competencia de la Inquisición y poco después se establecieron una serie de normas estrictas para los inquisidores, que debían comprobar si los acusados habían sufrido torturas, en cuyo caso las confesiones serían rechazadas.

[...] En Italia los procesos, aunque empezaron pronto, no fueron frecuentes y las condenas a muerte no fueron muchas, gracias, como en España, a las instrucciones de la Inquisición».

Cuadro 1. Extracto del artículo «La caza de brujas en Europa» (*National Geographic*).

Parece por tanto que en cuestión de brujería y persecución religiosa, las jurisdicciones civiles del norte de Europa eran mucho más caóticas, crueles y expeditivas que el Santo Oficio, que ejerció su jurisdicción de una manera más organizada y rigurosa en los países católicos del sur. Ello no es óbice para reconocer que, en tiempos tan duros como los medievales, la Iglesia católica cometiese errores y excesos.

Siguiendo con nuestra exposición nos centraremos en comprobar como la Iglesia católica ha tratado de mantener siempre un control sobre la enseñanza y la transmisión de los valores de la religión. La primera acepción contenida en el *Diccionario de la Real Academia Española*, dice que la herejía es «en relación con una doctrina religiosa, un error sostenido con pertinacia», y hereje por tanto, en su primera acepción es la «persona que niega alguno de los dogmas establecidos en una religión» pero en su segunda acepción nos dice también que es la «persona que disiente o se aparta de la doctrina o normas de una institución, una organización, una academia, etc.». Es obvio que herejías y herejes ha habido incontables en la historia de la Iglesia católica, pero no es menos cierto que la misma, en tanto que institución, ha procurado siempre combatirlos y reorientarlos a la doctrina canónica, aplicando si era preciso no solo la jerarquía sino incluso el rigor jurídico y el derecho sancionador, que en épocas pretéritas, podía incluso suponer la pena capital y con mucha mayor frecuencia, la excomunión, es decir, el apartamiento de la Iglesia y la publicidad, *erga omnes*, de que el excomulgado no representa ni puede decirse miembro de la Iglesia católica. En esta época medieval que ahora repasamos, nace el que se convertiría en instrumento de la Iglesia para evitar la desviación dogmática y que hoy tiene tan mala como injusta prensa. No podemos caer en el error, tan habitual hoy en día, de juzgar instituciones del pasado desde los prismas actuales. Y por ello, el procedimiento inquisitorial pronto fue considerado medio idóneo para combatir la herejía, que como tal se aborrece, y a los herejes, de los que se pretende su conversión salvífica. Así la Inquisición en tanto que institución oficial de la Iglesia



católica se creó en la bula de Lucio III *Ad abolendam* al efecto de combatir la herejía cátara en 1184. Y lejos de lo que pueda parecer y machaconamente se insiste hoy en día, no nace la Inquisición con la idea de institucionalizar el abuso y la tortura indiscriminada, sino precisamente para lo contrario, pues el poder civil que aplicaba el rigor penal de la época era infinitamente más despiadado y arbitrario que la Inquisición, que nace precisamente, para asegurar el cumplimiento de unos estándares en la reprensión de la herejía, sin excesos no contemplados en la norma canónica. Lucio III apodera a los obispos para que por sí mismo o mediante colaboradores institucionalizados, inspeccione los territorios de su jurisdicción al efecto de detectar una herejía y perseguir a los que la practican. Es lo que vino en conocerse como Inquisición episcopal, que con el tiempo cayó en contradicciones según el celo y visión de los distintos obispos responsables. Por ello, Gregorio IX, en una tarea unificadora de doctrina, publicó la bula *Excommunicamus*, creando la Inquisición pontificia o Inquisición papal. Esta, dirigida directamente por el papa y dominada por las órdenes mendicantes, especialmente los dominicos, obtuvo una tibia acogida y limitada aplicación en el marco de las luchas de poder tan características de la Edad media y que enfrentaban al poder religioso con el poder secular, y a los distintos poderes religiosos y seculares entre sí. Tan solo tuvo una cierta implantación en el sur de Francia y norte de la actual Italia.

Por hacer referencia a nuestra patria, la Corona de Aragón adopta medidas para implantar la Inquisición pontificia desde 1249; en Castilla, sin embargo, no es hasta 1478 cuando se implanta y consolida la Santa Inquisición, pero en este caso bajo el poder real al amparo de la bula del papa Sixto IV *Exigit sinceræ devotionis* y fundamentalmente para luchar contra la infiltración judía de los llamados «marranos», esto es, judíos aparentemente conversos al catolicismo que mantenían prácticas judaizantes. Tras una nueva bula emitida en 1483, la Inquisición española se extendió a los reinos de la Corona de Aragón, incluyendo Sicilia y Cerdeña, y más tarde también a las Españas Ultramarinas. Puede por tanto sostenerse como cierto que en estas fechas juega además la Inquisición un papel vertebrador de la unidad nacional, pues es la única institución común a los distintos reinos que configuraban la realidad de lo que hoy llamaríamos España.

Basta en nuestra opinión la mención de estos nombres y obediencias para comprender cómo en tiempos de guerra constante, de invasiones y pobreza material, sin embargo la Iglesia católica avanzó con pasos de gigante en la formalización de su doctrina, en la regularización de sus patrones formativos y en el exigente control de su doctrina y sus sacerdotes. Cosa distinta es que, por supuesto, también se produjeran abusos, nombramientos y comportamientos episcopales, y hasta papales, de dudosa moralidad; la Iglesia, compuesta por hombres no deja de ser una organización social que también ha padecido y padece desviaciones. Sin embargo, qué duda cabe, doctrinalmente es evidente que ha mantenido un control y una posición oficial bas-

tante consolidada sobre la formación de sus presbíteros, sobre su actuación y sobre sus enseñanzas.

### *La formación de los sacerdotes católicos entre Trento y el Vaticano II*

El Renacimiento fue época de esplendor en las artes y el comercio, aunque también se sentaron las bases para las guerras de religión en suelo europeo. Con la llamada *devotio* moderna renacentista aparece un texto importante a los efectos del tema que nos ocupa y que no es otro que el opúsculo *Imitación de Cristo* que sirvió como guía de comportamiento sacerdotal: del mismo modo que los sacerdotes habrían de imitar a Cristo en sus virtudes, el pueblo debía tener por ejemplo y guía de comportamiento al presbítero, lo que naturalmente tuvo particular influencia en la formación sacerdotal. Como también lo tuvo en todos los órdenes, y por supuesto el que nos ocupa, el Concilio de Trento y su visión renovadora de la Iglesia para el combate con la herejía protestante que, ni la doctrina ni las armas fueron capaces de acallar<sup>7</sup>. Las Universidades medievales pertenecían a la Iglesia y los nacientes Estados eran todos ellos confesionales en la acepción moderna del término, en natural sucesión de las monarquías medievales. Pero precisamente esa pujanza revolucionaria incipientemente estatista, rompe la cristiandad y la fracciona por medio del protestantismo para dar lugar a las llamadas iglesias nacionales, todas ellas bajo apariencia renovadora de la corrupción romana. Tiempos difíciles para la Iglesia sin duda, que se vieron reflejados también en la formación de los sacerdotes que, demasiadas veces, solo aspiraban a mejorar su posición socioeconómica y con excesiva frecuencia sucumbían a los intereses temporales, por más que voces como la de Jan Gerson desde la Universidad de París o Juan Standuck desde el Colegio Monteagudo de la capital francesa, contrastaran con el contexto recordando que el sacerdocio debía asociarse a la santidad. Por tanto, ni siquiera en estos turbulentos momentos, todo estaba perdido para la causa de la Iglesia y así, los colegios-seminarios clericales propiamente dichos que impartían una formación sacerdotal semejante a la que exigiría el concilio, fueron perseverantes: el Colegio Capránica de Roma (1456), el Colegio sacerdotal San Juan de Dillingen (1549), el Colegio Romano Germánico fundado por san Ignacio (1552), el Colegio establecido por el Concilio de Londres y por el cardenal Reginaldo Pole (1556) y algunos Colegios sacerdotales de San Juan de Ávila en España (Baeza, Córdoba, Ecija, etc.) son buen ejemplo de ello<sup>8</sup>. Trento vendría

<sup>7</sup> Ver datos abundantes en: *Historia de la espiritualidad sacerdotal* (Burgos, Facultad de Teología, 1985). Cap. V, «Sobre la figura ideal del pastor según los escritos de la época»; TELLECHEA, J. I.: *El obispo ideal en el siglo de la Reforma* (Roma, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, 1963); CARRANZA, Bartolomé: *Speculum pastorum*, Salamanca, 1992 (edic. de J. T. Tellechea).

<sup>8</sup> SALA BALUST, L.; MARTÍN HERNÁNDEZ, L.: o.c., págs. 59-73 (Cap. III); *Idem, Los seminarios españoles, historia y pedagogía* (Salamanca. Sígueme, 1964) págs. 130-131.

a apoyar en su sesión vigesimotercera la línea clásica formativa adoptando las posiciones tomistas e indicando pautas de pastoral sacerdotal para obispos y sacerdotes de modo que se educara religiosamente e instruyera en la disciplina para servir a Dios y a la Iglesia en vez de al mundo y los hombres. En esto el concilio insiste también en la responsabilidad episcopal que debía velar por la formación siguiendo el modelo apostólico y exigiendo recta intención, ejemplo de vida, adecuada formación doctrinal y castidad perfecta. En resumen, como destaca Esquerda Bifet siguiendo el texto conciliar, los candidatos al sacerdocio deben ser idóneos «para enseñar la verdad que todos deben saber para salvarse, y para administrar los sacramentos, dando pruebas de auténtica piedad, castidad y buen ejemplo» (can. 14). Para ello nacerá un seminario en cada diócesis que sin embargo no era aún obligatorio como vía de acceso al sacerdocio, seminario en el que se formará intelectual y moralmente a quienes estén verdaderamente llamados a ejercer el sacerdocio. Y para velar por el cumplimiento de lo acordado, en 1564 se crea la congregación del concilio con la misión de asegurar el cumplimiento de lo establecido en todas las diócesis. De nuevo observamos un empeño perenne de la Iglesia católica en evitar desviaciones y formar adecuadamente a quienes pastorearán a los fieles sirviéndoles de ejemplo. Como muestra, podemos tomar la tarea pontificia que desde Clemente VIII y su carta apostólica *Ea semper fuit*, san Pío V, Benedicto XII y Benedicto XIV por citar solo los nombres más relevantes en la cuestión que nos ocupa, velaron por la universalidad de los estudios para acceder al sacerdocio y sentaron las bases de la futura Congregación Pontificia para los Seminarios. No en vano la reforma trentina produjo desde casi un siglo después y hasta el siglo XVIII una pléyade de santos formadores y vivos ejemplos de similitud con Cristo...

Pero el mundo cristiano no volvería a ser igual tras la herejía protestante, que sentó las bases de los modernos Estados que eclosionarían con la Revolución francesa de 1789. Así, desde los siglos XVII y XIX la Iglesia católica debió sufrir embates como nunca antes desde los tiempos martiriales romanos, pero en el aspecto formativo la base trentina permaneció incólume y la Iglesia siguió velando por la formación de sus sacerdotes así como por la integridad de su doctrina, evitando desviaciones en la medida de sus posibilidades. Ejemplos de hombres de Dios consagrados a su servicio y al del prójimo no faltaron tampoco en estas fechas como san Juan M<sup>a</sup> Vianney, Santo Cura de Ars (1786-1859); san Antonio M<sup>a</sup> Claret (1807-1870); san Vicente Palotti (1785-1850); san José Cafasso (1811-1860); san Enrique de Ossó (1840-1896); el Bto. Manuel Domingo Sol (1836-1909); Bto. Antonio Chevrier (1826-1879), san Pío X (José Sarto: 1835-1914), entre otros<sup>9</sup>.

Esquerda Bifet en su citado trabajo destaca que «en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente con Pío IX y León XIII, comienza un resurgir que pre-

---

<sup>9</sup> Ver una amplia lista de santos de los siglos XVIII-XX, en: *Signos del Buen Pastor*, Cap. X, notas 21 y 23.

anuncia los avances del siglo XX. Algunos *postulata* para el Concilio Vaticano I son también un índice de la preocupación de los obispos por los seminarios, especialmente al pedir una formación especializada para los mismos formadores. Desde el final del siglo XIX, la formación sacerdotal quedó reforzada por los estudios teológicos sobre el sacerdocio, especialmente por parte de M. J. Scheeben (1835-1888), el cardenal de Malinas D. Mercier (1851-1936), y otros estudiosos y escritores sobre el tema sacerdotal»<sup>10</sup>.

Durante el pontificado de San Pío X se instituyó en 1915 la Congregación de Seminarios y Universidades de Estudio y en 1917 se publicó el primer Código de Derecho Canónico. En dicha obra se materializa definitivamente la doctrina trentina y se igualan los seminarios en su tratamiento universal con programas formativos, prácticas y procedimientos razonablemente unificados, si bien como es lógico, la reglamentación particular de cada seminario se adapta a la realidad local. En ellos se vela por la formación de sacerdotes y también por la de los propios profesores de los seminarios, estableciendo los niveles adecuados para cada caso, siempre dentro del respeto a la doctrina universal. Anteriormente León XIII había promulgado dos encíclicas en 1899 y 1902 sobre la formación de sacerdotes dirigidas a los obispos franceses e italianos, pero son los papas subsiguientes, San Pío X en su exhortación apostólica *Haerent animo* (1908), Pío XI en su encíclica *Ad catholici sacerdotii* (1935), Pío XII en su exhortación apostólica *Menti nostrae* (1950) y Juan XXIII en su encíclica *Sacerdotii nostri primordia* (1959), quienes sientan magisterialmente las precisiones necesarias para cumplir con lo ya establecido en Trento respecto de la formación sacerdotal en la doctrina unitaria de la Iglesia católica. A la luz de lo establecido en ese citado primer Código de Derecho Canónico, la formación pivota sobre el ejemplo y la vinculación del presbítero a la santidad para poder ejercer en condiciones el ministerio sacerdotal, dando como consecuencia un alud de vocaciones religiosas como nunca antes la Iglesia católica había visto florecer.

### *La modernización del Concilio Ecuménico Vaticano II*

Tras los desastres de la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento del comunismo por todo el mundo y la confrontación de la Guerra Fría entre dos bloques antagonistas, la Iglesia católica por primera vez en su historia experimenta un giro sensible en sus planteamientos tradicionales para llegar a la modernidad. No es objeto de este trabajo valorar el sentido profundo de este cambio y contemporización doctrinal con el mundo, pero las consecuencias no pasarán desapercibidas al lector y basta ver la carencia de vocaciones, el desapego de muchos fieles y las iglesias con menos misas que nunca en lo que se suponía iba a ser el resurgir de la Iglesia. Y es que si bien en la dogmática esencial la posición de la Iglesia no ha variado, de hecho, en sentido

<sup>10</sup> *Signos del Buen Pastor*, o.c., Cap. X, notas 22, 24-27bis.

estricto no puede variar, el aparente deseo de abrirse a los fieles y ganar en autenticidad la ha llevado a perder posiciones de manera constante entre las religiones del mundo y ha vaciado los seminarios de vocaciones en términos comparativos con la época inmediatamente anterior, especialmente en Europa<sup>11</sup>. La formación sacerdotal desde la carta apostólica *Summi Dei Verbum* de Pablo VI (1963) y los decretos *Optatam totius*, sobre la formación de los futuros sacerdotes, y *Presbyterorum ordinis*, sobre la vida y el ministerio de los presbíteros, intenta adecuarse a la cambiante situación histórica y cultural del momento con la estrategia de integrarse en el mundo para cambiarlo desde dentro. A la vista de los resultados pareciera que dicha misión ha fracasado si bien, qué duda cabe, aún hoy la Iglesia católica sigue rindiendo frutos universales y sus sacerdotes en muchos casos siguen siendo ejemplo por más que destaquen en los medios y en el subconsciente colectivo los casos de otros sacerdotes de conducta nada edificante. La situación en la envejecida Europa, como en España, no augura sino su constante decaimiento, por más que este casi se compense con las vocaciones y feligreses de otras regiones del mundo. Por su parte, el nuevo Código de Derecho Canónico (1983) concretizó las directrices conciliares y la Congregación para la Educación Católica ha producido igualmente numerosos documentos sobre el tema de nuestro texto. Y finalmente, las interpelaciones de san Juan Pablo II hasta ya entrado el segundo milenio continuaron la obra reformista del último concilio con abundantes discursos a seminaristas y sacerdotes, así como por medio de las cartas del Jueves Santo, nueva forma de sentar doctrina pontificia, todo ello sin abandonar los documentos formales como la importante exhortación apostólica *Pastores Dabo Vobis* (1992). Benedicto XVI y Francisco mantuvieron, y mantienen, similares procederes y doctrinas hasta la fecha.

### El modelo formativo de sacerdotes católicos en los seminarios actuales

Actualmente siguen existiendo seminarios menores y mayores, esto es, centros formativos de la Iglesia católica para la instrucción formativa de quienes sienten la vocación pastoral, diferenciados según la madurez personal de los candidatos. Los ejemplos de itinerario que podemos encontrar son variados, pero coinciden en lo esencial, de manera que, por razones evidentes, nos limitaremos a apuntar los modelos tipo aplicables en España para que, a

<sup>11</sup> Puede consultarse un interesante documento estadístico de la Agencia de la Obra Misionera Pontificia Fides en [https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwj-lbfWvIXdAhUKExoKHSb4DKUQFjACegQICBAC&url=https://www.fides.org/2Fes/2Fattachments/2Fview/2Ffile/2FDOSSIER\\_FIDES\\_ESTADISTICAS\\_2017\\_ESP.pdf&usq=A0vVaw1BApOfCB0WOK8d0KwHZW3F](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwj-lbfWvIXdAhUKExoKHSb4DKUQFjACegQICBAC&url=https://www.fides.org/2Fes/2Fattachments/2Fview/2Ffile/2FDOSSIER_FIDES_ESTADISTICAS_2017_ESP.pdf&usq=A0vVaw1BApOfCB0WOK8d0KwHZW3F), que revela como la Iglesia católica a duras penas mantiene en 2017 su ya menguada influencia, principalmente gracias a los países del llamado tercer mundo, mientras en la otrora católica Europa el descenso en todos los órdenes no se detiene hasta llegar ya a menos del 40% de la población.

los efectos de esta comunicación, se pueda percibir cómo el rigor y seriedad de la formación para el camino sacerdotal en el seno de la Iglesia católica se mantienen incluso en estos tiempos<sup>12</sup>.

### *Seminarios menores*

El plan de formación para los seminarios menores<sup>13</sup> se plantea para atender a aquellas posibles vocaciones tempranas o «gérmenes de vocación» y cultivarlos hasta poder valorar si prosiguen el camino del sacerdocio accediendo en su caso a los seminarios mayores. Comunidades educativas diocesanas, erigidas por el obispo de la demarcación, ofrecen enseñanzas con pleno reconocimiento civil en todos los niveles preuniversitarios, velando por cultivar especialmente aquellas cualidades, actitudes y capacidades que permitan descubrir si la llamada al sacerdocio es auténtica y responsable. Es importante destacar que en el proceso formativo, se contempla un escrupuloso respeto a la libertad individual de cada uno, en el sentido de ir conformado el responsable discernimiento sobre la vocación particular de cada caso.

La auténtica educación católica transmite las verdades de la fe, los valores esenciales en los que se fundamenta, presenta modelos y estimula hábitos y costumbres tendentes a liberar al discente de sus ataduras mundanas para con ello intentar elevar su espíritu hacia Dios. Los seminarios menores inciden en dicha transmisión ayudando al desarrollo de la propia personalidad en un proceso evolutivo, gradual y progresivo que terminará, entre otros logros, con el discernimiento de la vocación sacerdotal o de la carencia de vocación.

Como puede apreciarse, ya en este primer tipo de seminario formativo, ninguna precipitación o espontaneidad cabe en la importante decisión de servir a Dios como sacerdote y pastor. Es bien cierto que los seminarios menores en los últimos años han venido sufriendo la misma crisis de popularidad que la Iglesia misma, como se ha dicho en perspectiva europea que no mundial. No obstante, no es menos cierto que han prestado, y prestan, un importante papel en el rigor y seriedad de la formación de muchos sacerdotes católicos en los tres ámbitos en los que despliegan su actuación a lo largo de las distintas fases de edad de sus alumnos, a saber, lo humano, lo católico y lo vocacional. Sirva como ejemplo el siguiente cuadro resumen<sup>14</sup>:

<sup>12</sup> La Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades de España ofrece en su página web abundante información interesante. En las estadísticas puede apreciarse, por ejemplo, que si en 2001 se ordenaron 227 nuevos sacerdotes entre los seminarios diocesanos, en 2017 tan solo salieron a las parroquias 109.

<sup>13</sup> En cuanto a los planes formativos, puede consultarse el plan vigente en España desde 1991 en [http://www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivodoc/jsp/file/exportar\\_fichero.jsp?document=7006&file=00001000.pdf&recordId=232](http://www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivodoc/jsp/file/exportar_fichero.jsp?document=7006&file=00001000.pdf&recordId=232).

<sup>14</sup> Tomado del citado plan de formación para los seminarios menores de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, *op. cit.*, pág. 24.

**Objetivos**

P R E A D O L E S C E N C I A	EN LO HUMANO	EN LO CRISTIANO	EN LO VOCACIONAL
	1. Favorecer el desarrollo de la inteligencia y de la afectividad	1. Aceptar a Jesús como Amigo y modelo de identificación	1. Interiorizar que la vocación es una llamada de Jesús para estar con Él
	2. Fomentar la sociabilidad y las virtudes que la realizan	2. Experimentar que ser cristiano es pertenecer a una comunidad de Iglesia	2. Experimentar que la vocación es un servicio y una donación a la comunidad
	3. Valorar el propio cuerpo y su significado	3. Vivir el ser cristiano como apóstol	3. Ahondar en lo específico de la vocación sacerdotal
A D O L E S C E N C I A	1. Conocer cada vez más la propia personalidad	1. Reconocer y adorar a Jesús, Hijo de Dios, como su auténtico modelo de perfecto hombre	1. Asimilar que la vocación es una llamada de Jesús para estar con Él también en el anuncio del Evangelio
	2. Favorecer el proceso de maduración mental, de la afectividad y de la sensibilidad estética	2. Ser cristiano es amar a la Iglesia. Madurar evangélicamente en relación con otros cristianos	2. Profundizar en la vocación como realización personal y como servicio a los demás
	3. Formarse en sus relaciones con los demás	3. Iniciarse en ser cristiano como apóstol en el ambiente	3. Conocer las necesidades de la Iglesia y del mundo y la vocación sacerdotal en relación con esas necesidades
A D O L E S C E N C I A	1. Asumir la tarea en la formación intelectual como un auténtico compromiso	1. Seguir a Jesucristo, único Sacerdote y modelo de ofrecimiento para los demás	1. Descubrir la vocación sacerdotal en la imitación de las virtudes apostólicas de Jesús
	2. Cultivar la afectividad como un valor humano	2. Comprender experiencialmente que ser cristiano es también dar la vida por la Iglesia	2. Madurar la opción vocacional hacia el ministerio presbiteral en la vida de la comunidad
	3. Promocionar actividades que den sentido a la dinamicidad de la persona	3. Ser apóstol en medio del mundo y optar por compromisos de testimonio y «militancia cristiana»	3. Prepararse y formarse de acuerdo con la opción por el sacerdocio ministerial

Tabla 1. Extracto del plan de formación para seminarios menores (Conferencia Episcopal).

Especial cuidado también deben poner los obispos en la selección del personal que presta su servicio en dichos seminarios menores, pues los educadores debieran estar permanente preparados y actualizados, siendo auténticos ejemplos de vida y comunidad en la fe y en el servicio a la misión educativa que se les encomienda. Si dicho trabajo, tanto por parte de los obispos como

de los propios formadores, se hace con responsabilidad, puede fácilmente comprenderse cómo en el seno de la Iglesia católica, incluso desde los primeros pasos educativos de quienes aspiran quizás a ser sacerdotes, resulta verdaderamente difícil separarse de la línea doctrinal marcada por la jerarquía y contenida en los documentos magisteriales de la Iglesia.

### *Seminarios mayores*

Del mismo modo y manera que en el caso de los seminarios menores, la Iglesia católica ha establecido con el tiempo un plan de formación sacerdotal para los seminarios mayores<sup>15</sup>, en el que se detalla tanto la finalidad de la formación que deben recibir los futuros sacerdotes como sus dimensiones y proceso educativo, con los hitos formativos a lograr en el periodo que dura de manera habitual seis años y están perfectamente tasados y explicitados. El candidato se forma en filosofía, teología fundamental, sagrada escritura y sagrada tradición, teología sistemática y teología pastoral. Antes de pasar al esbozo de dicho plan, debe destacarse que por si fuera poco, muchos de los que sienten la llamada del sacerdocio han terminado previamente estudios universitarios civiles o de derecho canónico, lo que desde luego no puede pasar desapercibido al lector. A diferencia de otros credos en los que para ser pastor o crear su propio centro de culto e impartir doctrina religiosa basta con la mera voluntad de hacerlo sin necesidad de pasar por ningún plan estructurado de formación, en la Iglesia católica la tarea pastoral solo se encomienda a personas que han superado un dilatado proceso formativo.

«El carácter singular del ministerio presbiteral y la importancia del mismo para la vida de la Iglesia exigen, en quienes han sido llamados a él por el Señor, una formación específica que los capacite para vivir con todas sus exigencias este misterio de gracia y para ejercer con responsabilidad este ministerio de salvación», reza el citado documento en sus primeras líneas.

Y es que la Iglesia católica ha tenido históricamente muy en cuenta la importancia definitiva de los sacerdotes en la transmisión de su mensaje salvífico, pero también en la imagen que proyecta sobre la sociedad. Los escándalos que estamos viendo en estos días relacionados con comportamientos no solo pecaminosos sino explícitamente delictivos de muchos sacerdotes en relación con la pederastia, por citar un ejemplo que nos parece particularmente lamentable, no solo dañan grave y severamente sus almas y las vidas de sus víctimas inocentes, sino que además lesionan, también de manera grave y severa, la imagen pública de la bimilenaria institución. El lector bienintencionado ponderará dichos hechos gravísimos con otros mu-

---

<sup>15</sup> El plan de formación sacerdotal para los seminarios mayores se aprobó en la LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en febrero de 1996 y continúa vigente hoy. Puede consultarse en [http://www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivo-doc/jsp/file/exportar\\_fichero.jsp?document=7261&file=00001000.pdf&recordId=332](http://www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivo-doc/jsp/file/exportar_fichero.jsp?document=7261&file=00001000.pdf&recordId=332).



chos propiciados por la Iglesia católica y sus pastores que contribuyen a la dignificación de la vida de los más necesitados. La naturaleza humana, decía nuestro llorado maestro don Rafael Gamba Ciudad, es desfalleciente; tiende naturalmente al bien, pero a menudo se precipita al vacío del mal. No sería justo ni cabal que con este asunto surgiese una segunda leyenda negra como la de la Inquisición y que los frutos positivos que hoy podemos valorar y que históricamente han caracterizado la acción evangelizadora católica, se vean enturbiados injustamente por el comportamiento tan inmoral como ilegal de pastores concretos y jerarquías complacientes.

Pero retomando nuestro tema, el seminario mayor no solo se define como una institución educativa sino incluso como un itinerario de vida que va integrando progresivamente a los educandos tanto en la vida de la Iglesia como en sus futuras tareas pastorales, obteniendo en ese tiempo una importante formación intelectual y espiritual que, para cumplir bien con su cometido, no deberán abandonar nunca en proceso de actualización constante. Cabe destacar además la concepción comunitaria del seminario, comunidad eclesial, diocesana y formativa, «escuela de fidelidad total a Cristo, a su Iglesia y a la propia vocación y misión». El ejemplo de los sacerdotes católicos es, y debe ser siempre, Jesucristo, a quien representan en la tierra y hacen presente de forma real en el santo sacrificio de la misa según la doctrina católica. Y su formación en el seminario se orienta a hacerlos, como Él, pastores de hombres, es decir, guías y cuidadores entregados de la comunidad a la que sirven para acercarla a la santidad. El discernimiento, y en su caso, cultivo de la vocación, que terminarán con la consagración como presbíteros de los educandos, es la tarea fundamental que se lleva a cabo en este periodo formativo, amén claro está del importante bagaje cultural e intelectual que se despliega y adquiere en esos años de formación. Allí se educa para la misión, para la palabra, la santificación y el culto divino, en definitiva, para la comunión eclesial, es decir, para no apartarse de la doctrina oficialmente proclamada por la Iglesia católica tanto en sus relaciones con sus superiores jerárquicos como con sus iguales y con la comunidad católica y el mundo.

Por ello, la formación recibida contempla varias dimensiones, a saber: humana, espiritual, intelectual, pastoral y comunitaria, todas ellas íntimamente trabadas entre sí en coherencia con el mensaje que la Iglesia católica transmite, el mensaje del amor a Dios y al prójimo como a uno mismo. En el plano humano, el futuro sacerdote debe conocerse bien a sí mismo, de forma madura y plena, con la necesaria estabilidad psicológica y afectiva, con amor a la verdad, fidelidad a los principios y valores que se dicen defender, con racionalidad crítica y constructiva desarrollando el sentido social de su vida y trabajo pastoral. En lo espiritual, deben aprender a vivir «en trato familiar y asiduo» con Dios a quien orientarán toda su vida, abiertos en su vida a lo que Él demande, cuidando de todo y de todos como pastores guiados por el Espíritu Santo, santificándose por el celibato que los dona y consagra por entero a su servicio, siempre en el seno de la obediencia a la jerarquía para

evitar desviaciones y desde la caridad para con los demás, haciendo viva la clásica expresión de aborrecer el pecado y compadecerse del pecador. En lo intelectual, perfeccionando sus conocimientos filosóficos y teológicos en el nivel necesario y suficiente para poder enseñar a los demás con claridad y solvencia, añadiendo si fuera preciso a los seis años de duración formativa estandarizada los años preparatorios necesarios para alcanzar conocimientos de nivel equiparable, si no superior, a los estudios de grado o licenciatura civiles. En lo pastoral, se busca formar a los futuros presbíteros en el conocimiento de la sociedad y de la Iglesia, de su inserción en el mundo y en la mejora de sus capacidades evangelizadoras o misionales, siempre a través de las estructuras organizadas jerárquicamente por la Iglesia católica (parrquia, diócesis...) pero insertas en un mundo complejo y muchas veces incluso hostil al mensaje católico, «siempre evitando toda causa de dispersión, de manera que haya unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso y caridad en todo», como destaca la encíclica pontificia *Gaudium et Spes*. Finalmente, en la dimensión comunitaria, haciendo partícipe al seminarista de la unidad de la Iglesia, de su credo y de su doctrina, de sus estructuras y mensaje.

Y todo ello teniendo en cuenta las procedencias diversas de los seminaristas, sus distintas edades y experiencias personales previas. Por ello, se establecen unas condiciones de ingreso bien definidas, que pasan por un nivel de madurez mínimo tanto en lo personal como en lo religioso y moral, salud y equilibrio psíquico suficientes, capacidad intelectual necesaria para poder superar los estudios así como recta intención y opción inicial clara y seria por el sacerdocio, con capacidad demostrada para las relaciones interpersonales y la vida en común. En todo caso el candidato debe además aceptar expresamente el modelo educativo propuesto y contar con la voluntad firme de entregarse a cuanto supone la futura ordenación sacerdotal. Todo ello es comprobado antes del ingreso tanto en diversas entrevistas personales como a través de los pertinentes informes de quienes conozcan al candidato o incluso de peritos médicos y psiquiátricos.

A la admisión sigue la etapa preparatoria a través del curso introductorio o propedéutico, orientado tanto a clarificar y consolidar la opción de vida que supondrá el sacerdocio como a completar en su caso la formación necesaria para poder tener la base suficiente sobre la que asentar la educación que se recibirá, todo ello de manera personalizada según las condiciones de acceso con las que el candidato ingresa. Y superado el filtro de acceso y el curso inicial preparatorio de ser necesario, ya se pasa a la primera etapa que coincide con los dos primeros años de seminario en sentido estricto, en los que se dota de formación fundamentalmente filosófica y de maduración la decisión previamente tomada.

La segunda etapa propiamente dicha, que abarca los siguientes tres o cuatro años, se dedica ya más a la transmisión de conocimientos teológicos y la asimilación gradual de la identidad sacerdotal, fomentando esa necesaria identificación con Cristo e intentando integrar equilibradamente su vida personal

y comunitaria mientras se avanza en la profundización de la fe y se tienen las primeras experiencias pastorales debidamente controladas y evaluadas. Esta fase es la idónea para conferir los ministerios de lector y acólito en los que el seminarista avanza hacia el sacerdocio cada vez con mayor integración en lo que será su modo de vida futuro.

Finalmente, en la tercera etapa formativa antes de la ordenación, de duración variable siempre dependiendo en cada caso de los avances del candidato concreto, se termina con la formación teológica y pastoral, efectuando además una experiencia práctica debidamente tutelada por profesores y presbíteros de acreditada experiencia que terminará con la plena integración una vez consagrado presbítero. Pero para llegar a ese último paso, deben haberse culminado con éxito todas las fases, haber profundizado lo suficiente en el discernimiento progresivo de la vocación sacerdotal, pasar a ordenación de diaconado y superar la valoración final de idoneidad para el presbiterio, basada en el expediente personal de cada candidato y los informes de formadores, párrocos y comunidades en las que ha tenido presencia durante su formación.

### A modo de conclusión

La enseñanza de la religión católica, histórica y actualmente, se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Reglada. Concebida y estructurada de acuerdo con reglas y directrices para asegurar la unidad de doctrina y la coherencia de contenidos, teniendo en cuenta el marco educativo general y evitando desviaciones de carácter radical.
- Institucionalizada. Impartida sobre la base de acuerdos o conciertos con las instituciones y organismos competentes en materia de educación; todo ello con exigencia del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos que la normativa vigente establezca en cada caso.
- Controlada. Sometida al control tanto de la propia Iglesia como de otras instancias administrativas, no religiosas, con mecanismos específicamente diseñados para detectar y corregir desviaciones o actuaciones no deseadas.
- Actualizada. Adaptada a las normas, usos y costumbres de cada época. En constante evolución para considerar, interiorizar, elaborar y difundir principios y valores (amor, tolerancia, solidaridad...) para contribuir al progreso de la sociedad.

En resumen, la enseñanza de la religión católica es RICA (reglada, institucionalizada, controlada y actualizada) por lo que difícilmente puede encontrarse entre las distintas confesiones religiosas existentes en la actualidad un mejor ejemplo de rigor y solidez en la consecución del nivel necesario para ser pastor o guía. El rigor sistémico de la formación sacerdotal en la Iglesia

católica destaca entre todas las demás y muy probablemente sea la clave de su pervivencia por más de dos mil años, sin variaciones doctrinales en lo fundamental y evitando las desviaciones o radicalismos tan característicos en otras confesiones. Tanto en el plano histórico como de actualidad, bien en la selección de los candidatos, bien en su evolución formativa, bien en el control posterior de su actividad pastoral, la Iglesia católica mantiene unos estándares de examen y vigilancia que, si bien como toda obra humana, tiene imperfecciones, se ha demostrado coherente y riguroso por más que en los últimos tiempos parezca a los ojos de cualquier observador más relajado. Y en lo que a radicalismo violento se refiere, como demuestran los hechos, dicho control ha sido suficiente para evitar la radicalización violenta que caracteriza otros credos.

## Capítulo sexto

### Conclusiones generales

En este último capítulo, que será excepcionalmente breve, expondremos las principales conclusiones de nuestro trabajo de una forma sucinta, casi telegráfica:

1. **La comunidad musulmana en la UE.** El crecimiento de la población musulmana en Europa es una realidad incontestable. Según la mayoría de análisis prospectivos esta tendencia continuará en los próximos años. La sociedad europea y las administraciones públicas han de hacer frente a esta realidad con naturalidad, diligencia y proactividad.
2. **La radicalización.** Los elementos más vulnerables e inadaptados dentro de las comunidades musulmanas (jóvenes poco formados, sin trabajo y sin expectativas de futuro) pueden ser objetivo del proselitismo yihadista y objeto de radicalización. En los casos más extremos, estos jóvenes, debidamente fanatizados, podrían llegar a cometer actos terroristas.
3. **La propaganda y contra-propaganda.** Los textos sagrados del islam, como los de cualquier otra religión, pueden ser objeto de múltiples y muy diferentes lecturas. Los movimientos más extremistas defienden una interpretación radical que llevaría a la imposición de una «sharia» estricta, literal y anacrónica. Sin embargo, también existen interpretaciones más evolucionadas, mucho más moderadas y acordes con los tiempos en que vivimos. La propaganda yihadista ha de ser combatida con una contra-propaganda que surja del propio islam. La narrativa para combatir

## Conclusiones generales

el terrorismo ha de dar a conocer y poner en valor aquellos aspectos del Corán y de la tradición islámica que defienden la paz, la piedad, la hermandad...negando los mitos que justifican el uso de la violencia.

4. **La enseñanza del islam.** El proceso educativo es de vital importancia para el desarrollo de una sociedad. La educación de la juventud no puede dejarse en manos extrañas y ha de estar sometida a los pertinentes controles de calidad: metodología, contenidos y, sobre todo, formación del profesorado (aspecto éste de infinita importancia). Sin embargo, en la actualidad el islam se difunde y aprende en mezquitas (legales o no) donde, en muchos casos, individuos de escasa o nula formación, incierta procedencia y dudosas intenciones se autoproclaman imanes que se arrojan la infalible interpretación de la palabra de Alá.
5. **La enseñanza del catolicismo.** En nuestro país la enseñanza del catolicismo se encuentra consolidada sobre la base de unos parámetros que le otorgan una cierta solidez y rigor. Se trata de una enseñanza reglada (existe un marco legal de referencia), institucionalizada (se imparte sobre la base de determinados acuerdos o conciertos), controlada (sometida a la auditoria de la propia Iglesia y a los controles de las administraciones competentes) y actualizada (acorde con las normas, usos y costumbres del momento presente). Este modelo, con las adaptaciones oportunas, podría ser una buena referencia para gestionar la enseñanza del islam.

## Composición del grupo de trabajo

- Presidente:* **D. Antonio Esteban López**  
*General de brigada del Ejército de Tierra.*  
*Jefe de estudios de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).*
- Coordinador:* **D. José Juan Tormo Benedicto**  
*Coronel del Ejército del Aire.*  
*Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).*
- Vocales:* **D. Antonio Esteban López**  
*General de brigada del Ejército de Tierra.*  
*Jefe de estudios de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).*
- D. Manuel González Hernández**  
*Teniente coronel del Ejército de Tierra.*  
*Profesor del Departamento de Estrategia y Organización de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra.*
- D. Jorge Fuentelsaz Franganillo**  
*Periodista corresponsal delegado de la Agencia EFE en El Cairo.*
- D<sup>a</sup>. Salma Semmami**  
*Analista del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza.*
- D. Juan Cayón Peña**  
*Rector de la Universidad Antonio Nebrija de Madrid.*





## Documentos de Seguridad y Defensa

1. Visión española del África Subsahariana: Seguridad y Defensa
2. Futuro de Kosovo. Implicaciones para España
3. Actuación de las Fuerzas Armadas en la consolidación de la paz
4. El futuro de la OTAN después de Riga
5. La cooperación militar española con Guinea Ecuatorial
6. El control de los flujos migratorios hacia España: situación actual y propuestas de actuación
7. Posible evolución de Afganistán. Papel de la OTAN
8. Modelo español de Seguridad y Defensa
9. Posibles escenarios de los *battlegroups* de la Unión Europea
10. Evolución geopolítica del norte de África: implicaciones para España
11. La aportación de las Fuerzas Armadas a la Economía Nacional
12. Reflexiones sobre la evaluación del conflicto de Irlanda del Norte
13. Fuerzas Armadas y medio ambiente
14. La configuración de las Fuerzas Armadas como entidad única en el nuevo entorno de Seguridad y Defensa
15. Seguridad y Defensa en Iberoamérica: posibilidades actuales para la cooperación
16. España y el conflicto del Líbano
17. La aproximación estratégica a la Europa del Este

## Relación de Documentos de Seguridad y Defensa

18. La crisis energética y su repercusión en la Economía Seguridad y Defensa Nacional
19. Seguridad y estabilidad en la cuenca mediterránea
20. La intervención de las Fuerzas Armadas en el apoyo a catástrofe
21. Medidas de confianza en el campo de la seguridad en el área euromediterránea
22. Las Fuerzas Armadas y la legislación tributaria
23. Dimensión ético-moral de los cuadros de mando de los Ejércitos
24. Iniciativa norteamericana de misiles y su repercusión en la Seguridad Internacional
25. Hacia una estrategia de Seguridad Nacional para España
26. Cambio climático y su repercusión en la Economía, la Seguridad y la Defensa
27. Respuesta al reto de la proliferación
28. La seguridad frente a artefactos explosivos
29. La creación de UNASUR en el marco de la Seguridad y la Defensa
30. El laberinto paquistaní
31. Las nuevas tecnologías en la seguridad transfronteriza
32. La industria española de defensa en el ámbito de la cooperación internacional
33. El futuro de las fuerzas multinacionales europeas en el marco de la nueva política de seguridad y defensa
34. Perspectivas del personal militar profesional. Ingreso, carrera profesional y sistema de responsabilidades
35. Irán como pivote geopolítico
36. La tercera revolución energética y su repercusión en la Seguridad y Defensa
37. De las operaciones conjuntas a las operaciones integradas. Un nuevo desafío para las Fuerzas Armadas
38. El liderazgo motor del cambio
39. El futuro de las relaciones OTAN-Rusia
40. Brasil, Rusia, India y China (BRIC): una realidad geopolítica singular
41. Tecnologías del espacio aplicadas a la industria y servicios de la Defensa
42. La cooperación estructurada permanente en el marco de la Unidad Europea

43. Los intereses geopolíticos de España: panorama de riesgo y amenazas
44. Adaptación de la fuerza conjunta en la guerra asimétrica
45. Posible evolución del escenario AF-PAK ante las nuevas estrategias
46. Relaciones OTAN-Unión Europea a la vista del nuevo Concepto Estratégico de la Alianza
47. Sistemas no tripulados
48. La lucha contra el crimen organizado en la Unión Europea
49. Tecnologías asociadas a sistemas de enjambre UAV
50. La logística conjunta en los nuevos conflictos
51. El enfoque multidisciplinar en los conflictos híbridos
52. La estabilidad y la seguridad en el Mediterráneo: el papel de la OTAN y de la UE. Implicaciones para España
53. La energía nuclear después del accidente de Fukushima
54. España y su posible papel en las iniciativas de «Partenariado» Iberoamericano en OTAN e iniciativas CSDP en la UE
55. El proceso hacia unas Fuerzas Armadas europeas: Realizaciones y desafíos
56. Enfoque multinacional al desarrollo de capacidades de Defensa
57. Situación de crisis en la UE. Conducción de crisis y reforma del sector de la seguridad
58. Energía y clima en el área de la seguridad y la defensa
59. Las revueltas árabes en el norte de África: implicaciones para la Unión Europea y para España
60. Estrategia de la información y seguridad en el ciberespacio
61. El impacto de las nuevas tecnologías y las formas de hacer la guerra en el diseño de las Fuerzas Armadas
62. Yihadismo en el mundo actual
63. Perspectivas para el desarrollo futuro de la estrategia de seguridad
64. El apoyo meteorológico a las operaciones del siglo XXI
65. Mauritania: nuestro vecino del sur, un estudio geopolítico en red
66. Geopolítica del Ártico. Dos visiones complementarias. España-Singapur
67. Desafíos nacionales en el sector marítimo
68. Las migraciones como factor relevante para la seguridad y defensa. Perspectivas desde Chile y España en la Unión Europea
69. El creciente fenómeno de la utilización bélica en la infancia. Aproximación multidisciplinar y estudio de caso: EUFOR RCA
70. Acción exterior de España en Afganistán: lecciones aprendidas
71. Diplomacia de defensa. La defensa en la acción exterior del Estado

## Relación de Documentos de Seguridad y Defensa

72. La comunicación estratégica
73. La arquitectura de seguridad internacional: ¿un proyecto en quiebra?
74. Inteligencia económica, tecnología y logística. Una visión transversal de la seguridad
75. Mares violentos
76. Paz, conflicto y religión en el siglo XXI. Una visión prospectiva
77. Resiliencia: del individuo al Estado y del Estado al individuo
78. Panorámica histórica y etnográfica del Sahel
79. Inteligencia artificial, defensa y seguridad
80. La estabilidad en el Sahel. Un análisis prospectivo
81. La función de inteligencia en la gestión de emergencias y catástrofes

